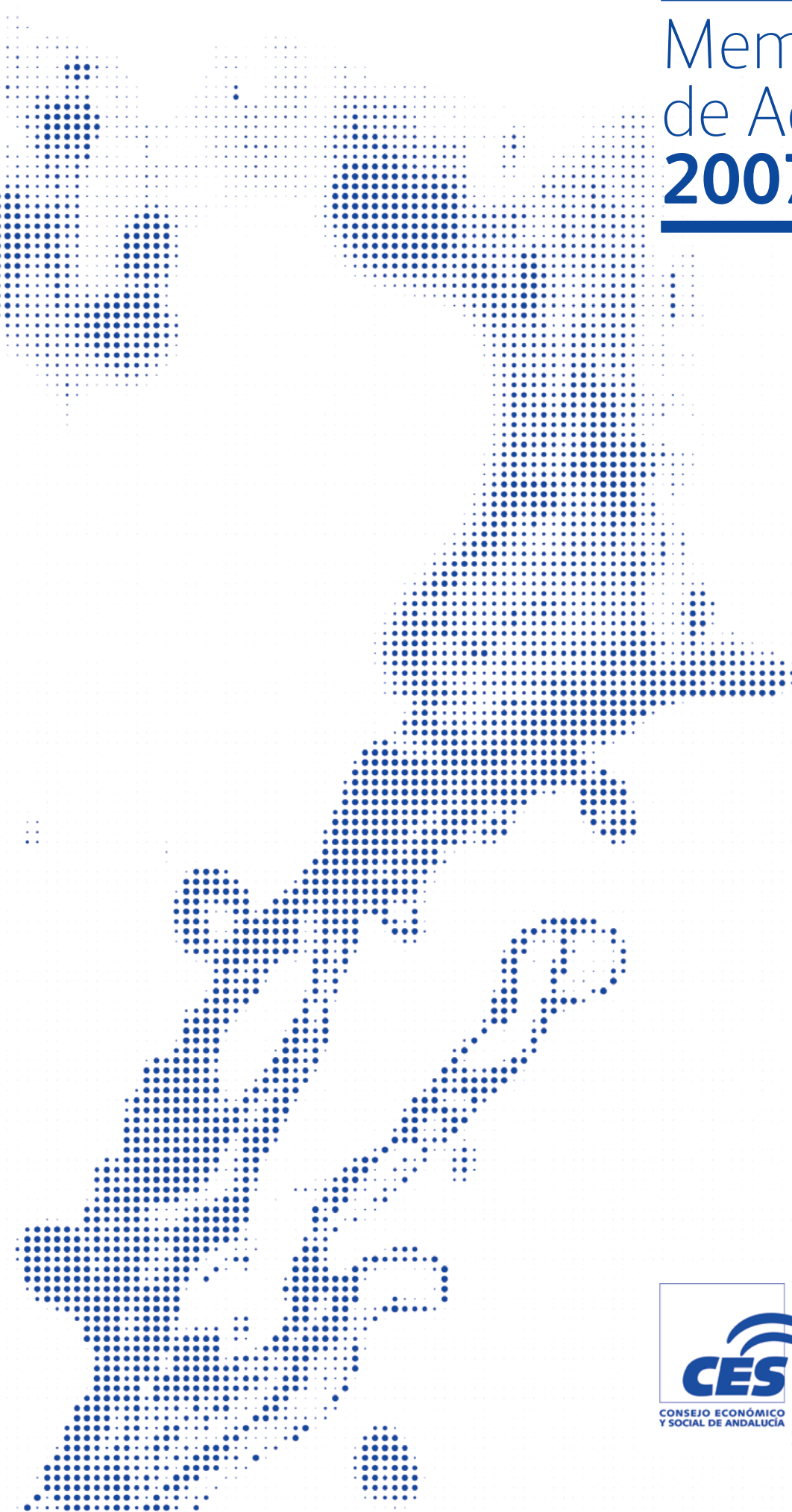


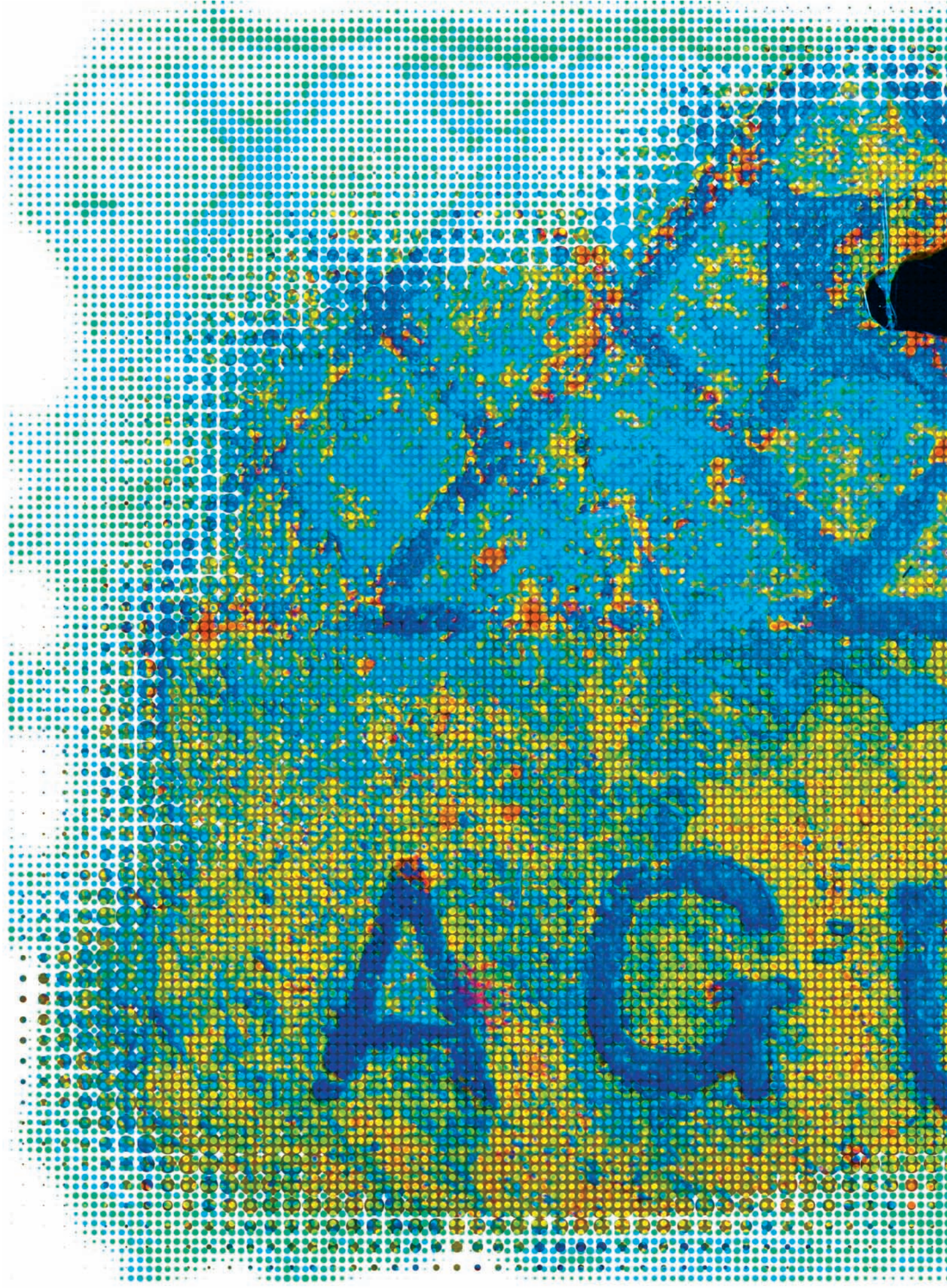
---

# Memoria Anual de Actividades **2007**

---



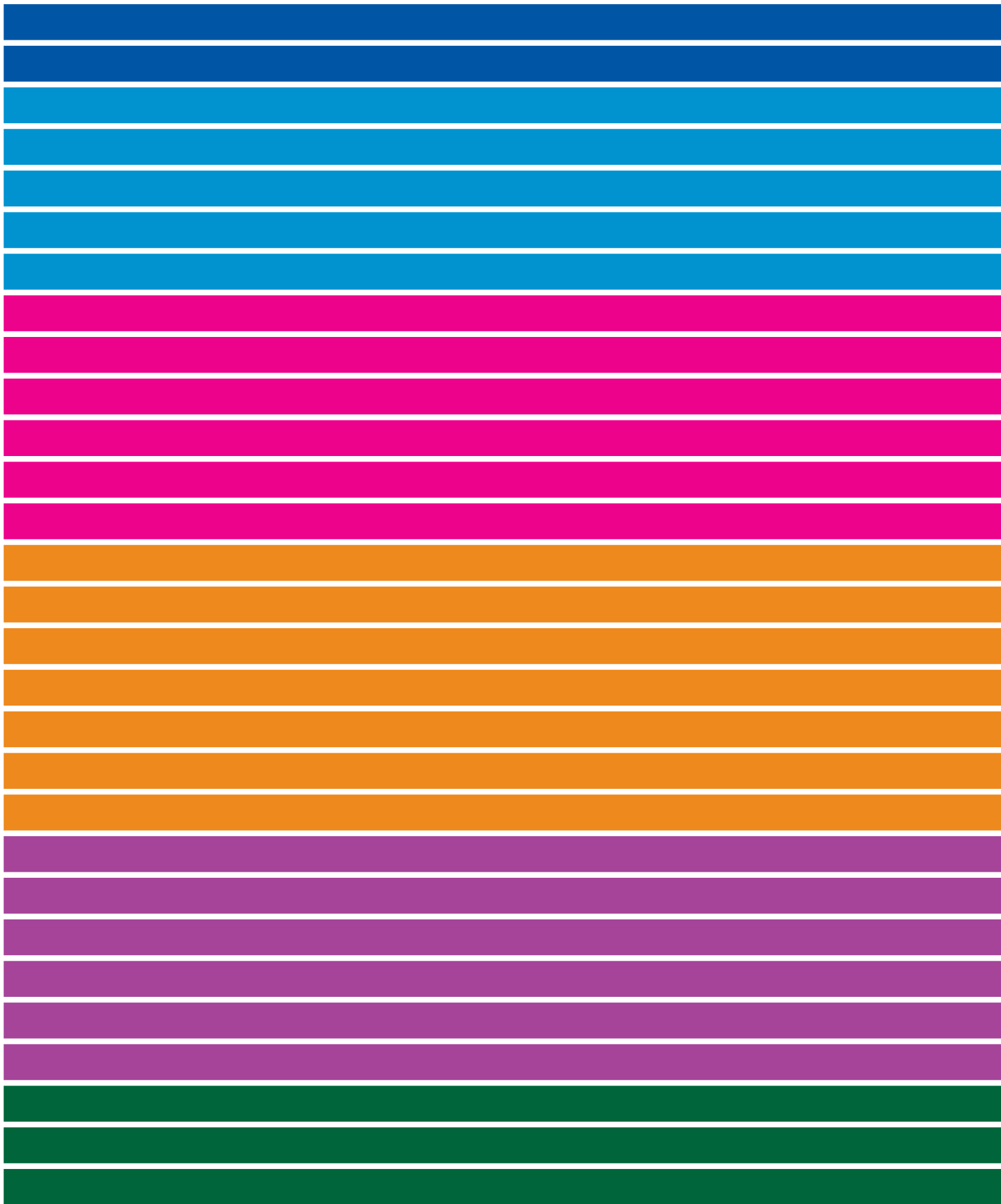


















# Memoria Anual de Actividades del Consejo Económico y Social de Andalucía **2007**

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía. Julio de 2007

204 Páginas, 210 x 285 mm.

© Consejo Económico y Social de Andalucía

EDITA Y DISTRIBUYE **Consejo Económico y Social de Andalucía**

C/ Gamazo, 30 41001 Sevilla (España)

Teléfono: 955 066 251 Fax: 955 065 807

biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces>

COORDINA **Área de Comunicación. CES Andalucía**

PROYECTO GRÁFICO **Buenos días, [www.buenosdias.info](http://www.buenosdias.info)**

FOTOGRAFÍAS **Luis Serrano**

IMPRESIÓN **Imprenta Luque, S.L.**

DEPÓSITO LEGAL **CO-1179-08**

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación del Consejo Económico y Social de Andalucía y accesible a texto completo en <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces> (Apartado "Trabajos y Publicaciones").

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier tipo sin permiso del editor y/o citar la fuente de procedencia.

---

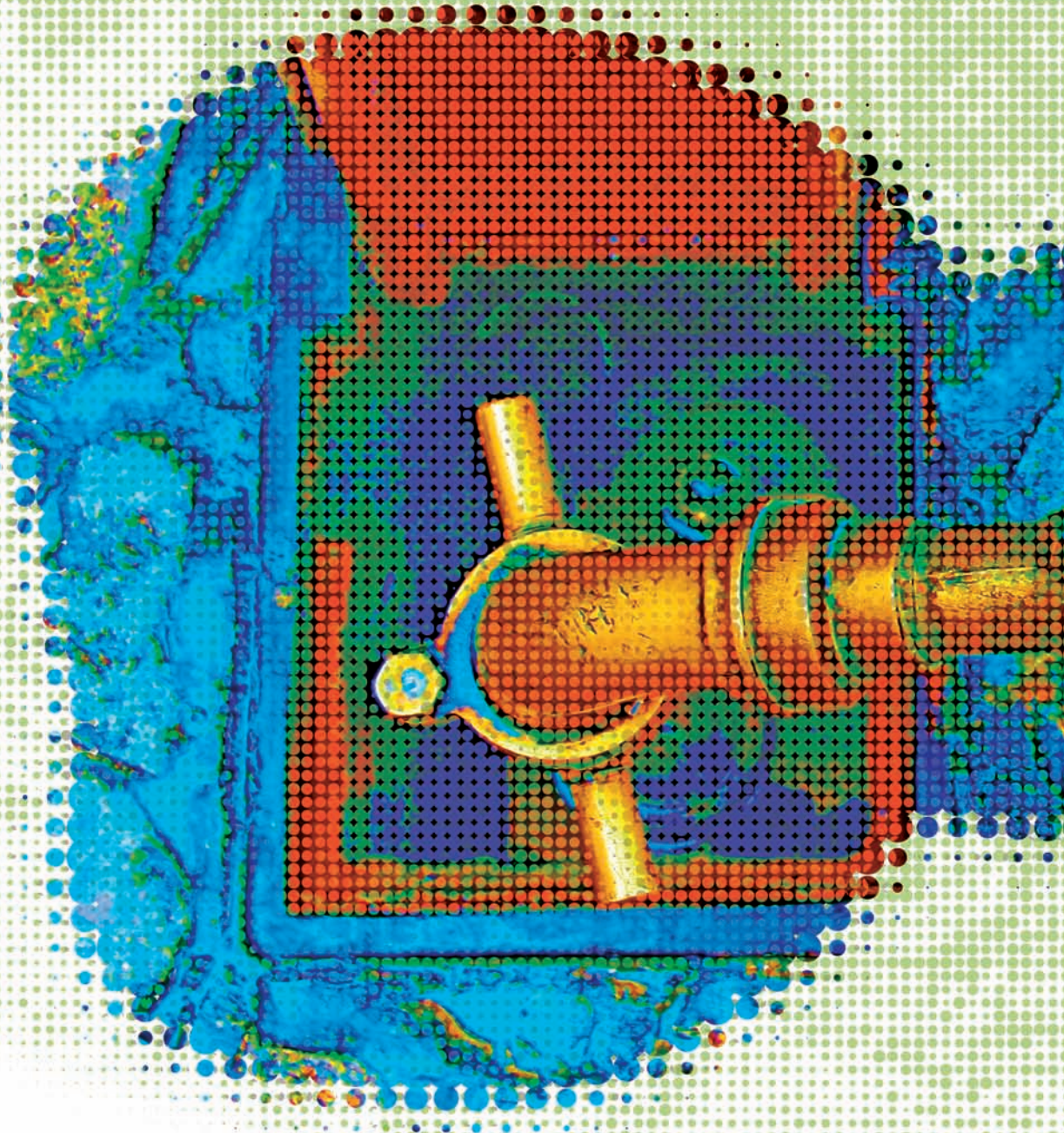
# Memoria Anual de Actividades **2007**

---



# Memoria de Actividad

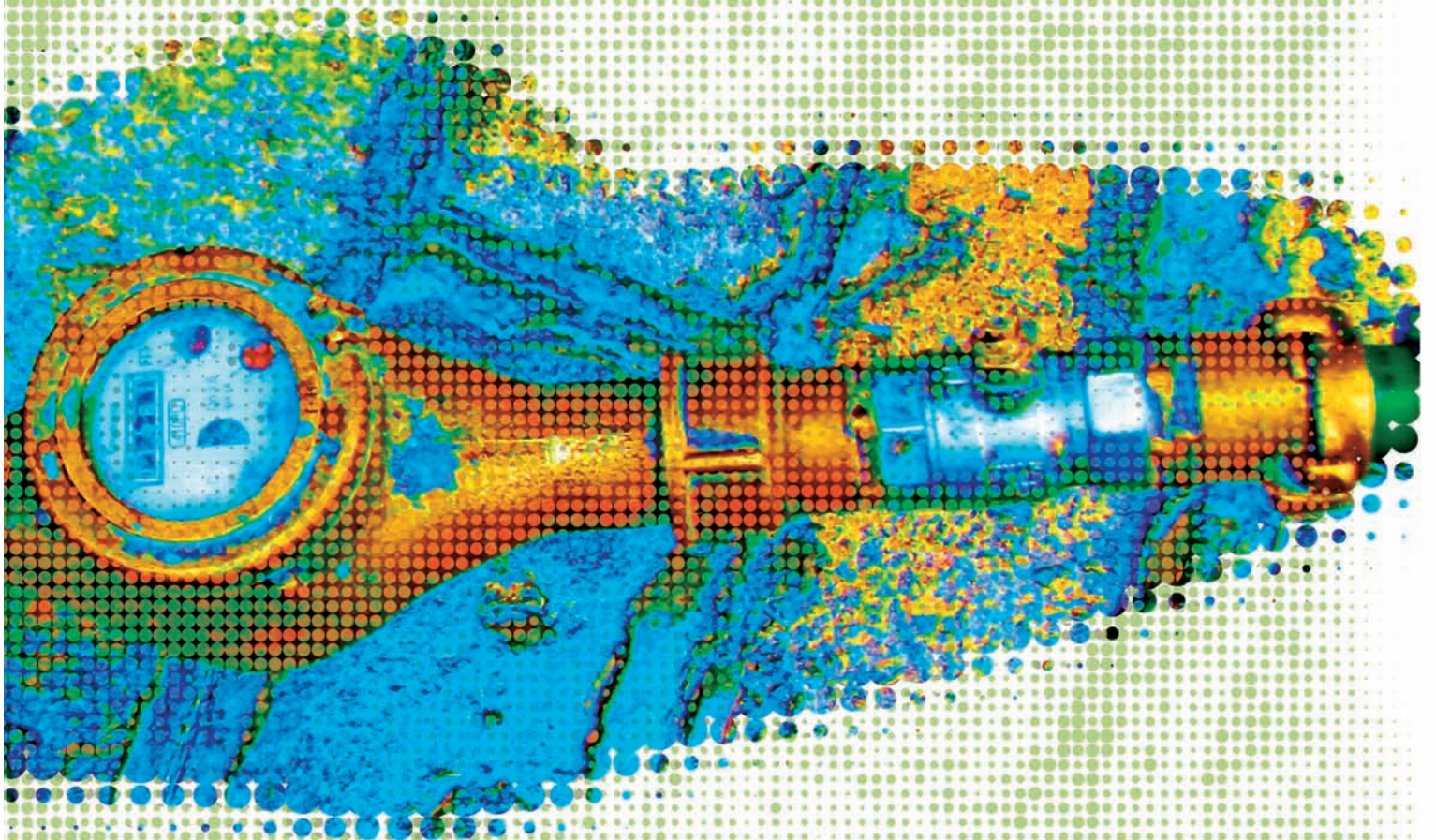
---





ades 2007

---



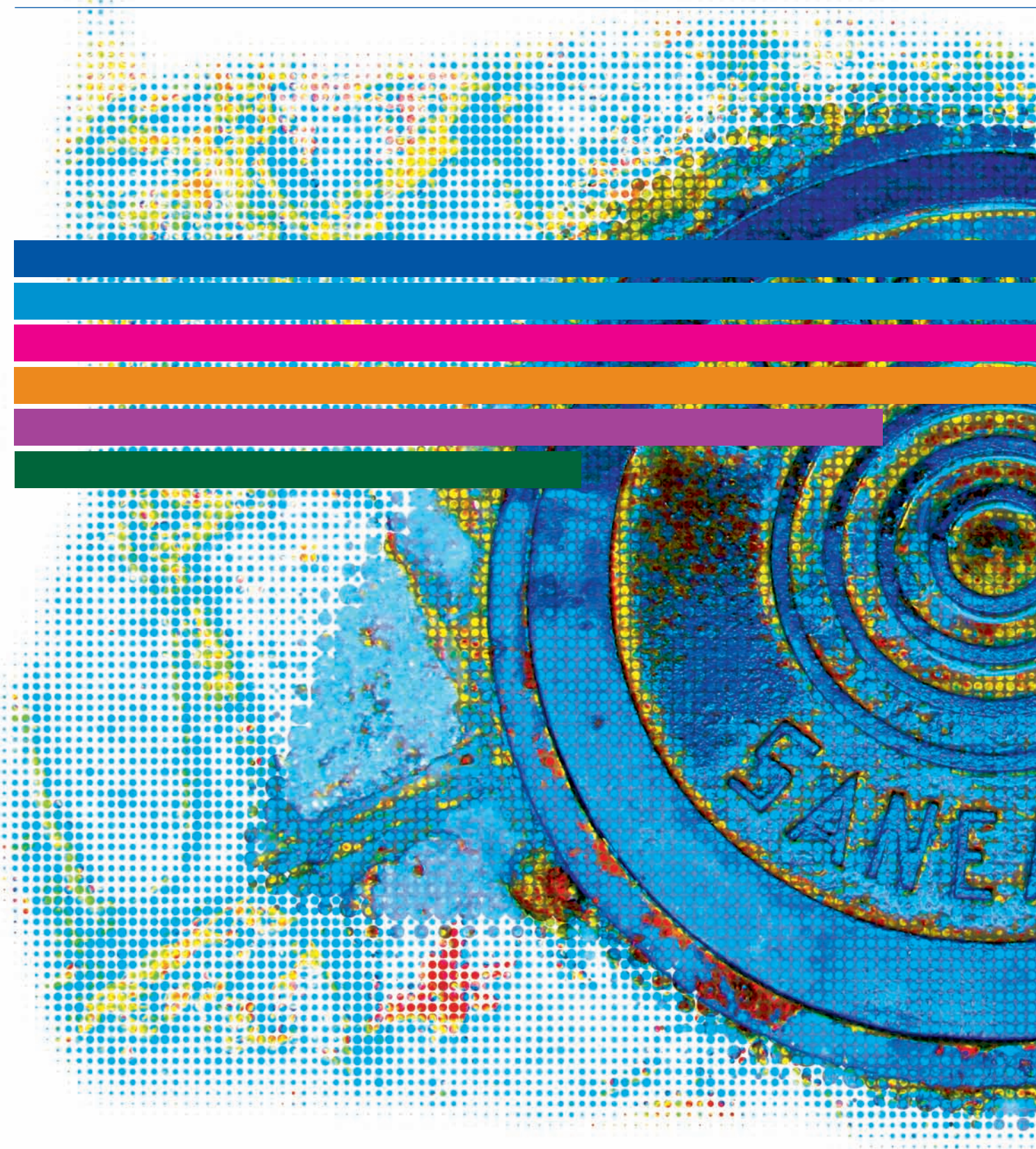


---

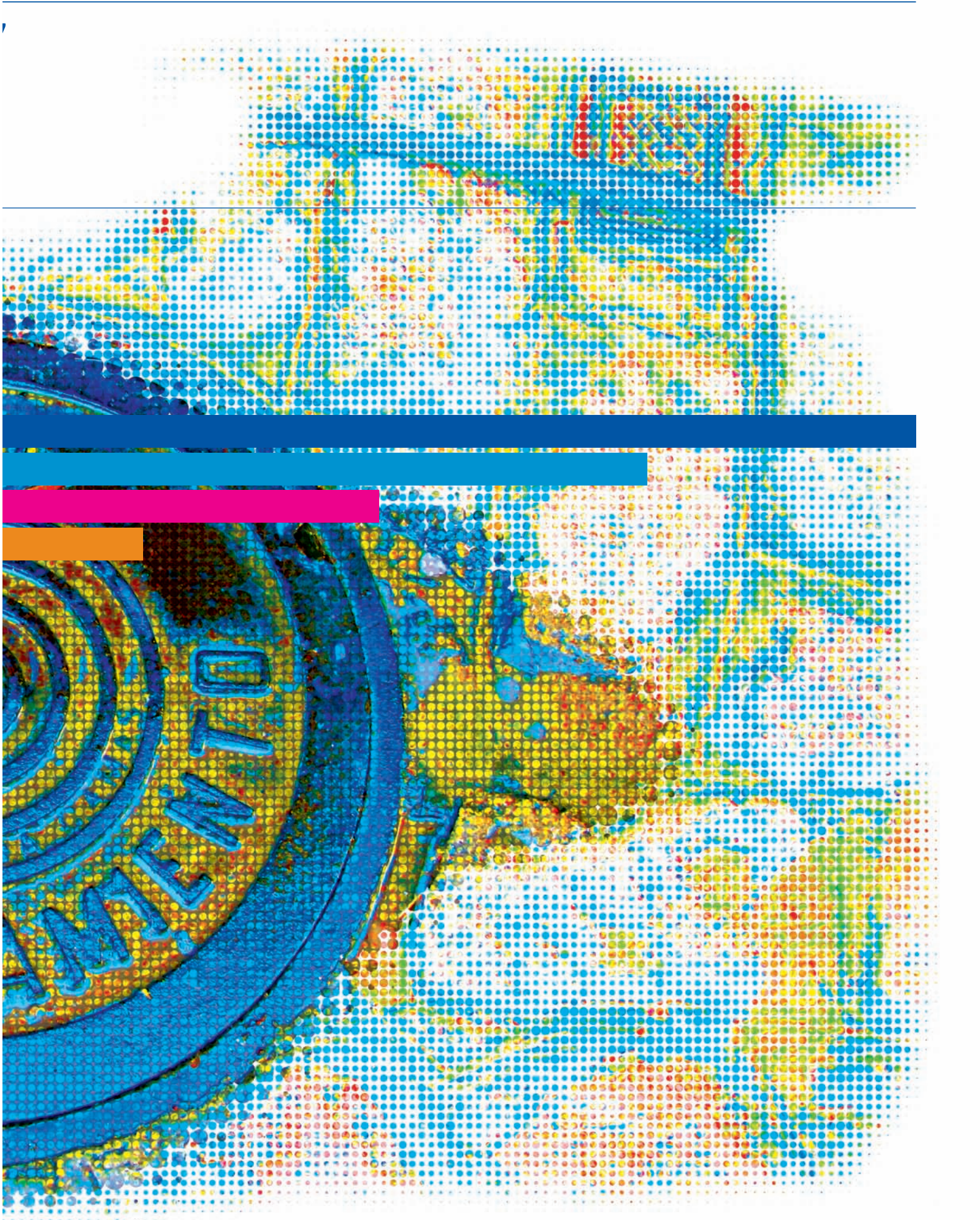
# Memoria de Actividades 2007

## Índice

---









## Información Institucional

30

### 1. El Consejo Económico y Social de Andalucía

33

Creación

34

Naturaleza

35

Composición

36

Funciones

37

### 2. Funcionamiento

39

Sesiones

40

Dictámenes del Consejo Económico y Social de Andalucía

41

Informes del Consejo Económico y Social de Andalucía

41

Proceso de elaboración de un Dictamen  
del Consejo Económico y Social de Andalucía

42

### 3. Estructura

45

Órganos Colegiados

46

El Pleno

La Comisión Permanente

Las Comisiones de Trabajo

Órganos Unipersonales

49

La Presidencia

Las Vicepresidencias

La Secretaría General

4.	Miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía	51
5.	Servicios Técnicos y Administrativos	63
	Servicios Técnicos y Administrativos del CES de Andalucía	64
	Organigrama del personal	65
6.	Régimen económico-financiero y medios al servicio del Consejo Económico y Social de Andalucía	67
	Desglose del Presupuesto del CES-A por Capítulos (II, IV, VI)	70



## Actividades Institucionales Internas

74

### 1. Ejercicio de las funciones previstas en la Ley de Creación del CES-A

77

#### Dictámenes

78

##### Elaboración Dictámenes 2007

Relación de Dictámenes emitidos por el CES-A en el año 2007.

Dictámenes emitidos por el CES-A, según norma dictaminada. Comparativo años 2000-2007.

##### Informes de Seguimiento. Dictámenes 2007

Resumen sobre la Efectividad de los Dictámenes emitidos durante el Año 2007.

##### Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006

88

### 2. Reuniones de los Órganos de Gobierno

91

#### Pleno

92

Sesiones celebradas

Asuntos sometidos a aprobación

#### Comisión permanente

97

Sesiones celebradas

#### Comisiones de trabajo

100

Sesiones celebradas

#### Comparativo de las sesiones de los órganos del CES Andalucía (Años 2004-2007)

107

## Actividades Técnicas Internas

108

1. Ejecución del Presupuesto previsto para el ejercicio 2007

111

2. Proyectos de desarrollo tecnológico

115

3. Formación del personal

119

Curso de Microsoft Excel 2000: Nivel II

120

Curso de Nuevas Tecnologías

120

4. Unidad de Igualdad de Género

121

Informe sobre la aplicación de la Perspectiva de Género en el Consejo Económico y Social de Andalucía. Año 2007

122

Composición del CES de Andalucía, desde la perspectiva de género por Grupos

123

Composición del CES de Andalucía, desde la perspectiva de género por Órganos

124

Personal del CES de Andalucía, desde la perspectiva de género

124



# Actividades Institucionales Externas

126

## 1. Relaciones con la Administración y otras Entidades y Organismos

129

### 1.1. Relación con la Junta de Andalucía

130

Primer Congreso Andaluz del Trabajo Autónomo. Sevilla, 28-30 de Marzo 2007.  
Presentación del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006 al Presidente de la Junta de Andalucía. Sevilla, 26 de septiembre 2007.  
Presentación del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007 a la Presidenta del Parlamento de Andalucía. Sevilla, 2 de octubre 2007.  
Jornadas sobre Políticas Activas de Empleo. Córdoba, 12-13 Noviembre 2007.  
Otros actos institucionales de la Junta de Andalucía.

### 1.2. Actos institucionales

136

### 1.3. Visitas institucionales

140

Visita de una Delegación del Parlamento del País Vasco.  
Sevilla, 16 de octubre 2007.

### 1.4. Relaciones con otros Consejos Económicos y Sociales

140

Primer Encuentro Anual de los Consejos Económicos y Sociales.  
Mérida, 14 a 16 de Marzo.  
Segundo Encuentro Anual de los Consejos Económicos y Sociales.  
Cáceres, 14 a 16 de Noviembre.  
Presentación Estudio y Homenaje Póstumo a la Presidenta del CES de Aragón.  
Zaragoza, 5 de Junio.  
Presentación Estudio 'El envejecimiento de la Población'. CES España.  
Madrid, 24 de Octubre.

## 2. Jornadas organizadas por el CES de Andalucía: *'Estrategia para la competitividad de Andalucía y marco para su financiación'*. Sevilla, 28 y 29 de noviembre

143



3.	V Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía	155
	Convocatoria y Resolución	157
	Acto de Entrega. Sevilla, 19 de noviembre 2007	160
	Trabajos premiados	160
4.	Área de Comunicación del Consejo Económico y Social de Andalucía	163
4.1.	Estrategia de Comunicación	166
4.2.	Difusión de la labor del CES-A	166
4.3.	Relación con los Medios de Comunicación	168
4.4.	Organización de Actos de Comunicación	169
	Presentación del libro 'Una comunidad de comerciantes: Navarros y Vascos en Cádiz (Segunda mitad del siglo XVIII)', editado por el CES de Andalucía. Cádiz, 18 de enero 2007.	
	Presentación a los Medios del 'Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006'. Sevilla, 3 de octubre 2007.	
4.5.	Las nuevas tecnologías de la información, al servicio del CES-A	170
	Página Web corporativa	
	Portal <a href="http://www.andalucíajunta.es">www.andalucíajunta.es</a>	
	Portal CESESPAÑOLES	
	Revista de Noticias del CES de Andalucía en la Red	
	Extranet del CES de Andalucía	
	Comunicados del CES de Andalucía a través de la Red	
4.6.	Desarrollo de la Imagen Corporativa del CES de Andalucía	175

5. Publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía	177
5.1. Publicaciones editadas en el año 2007	180
5.2. Características de las Publicaciones	182
A) Colección Premio de Investigación:	
Análisis de los efectos económicos de la Política Regional Europea en Andalucía. Autora: Encarnación Murillo García.	
Cadenas Productivas e Innovación en el Marco Territorial Andaluz. Autor: Ángel Luís Lucendo Monedero. Primer Premio de Investigación 2006.	
El sector de Cooperativas de Crédito en España. Un estudio por Comunidades Autónomas. Autor: Luis J. Belmonte Ureña.	
Inmigración, Religión y Trabajo en Andalucía. Autores: Roberto Fernández Fernández, Rodrigo Tascón López, Henar Álvarez Cuesta y José Gustavo Quirós Hidalgo.	
Un modelo multicriterio de localización de centros no deseados con pesos. Autor: Carlos Guerrero García.	
B) Memoria de Actividades del CES de Andalucía 2006	
C) Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006	
D) Colección Dictámenes e Informes. Dictámenes e Informes 2000-2006	
E) Catálogo de Publicaciones 2007	
5.3. Difusión, distribución y tirada de las Publicaciones	190
5.4. Participación en Ferias y Foros especializados	192
5.5. Creación de la nueva Aplicación de control de stock y envío de publicaciones	193

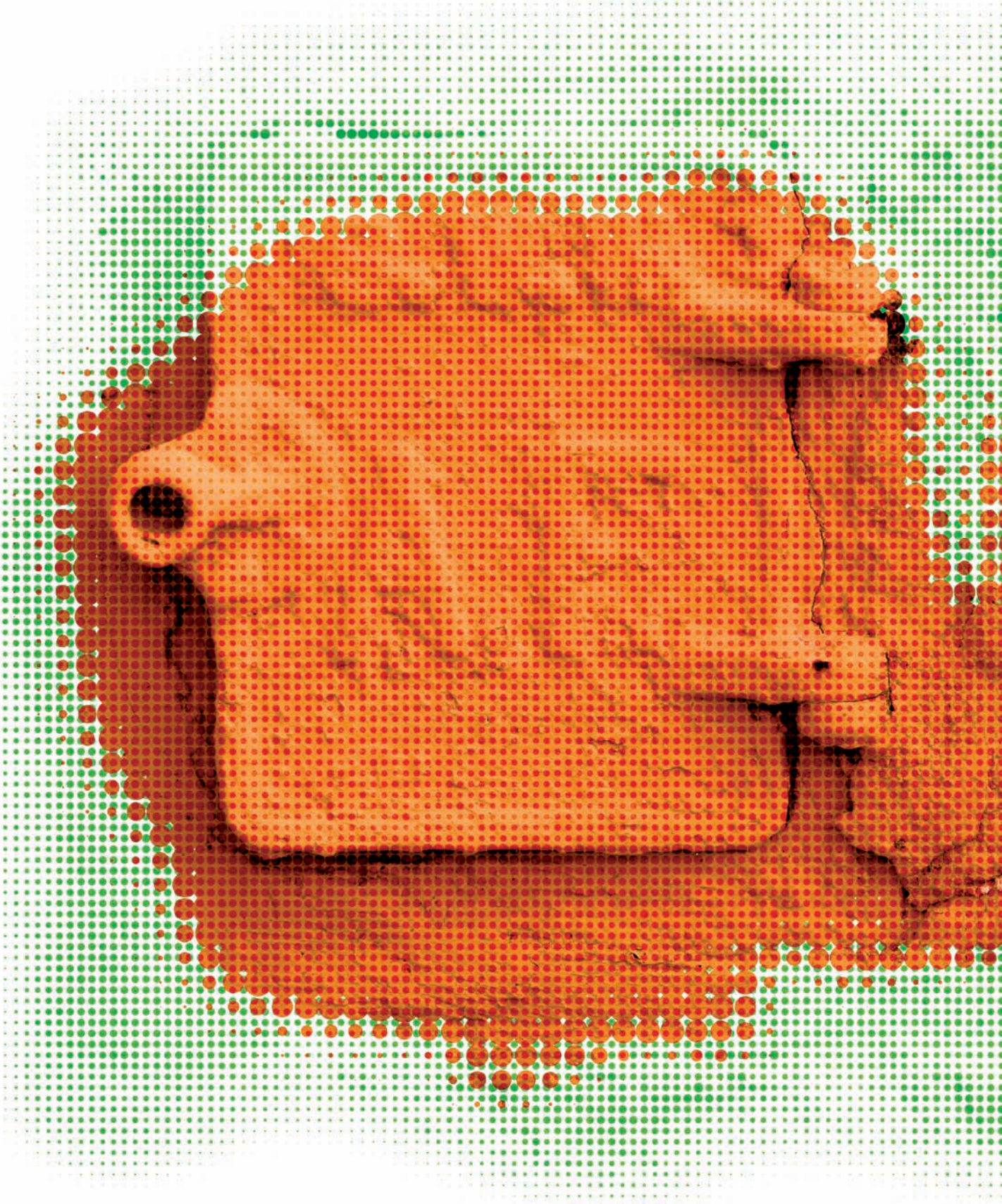


6. Centro de Documentación	195
6.1. Balance de funcionamiento	196
6.2. Nueva Base de Datos. BiblioCES	200
6.3. El Centro de Documentación en la Extranet	202
6.4. Iniciativas conjuntas de los CCEESS en materia de Documentación:	203
Base de Datos común de Publicaciones	
Proyecto DIRISEC	

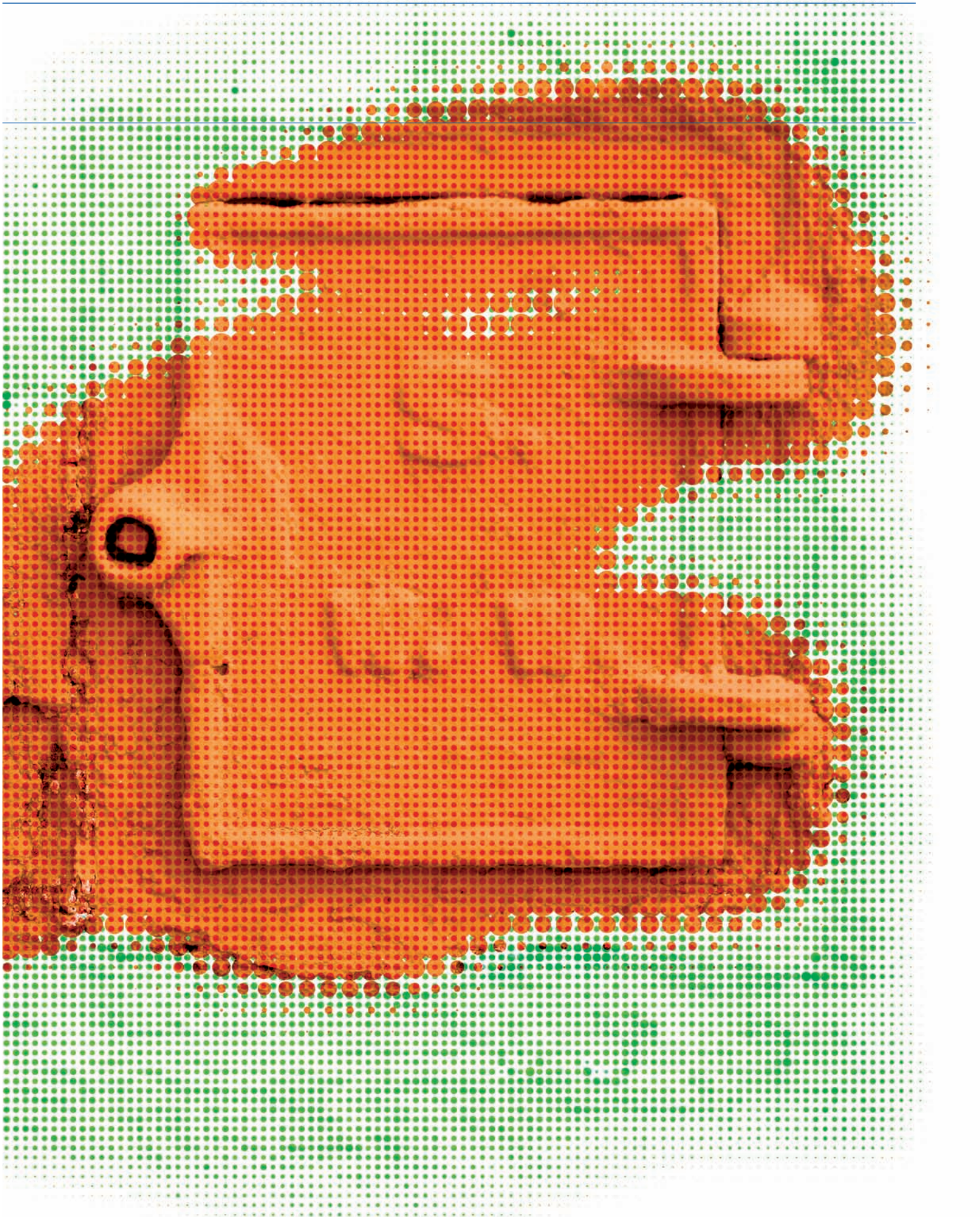
Colofón	206
---------	-----

# Presentación

---













Un año más, tengo la suerte de poder presentarles la Memoria Anual de Actividades del Consejo Económico y Social de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2007. Mediante la lectura de sus páginas, podrá conocer, de una forma amplia y detallada, cuáles fueron los hechos más relevantes sucedidos en el seno, como en el entorno de este Organismo, relativos tanto a cuestiones administrativas como institucionales con repercusiones internas y externas.

El CES de Andalucía tiene establecida por su Ley de Creación y como una de sus funciones principales la emisión, con carácter preceptivo, de Dictámenes e Informes sobre los Anteproyectos de Ley y Proyectos de Decreto que regulen materias socioeconómicas y laborales y que, a juicio del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, posean una especial trascendencia en la regulación de las materias indicadas, exceptuándose los Anteproyectos de Ley de Presupuestos. Esta función principal de órgano consultivo del Gobierno andaluz ha marcado de nuevo y de manera inevitable su labor desde que ésta se iniciara en el año 1999. Desde entonces, el CES de Andalucía ha informado más de 70 proyectos normativos de gran trascendencia para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De ellos, un total de 14 *Dictámenes* fueron emitidos a lo largo del pasado año 2007 -todos aprobados por *Unanimidad* de su Pleno- sobre materias de gran trascendencia para la Comunidad Autónoma andaluza, como las contenidas en los Anteproyectos de Ley de Ciencia e Innovación para la Sociedad del Conocimiento; como los de Educación de Andalucía; Seguridad Alimentaria, así como el de Régimen Jurídico y Económico de nuestros Puertos o el de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía. A éstos hay que añadir los Dictámenes realizados sobre otras dos normas que considero de relevancia: el Anteproyecto de Ley la Promoción de la Igualdad de género en Andalucía y el Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la violencia de género, que han permitido a este Organismo participar de manera directa de estas iniciativas pioneras acometidas en esta materia por el Gobierno de Andalucía. A ellos hay que sumar los Dictámenes realizados sobre materias surgidas o modificadas al calor de la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, el pasado mes de febrero de 2007, como la creación de la Agencia Tributaria de Andalucía.

A mi juicio, todas estas circunstancias vienen a poner de manifiesto el alto grado de consenso interno que existe en el Consejo Económico y Social de Andalucía y que se ha forjado a lo largo de todos estos años, en los que la labor cada día realizada por todos sus



Consejeros y Consejeras es muy intensa. Los objetivos comunes -como son la búsqueda permanente del consenso, partiendo de opiniones diversas y en ocasiones totalmente opuestas; así como permitir que se oiga la voz de la sociedad civil organizada de Andalucía, a través de unos trabajos que buscan de manera constante lograr la máxima calidad- están hoy más reforzados que nunca. Este esfuerzo cotidiano, notable y colectivo, a través de la participación y el diálogo generosos, no sólo nos ha permitido la aprobación por unanimidad de todos los Dictámenes del CES de Andalucía elaborados durante el pasado ejercicio 2007, sino además que nuestros trabajos sean, cada vez más, considerados sinónimos de independencia, rigurosidad, seriedad y consenso.

Estos mismos principios de diálogo real y meditado entre los distintos interlocutores y agentes económicos y sociales que componen el CES-A presidieron igualmente los trabajos de elaboración del *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006*. Este informe coyuntural sobre la evolución de la Comunidad Autónoma en el pasado ejercicio, en cualquiera de sus variables socioeconómicas, incorpora como novedad dos temas de actualidad, dedicados en esta ocasión a *La industria de la cultura* y a *Las energías renovables en Andalucía*, con los que se pretende ampliar el conocimiento que la sociedad andaluza tiene sobre ambos asuntos.

Del mismo modo, quisiera destacar la labor de difusión del conocimiento adoptada por el Consejo Económico y Social de Andalucía durante el pasado año, como evidencia la alta participación en la V Edición de nuestro Premio de Investigación y la continuación de la “Colección Premio de Investigación del CES de Andalucía”, con cinco nuevos títulos de temática muy diversa y alta calidad. Dentro de este mismo marco, el CES de Andalucía ha reforzado su papel como foro de reflexión y encuentro sobre temas de gran trascendencia para nuestra tierra lo que ha llevado a la organización de una Jornada sobre “Estrategia para la competitividad de Andalucía y marco para su financiación”, encaminada no sólo a analizar, desde las dimensiones económica y social, los objetivos generales y los ejes principales de esta estrategia, sino también para observar la articulación de sus aspectos más relevantes en relación con las políticas socioeconómicas de España y con las desarrolladas por la Unión Europea.

En el capítulo de publicaciones, me gustaría añadir a lo ya mencionado el nacimiento durante el pasado ejercicio 2007 de la nueva *Colección Dictámenes e Informes del Consejo Económico y Social de Andalucía*, que sin perjuicio del mantenimiento de la publicación aislada de cada Dictamen o Informe aprobado, engloba en un primer título denominado “*Dictámenes e Informes 2000-2006*”, los más de 50



trabajos realizados por este Organismo desde su puesta en funcionamiento en el año 2000 hasta finales del ejercicio 2006, y que anualmente se irá incrementando con un nuevo título que recoja todos los Dictámenes e Informes elaborados en el año anterior, como ya ha ocurrido con el año 2007.

Por otra parte, me gustaría evidenciar la labor institucional que ha desarrollado el Consejo Económico y Social de Andalucía a lo largo del pasado año, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Ésta ha quedado evidenciada en las fluidas y permanentes relaciones con los diferentes miembros de la Administración andaluza, a todos los niveles, que ha contribuido al enriquecimiento de nuestros trabajos. Tampoco puedo olvidarme en esta presentación de las excelentes relaciones que el Consejo Económico y Social de Andalucía mantiene con todos los CCEESS autonómicos y de España, con quienes ha vuelto a compartir a lo largo del año 2007 sus tradicionales Encuentros Anuales de Presidentes y Secretarios Generales, así como otros actos organizados por sus homólogos.

Igualmente, considero necesario hacer mención a la apuesta que esfuerzo que nuestro Organismo viene realizando para dar a conocer, de una manera más extensa, su labor y los trabajos que acomete, tanto a través del enriquecimiento y mejora de la difusión de

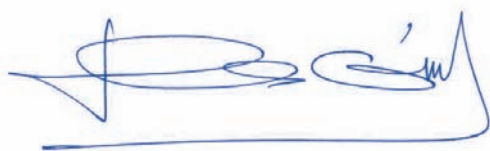
todas nuestras publicaciones y la participación en un número creciente de Ferias y Foros especializados, como mediante el uso de las herramientas tecnológicas, como evidencia la creación de una nueva Aplicación de control de stock y envío de documentación impresa, que nos permite ya una distribución de nuestras publicaciones más eficaz y adecuada. En este marco, hay que destacar también la alta difusión que ha conseguido, a lo largo del año 2007, la Revista de Noticias del CES de Andalucía en la Red, así como mediante nuestra Página web corporativa y los Portales AndalucíaJunta y CESESPAÑOLES, que destacan por su actualización permanente conseguida con gran dedicación por parte del Organismo. Del mismo modo, el CES de Andalucía ha concluido el desarrollo de su Extranet y de los Comunicados a través de la Red, ya en uso, además del diseño de la nueva Base de Datos de su Centro de Documentación BIBLIOCES, ha permitido la reorganización del mismo.

Por otra parte, el CES de Andalucía ha mantenido a lo largo del año 2006 su apuesta por iniciativas interesantes, que ya se han integrado en nuestro trabajo cotidiano, como la actualización de los conocimientos de sus trabajadores y trabajadoras; y la participación en la Unidad de Igualdad y Género de la Junta de Andalucía, cuyos principios lleva a todas sus acciones.



No quisiera concluir esta presentación sin destacar que todos los que integramos el Consejo Económico y Social de Andalucía, hombres y mujeres, afrontamos a diario nuestro trabajo llenos de ilusión y con la fuerza que nos permite el trabajar con independencia y compartir nuestros esfuerzos en un proyecto común del que también somos parte integrante. Por ello, cuando estamos cercanos a los nueve años de funcionamiento, podemos decir sin ánimo de autocomplacencia que todos mantenemos más viva que nunca la finalidad para la que fue creado este Organismo: permitir que se oiga la voz de la sociedad civil organizada de Andalucía. La experiencia acumulada, la tolerancia y generosidad y una ilusión constante y renovada son nuestras únicas herramientas.

Sevilla, mayo de 2008

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Galán', with a horizontal line underneath.

---

**Joaquín J. Galán Pérez**  
PRESIDENTE

# Información Institucional

---





cional









---

## Capítulo 1

# Consejo Económico y Social de Andalucía

---





## Creación

El Consejo Económico y Social de Andalucía se crea por la Ley 5/1997, de 26 de noviembre (BOJA nº 141, de 4 de diciembre de 1997), en cumplimiento del mandato constitucional y estatutario dirigido a los poderes públicos para que faciliten la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Se considera, a este fin, como sujetos singulares a los sindicatos de los trabajadores y a las asociaciones empresariales que contribuyen a la defensa de los intereses que le son propios y se reafirman así su papel en el desarrollo del Estado Social y Democrático de Derecho.

Por otra parte, el Consejo Económico y Social de Andalucía constituye una plataforma institucional permanente de diálogo y deliberación, ya que al estar representado en el mismo un amplio espectro de la sociedad, a través de las Organizaciones Sindicales, Empresariales, Consumidores y Usuarios, Economía Social, Corporaciones Locales, Universidad y expertos en el ámbito socio-económico y laboral, es un canal de comunicación permanente entre la Sociedad y el Gobierno.

Tal como se recoge en la Exposición de Motivos de su Ley de Creación, el Consejo Económico y Social de Andalucía responde a la legítima aspiración de los Agentes Económicos y Sociales de reforzar los mecanismos de su participación y de la asunción de responsabilidades como actores directos del sistema productivo.

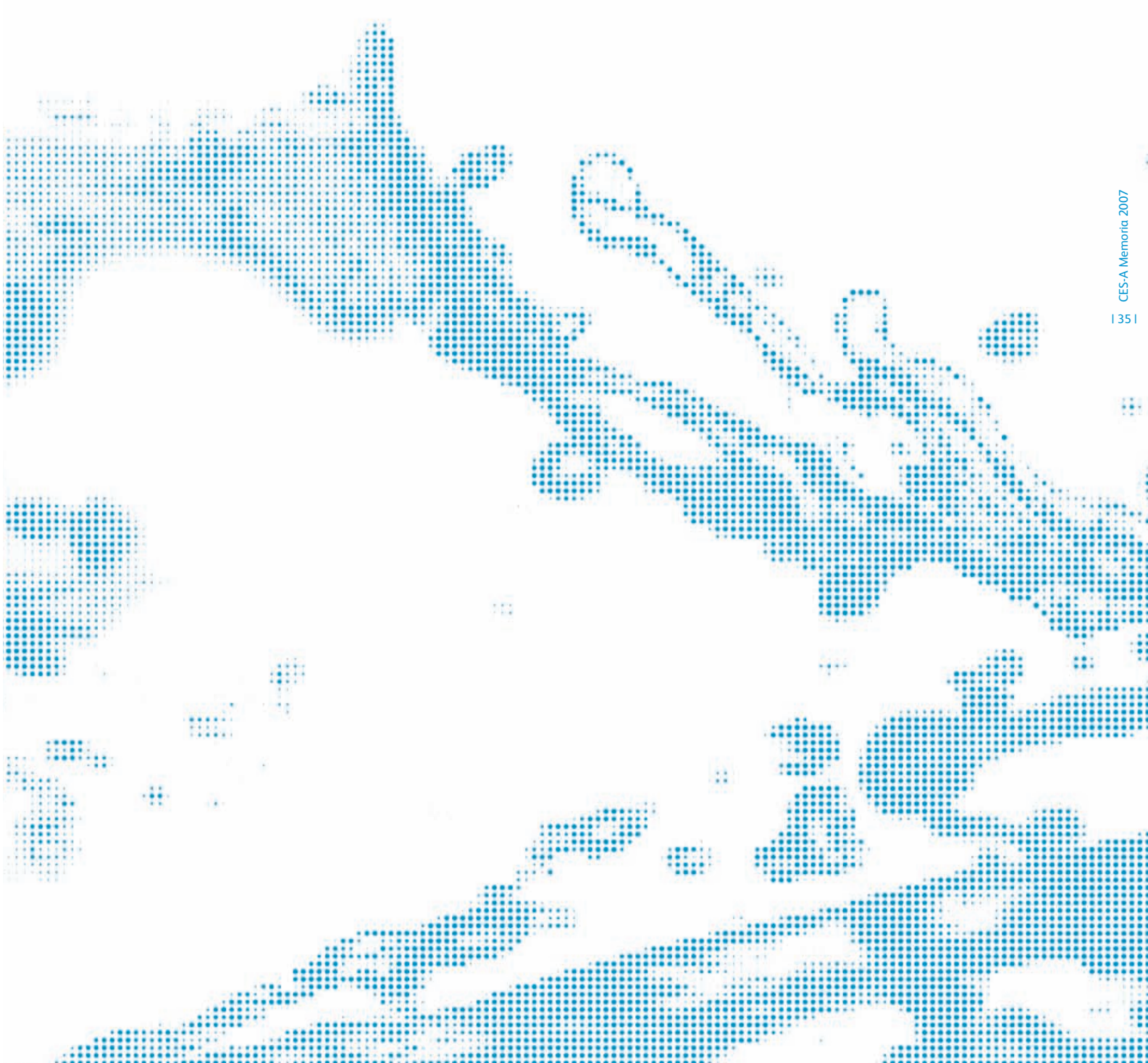
Así, en el Apartado X del I Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía, firmado el día 17 de mayo de 1993, se contempla la creación del Consejo Económico y Social de Andalucía, a fin de que las opiniones y planteamientos de los Agentes Económicos y Sociales sean escuchados a la hora de que el Gobierno adopte decisiones que puedan afectar a los intereses que les son propios. En ese sentido, se instituye la función consultiva del Consejo, que se ejerce en relación con la actividad normativa del Gobierno en materia socioeconómica y laboral y se materializa, fundamentalmente, en la emisión de Informes y Dictámenes, con carácter preceptivo o facultativo, según los casos, ó a propia iniciativa.





El Consejo Económico y Social de Andalucía, como así se reconoce en la Ley Orgánica 2/2007, del 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su Artículo 132, Apartado 1 “es un órgano colegiado de carácter consultivo del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia económica y social, cuya finalidad primordial es servir de cauce de participación y diálogo permanente en los asuntos socioeconómicos”. Se caracteriza por gozar de plena independencia y autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines y objetivos, aunque orgánicamente está adscrito a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

El CES de Andalucía se rige además de por su Ley de creación anteriormente citada y por su Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento, aprobado por el Pleno el 12 de enero de 2000 y publicado en el BOJA nº 53, de 6 de mayo de 2000.



## Composición

El Consejo Económico y Social de Andalucía está compuesto por la Presidencia y 36 miembros, estos últimos nombrados por la Presidencia de la Junta de Andalucía y distribuidos de la siguiente manera:

- **Presidente ó Presidenta.**
- **Doce Consejeros ó Consejeras, que forman el *Grupo Primero*, y cuya designación la realizan las organizaciones sindicales más representativas, conforme a lo dispuesto en el Art. 7.1 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.**
- **Doce Consejeros ó Consejeras, que forman el *Grupo Segundo*, proponiendo su designación la organización u organizaciones empresariales, en su caso, que gocen de representatividad y en proporción a ella, con arreglo a lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.**
- **Doce Consejeros ó Consejeras, que forman el *Grupo Tercero*, designados en cada caso, de la forma que a continuación se indica:**
  - **Dos Consejeros ó Consejeras en representación de los Consumidores y Usuarios. A propuesta de los miembros del Consejo Andaluz de Consumo que representen a las asociaciones de Consumidores y Usuarios.**
  - **Dos Consejeros ó Consejeras en representación del sector de la Economía Social: Uno a propuesta de los miembros del Consejo Andaluz de Cooperación y otro en representación de las Sociedades Anónimas Laborales, por las asociaciones o federaciones que gocen de representatividad en el sector.**
  - **Un Consejero ó Consejera en representación de las Corporaciones Locales, a propuesta de la federación o asociación de Corporaciones Locales de mayor implantación en el ámbito de la Comunidad Autónoma.**
  - **Un Consejero ó Consejera en representación de las Universidades, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.**
  - **Seis Consejeros ó Consejeras en calidad de Expertos, que serán designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta conjunta de los titulares de las Consejerías de Empleo y de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, entre personas de una reconocida calificación o experiencia en el ámbito socioeconómico.**

Las entidades u órganos referidos en los anteriores apartados designarán el mismo número de miembros suplentes que titulares, pudiendo sustituir aquellos a éstos en los términos que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Los miembros del Consejo Económico y Social actúan, en el ejercicio de las funciones que les corresponden, con plena autonomía e independencia y su mandato incluida el de su Presidencia, es de cuatro años, renovable por períodos de igual duración. El mandato de los miembros del Consejo que pudieran ser nombrados para ocupar una vacante anticipada en el cargo expira al mismo tiempo que el de los restantes miembros del Consejo.



## Funciones

De acuerdo con su Ley de Creación, son funciones del Consejo Económico y Social de Andalucía las siguientes:

- Emitir, con carácter preceptivo, Informes sobre los anteproyectos de leyes que regulen materias socioeconómicas y laborales y proyectos de decretos, que a juicio del Consejo de Gobierno posean una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias, exceptuándose los Anteproyectos de Ley de Presupuestos, sin perjuicio de que se informe al Consejo de su contenido simultáneamente a su remisión al Parlamento de Andalucía.
- Realizar los Estudios, Informes o Dictámenes que, con carácter facultativo, sean solicitados por el Consejo de Gobierno, acerca de los asuntos de carácter económico y social.
- Elaborar Estudios, Dictámenes, Informes y Resoluciones por propia iniciativa, en materia económica y social.
- Aprobar la Memoria Anual de Actividades del Consejo y elevarla, dentro de los cinco primeros meses de cada año, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Cualesquiera otras que las disposiciones legales puedan encomendarle.
- Los Estudios, Informes, Dictámenes y Resoluciones emitidos por el Consejo Económico y Social de Andalucía no tendrán carácter vinculante.





---

## Capítulo 2

# Funcionamiento

---



El funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía se rige por la Ley 5/1997 de 26 de Noviembre; por su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, aprobado por el Pleno el 12 de Enero de 2000; y por las directrices e instrucciones que para su desarrollo dicte el propio Consejo.

#### El Consejo funciona en:

*Pleno*, que se reúne con carácter ordinario cada dos meses y, con carácter extraordinario, a iniciativa de la Presidencia de la Comisión Permanente o de al menos un tercio de sus miembros.

*Comisión Permanente*, que se reúne con carácter ordinario al menos una vez al mes y con carácter extraordinario en caso necesario, a iniciativa del Presidente o de dos de sus miembros.

*Comisiones de Trabajo*, que se reunirán cada vez que el desarrollo de los trabajos que les hayan encomendado el Pleno o la Comisión Permanente así lo requiera.

---

## Sesiones

---

Las sesiones plenarias del Consejo son públicas. No obstante, determinados debates pueden ser declarados reservados, por decisión del Pleno.

A las sesiones del Consejo Económico y Social de Andalucía pueden asistir los miembros del Consejo de Gobierno, previa comunicación a la Presidencia ó a solicitud del Consejo, pudiendo hacer uso de la palabra. También pueden asistir las demás autoridades y funcionarios de la Administración de la Junta de Andalucía, cuando sean invitados o autorizados para informar o para responder a preguntas relacionadas con asuntos de su competencia.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno establece el procedimiento, los plazos de convocatoria y el quórum de constitución de las sesiones del Pleno, de la Comisión Permanente y de las Comisiones de Trabajo del CES de Andalucía; fija el procedimiento ordinario de envío de solicitudes de Dictamen o Informe a las Comisiones de Trabajo; regula las deliberaciones del Pleno y dispone, con carácter general, el funcionamiento para los diversos órganos colegiados del Consejo; regula el procedimiento de presentación de enmiendas y las normas por las que se rigen las votaciones y la adopción de acuerdos, regula la presentación de votos particulares por los Consejeros ó las Consejeras discrepantes del sentir de la mayoría; la elaboración de las actas de las sesiones; y regula la emisión de los Dictámenes del Consejo Económico y Social.



---

## Dictámenes del Consejo Económico y Social de Andalucía

---

Se expresa bajo la denominación de **Dictámenes** del Consejo Económico y Social de Andalucía los pareceres del mismo sobre los proyectos normativos del Gobierno en materia socioeconómica y laboral que, con carácter preceptivo o facultativo, son sometidos a su consulta.

Los Dictámenes del Consejo se documentan por separado, distinguiendo los antecedentes, la valoración efectuada y las conclusiones, con la firma de la Secretaría General y el visto bueno de la Presidencia. A éstos se acompañan los votos particulares, si los hubiere. Emitido un Dictamen sobre un asunto sometido a consulta del Consejo, se da traslado del mismo a la Consejería que lo solicitó.

Los Dictámenes del CES-A no son vinculantes para el Gobierno.

---

## Informes del Consejo Económico y Social de Andalucía

---

El Consejo Económico y Social elabora, a solicitud del Gobierno andaluz ó de sus miembros ó por propia iniciativa del Organismo, **Estudios e Informes** relacionados con las materias de su competencia, en el marco de los intereses económicos y sociales que son propios de los interlocutores sociales.

La decisión de acometer la elaboración de un Informe ó Estudio por propia iniciativa se adopta por el Pleno a instancia de la Presidencia, de la Comisión Permanente, de un Grupo o de diez Consejeros ó Consejeras.

La emisión de los Estudios e Informes se realiza por el Pleno o, en su caso, por la Comisión Permanente, cuando aquél hubiera delegado en ésta tal función.

# Proceso de elaboración de un Dictamen del Consejo Económico y Social de Andalucía

- 01** Cuando el Consejo recibe una solicitud de Dictamen tiene un plazo para su emisión de 20 días desde que tiene entrada, pudiéndose solicitar una ampliación de un máximo de otros 15 días.
- 02** La Comisión Permanente traslada a la Comisión de Trabajo el encargo correspondiente.
- 03** La Presidencia del Consejo comunica al Presidente o Presidenta de la Comisión de Trabajo el objeto de las deliberaciones y el plazo de que dispone para el desarrollo de sus trabajos, que no podrá exceder de la mitad del plazo fijado para la emisión del Dictamen (máximo 10 días).
- 04** Se da traslado a todos los Consejeros y Consejeras de la entrada de petición de Dictamen y de la remisión a la Comisión de Trabajo y se les informa de las previsiones de inclusión del tema en el orden del día del Pleno o la Comisión Permanente en la que posiblemente se vaya a debatir el asunto.
- 05** La Comisión de Trabajo que recibe el encargo nombrará a un ponente que formulará su ponencia en un plazo no superior a la mitad del señalado para el cumplimiento del cometido de esta Comisión (máximo cinco días).
- 06** La Comisión de Trabajo podrá solicitar a la Comisión Permanente el asesoramiento de especialistas ajenos al Consejo.
  - 07** El resultado de los trabajos de la Comisión, los votos particulares y los informes previos se entregarán a la Presidencia del Consejo para la inclusión en el orden del día del siguiente Pleno o Comisión Permanente.
  - 08** En la reunión de ese Pleno ó Comisión Permanente podrán intervenir el Presidente ó la Presidenta de la Comisión de Trabajo ó el ponente, que expondrá su ponencia y también pueden intervenir los autores de votos particulares.
  - 09** La Presidencia, previo acuerdo del Pleno o la Comisión Permanente, podrá pedir a la Comisión de Trabajo nuevo examen si considera que no se ha alcanzado el grado de consenso necesario o estima oportuno un estudio complementario.



**10** Los Consejeros y las Consejeras podrán presentar enmiendas individual o colectivamente.

**11** Los acuerdos del Pleno podrán adoptarse por asentimiento unánime o mediante votación.

**12** Los pareceres del Pleno se expresarán bajo la denominación de "Dictámenes del Consejo Económico y Social de Andalucía" y se documentarán por separado distinguiéndose antecedentes, valoración efectuada y conclusiones y son rubricados por la Secretaría General con el Visto Bueno de la Presidencia. Se acompañarán los votos particulares, si los hubiere, para su traslado al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**13** Los Dictámenes son objeto de seguimiento por los servicios administrativos del Consejo Económico y Social de Andalucía, del que se da puntual conocimiento a los miembros del Pleno.



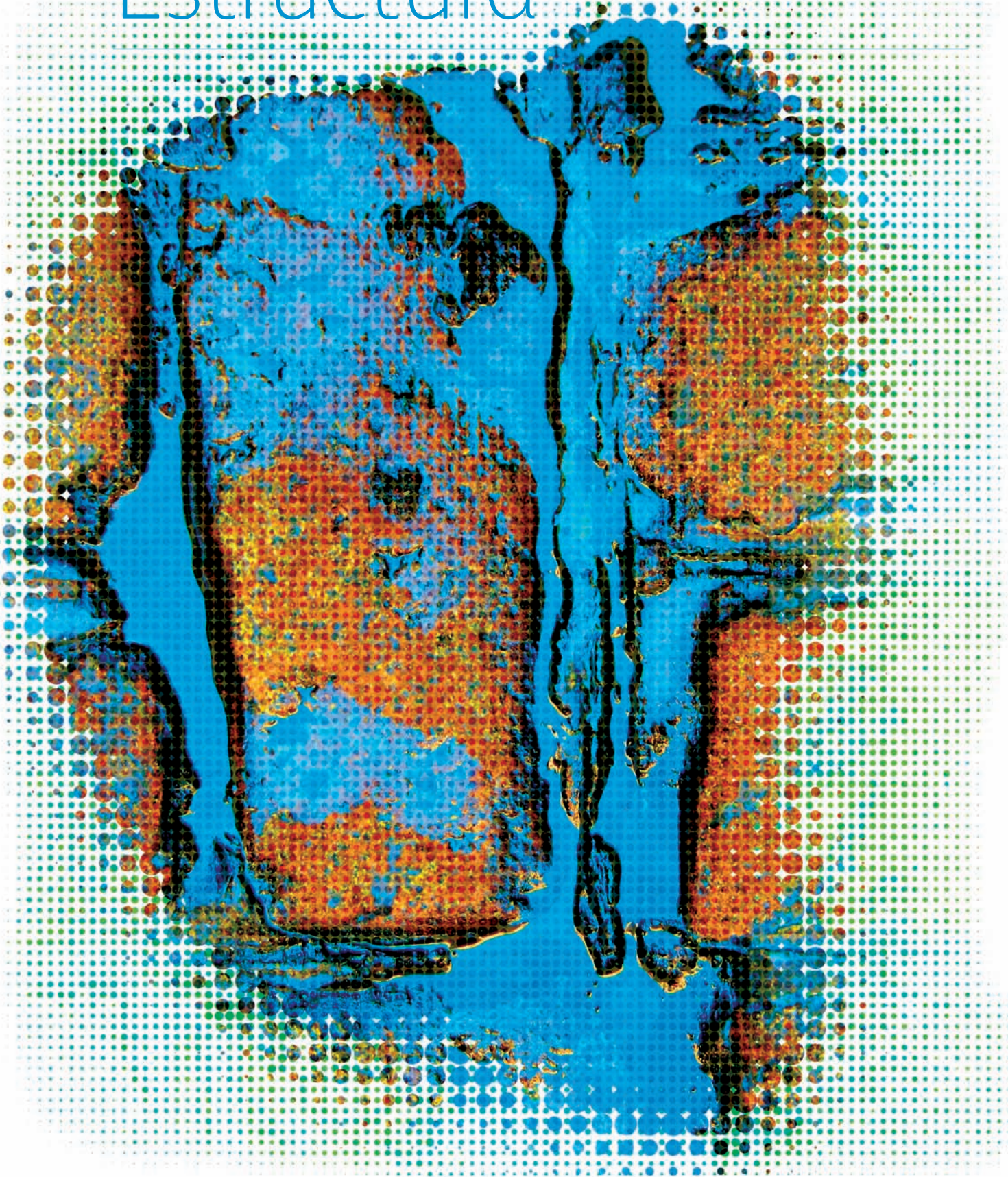


---

# Capítulo 3

# Estructura

---





---

# ÓRGANOS DEL CES-A

---

## COLEGIADOS

- El Pleno
- La Comisión Permanente
- Las Comisiones de Trabajo

## UNIPERSONALES

- La Presidencia
- Las Vicepresidencias
- La Secretaría General

---

## Órganos Colegiados

---

### El Pleno

El Pleno es el órgano supremo de decisión y formación de la voluntad del Consejo Económico y Social de Andalucía.


La Presidencia junto a las dos Vicepresidencias, asistidos de la Secretaría General, constituyen la Mesa del Pleno.

El Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía está integrado por la totalidad de los Consejeros y Consejeras, bajo la dirección de la Presidencia y asistido por la Secretaría General. El Pleno se reúne en sesión ordinaria cada dos meses y, en sesión extraordinaria, siempre que lo convoque la Presidencia, por propia iniciativa, por acuerdo de la Comisión Permanente o en virtud de la solicitud motivada de, al menos, un tercio de sus miembros.

El Pleno es competente para:

- Establecer las líneas generales de actuación del Consejo.
- La elección de los Vicepresidentes y de los tres miembros que, en representación de los Grupos, integran la Comisión Permanente.
- La elaboración y la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- La aprobación de la Memoria Anual de Actividades del Consejo.
- La aprobación de la Propuesta del Anteproyecto de Presupuestos del Consejo, así como de la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior.
- La aprobación de los Informes y Dictámenes realizados en el ámbito de las competencias atribuidas al Consejo.
- La creación, en su caso, de Comisiones de Trabajo de carácter permanente o para cuestiones concretas que se estimen convenientes.
- Decidir, en su caso, la publicación de los acuerdos.
- Decidir la elaboración de Estudios o Informes por propia iniciativa.
- Aprobar anualmente un Informe sobre la Situación General Socioeconómica de Andalucía, que será remitido al Consejo de Gobierno y al Parlamento Andaluz.



- 
- Aprobar sus normas de funcionamiento, organización y régimen interno, las cuáles serán publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - Acordar cuantas normas y medidas sean necesarias para el desarrollo del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
  - Proponer la sustitución de cualquiera de sus miembros por incumplimiento grave de sus deberes.
  - Ser oído en caso de cese del Presidente o de la Presidenta.
  - Cuantas otras funciones correspondan al Consejo Económico y Social de Andalucía y no estén específicamente atribuidas a otros órganos.

La sesión constitutiva del Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en su primer mandato se celebró el día 21 de Octubre de 1999.

### La Comisión Permanente

La Comisión Permanente es el órgano ordinario de gobierno del Consejo y está integrada, bajo la dirección de la Presidencia y asistida por la Secretaría General, por las dos Vicepresidencias y los tres miembros designados por el Pleno en representación de los tres Grupos que integran el Consejo Económico y Social de Andalucía.

La Comisión Permanente se reúne en sesión ordinaria al menos una vez al mes y puede ser convocada extraordinariamente por la Presidencia, a iniciativa propia o a solicitud de dos de sus miembros, cuantas veces sea necesaria.

Corresponden a la Comisión Permanente las siguientes funciones:

- Preparar las sesiones del Pleno.
- Estudiar, tramitar y resolver cuantas cuestiones le sean encomendadas por el Pleno, incluida la emisión de Dictámenes.
- Adoptar las medidas necesarias para la aplicación de las líneas generales de actuación del Consejo, aprobadas por el Pleno.

- Colaborar con la Presidencia en la dirección de la actuación del Consejo.
- Decidir la tramitación y distribución de las consultas, demandas y propuestas formuladas al Consejo, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CES-A.
- Decidir la realización de consultas o dictámenes externos, a iniciativa propia o de las Comisiones de Trabajo o de los grupos de representación del Consejo.
- Proponer la Presidencia el orden del día de las sesiones del Pleno y de la fecha de su celebración, teniendo en cuenta las peticiones formuladas en los términos del Artículo 43 de su Reglamento.
- Solicitar la convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno, que deberán ser convocadas por la Presidencia para su celebración, en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de solicitud, y conocer las que acuerde aquél o soliciten diez miembros del Consejo.
- Conocer la documentación, informes y estudios necesarios para el mejor conocimiento por los miembros del Consejo de los temas que se hayan de tratar en el Pleno.
- Conocer la Memoria Anual de Actividades del Consejo, previa a su elevación al Pleno, para su aprobación dentro de los cinco primeros meses de cada año.
- Fijar las directrices y disponer lo necesario para la elaboración del Informe sobre la Situación General Socioeconómica de Andalucía para su posterior aprobación por el Pleno.
- Efectuar el seguimiento de la efectividad de los Dictámenes, acuerdos e informes emitidos por el Consejo, informando de ello al Pleno, al menos una vez al año.
- Aprobar la propuesta inicial del Anteproyecto del Presupuesto del Consejo que le presente la Presidencia, como trámite previo para su elevación y aprobación por el Pleno, así como conocer y evaluar trimestralmente la ejecución del mismo y su liquidación.
- Supervisar las actividades del Consejo, fijar su calendario y coordinar los trabajos de los distintos órganos colegiados y comisiones del mismo.
- Proponer al Pleno, en su caso, la instrucción de los expedientes previstos en el Punto 3 del Artículo 16 del Reglamento.
- Cuantas otras funciones le sean otorgadas por la Ley, el Reglamento o por el Pleno.

### Las Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo de carácter permanente del Consejo Económico y Social de Andalucía son las siguientes:

Economía y Desarrollo

Políticas Sectoriales

Empleo y Formación

Políticas Sociales

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

De Asuntos Institucionales y Administraciones Públicas



Las Comisiones de Trabajo, en cuya composición se han respetado los criterios de proporcionalidad y presencia de los distintos Grupos del Consejo, se ocupan de los Estudios, Informes y Dictámenes que les son encargados por el Pleno o la Comisión Permanente. El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Económico y Social fija las normas por las que se rige el trabajo en Comisiones, dotándolas de amplia autonomía para organizar su funcionamiento interno.

---

## Órganos Unipersonales

---

### La Presidencia

El Presidente o la Presidenta del Consejo Económico y Social de Andalucía será nombrado por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de los titulares de las Consejerías de Empleo y de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, previa consulta a las organizaciones y entidades representadas en el Consejo.

Son funciones de la Presidencia:

- Representar al Consejo y dirigir su actuación.
- Convocar y presidir las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, moderando el desarrollo de los debates y dirimiendo con su voto de calidad aquellas cuestiones en que se hubieran producido dos empates.
- Formular el orden del día de las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente, teniendo en cuenta las propuestas y peticiones formuladas por sus miembros en los términos previstos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CES-A.
- Visar las actas y velar por el exacto cumplimiento de los acuerdos del Consejo.
- Disponer la publicación de los acuerdos del Consejo cuando así lo decida el Pleno, así como vigilar su tramitación y cumplimiento.
- Solicitar de los órganos e instituciones de la Comunidad Autónoma la información y documentación adecuada para el desempeño de las funciones del Consejo.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento, proponiendo al Pleno su interpretación en los casos de duda y su integración en los de omisión.
- Presentar la Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos del Consejo y elevarla al Titular de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, una vez aprobada por el Pleno
- Gestionar y ejecutar el presupuesto del Consejo.
- Conocer a través de la Secretaría General, la propuesta de gasto y de contratación de servicios y dar el visto bueno, siendo igualmente informado de su ejecución.
- Proponer el nombramiento y cese del Secretario ó Secretaria General ó quien deba sustituirle en caso necesario.
- Las funciones que le sean delegadas por el Pleno.

## Las Vicepresidencias

El Consejo Económico y Social tiene dos Vicepresidencias, elegidas por el Pleno a propuesta y de entre los miembros del Grupo Primero y del Grupo Segundo, respectivamente. Las Vicepresidencias ejercen las funciones que les son expresamente delegadas por la Presidencia, incluida la de sustituir al Presidente o Presidenta en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

## La Secretaría General

La persona que ocupe la Secretaría General será nombrada y cesada por el titular de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Presidencia, oído el Pleno.

La Secretaría General es el órgano de asistencia técnica y administrativa del Consejo y el depositario de la fe pública de los acuerdos del mismo, siendo sus funciones:

- Asistir con voz pero sin voto a las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente del Consejo.
- Efectuar la convocatoria de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente por orden de la Presidencia, así como las citaciones a los miembros del mismo.
- Ejercer la dirección administrativa y técnica de los órganos del Consejo y velar porque éstos actúen conforme a los principios y normas que han de regir su actuación, impulsando la gestión y ejecución del presupuesto del Consejo.
- Extender acta de lo debatido y acordado por los órganos del Consejo, autorizarla con su firma y con el visto bueno de la Presidencia.
- Expedir las certificaciones oficiales de los contenidos de las actas, acuerdos, dictámenes, informes, votos particulares y otros documentos confiados a su custodia, con el visto bueno de la Presidencia.
- Elaborar, para su presentación ante el Pleno, la Memoria Anual de Actividades.
- Dirigir y coordinar, bajo las directrices de la Presidencia, los servicios técnicos y administrativos del Consejo.
- Archivar y custodiar la documentación del Consejo, poniéndola a disposición de sus órganos y de los Miembros del Consejo cuando le fuera requerida.
- Elaborar el borrador de la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto anual del Consejo y elevarla a la Presidencia. Asimismo, preparar informaciones periódicas sobre la ejecución del mismo.
- Ejercer, bajo la dirección de la Presidencia, la jefatura de personal.
- Despachar con la Presidencia los asuntos ordinarios y aquellos que le sean encargados por ésta.
- Cuantas otras se le otorgan en la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, en el Reglamento, en las normas de régimen interno o sean inherentes a su condición de Secretaria.

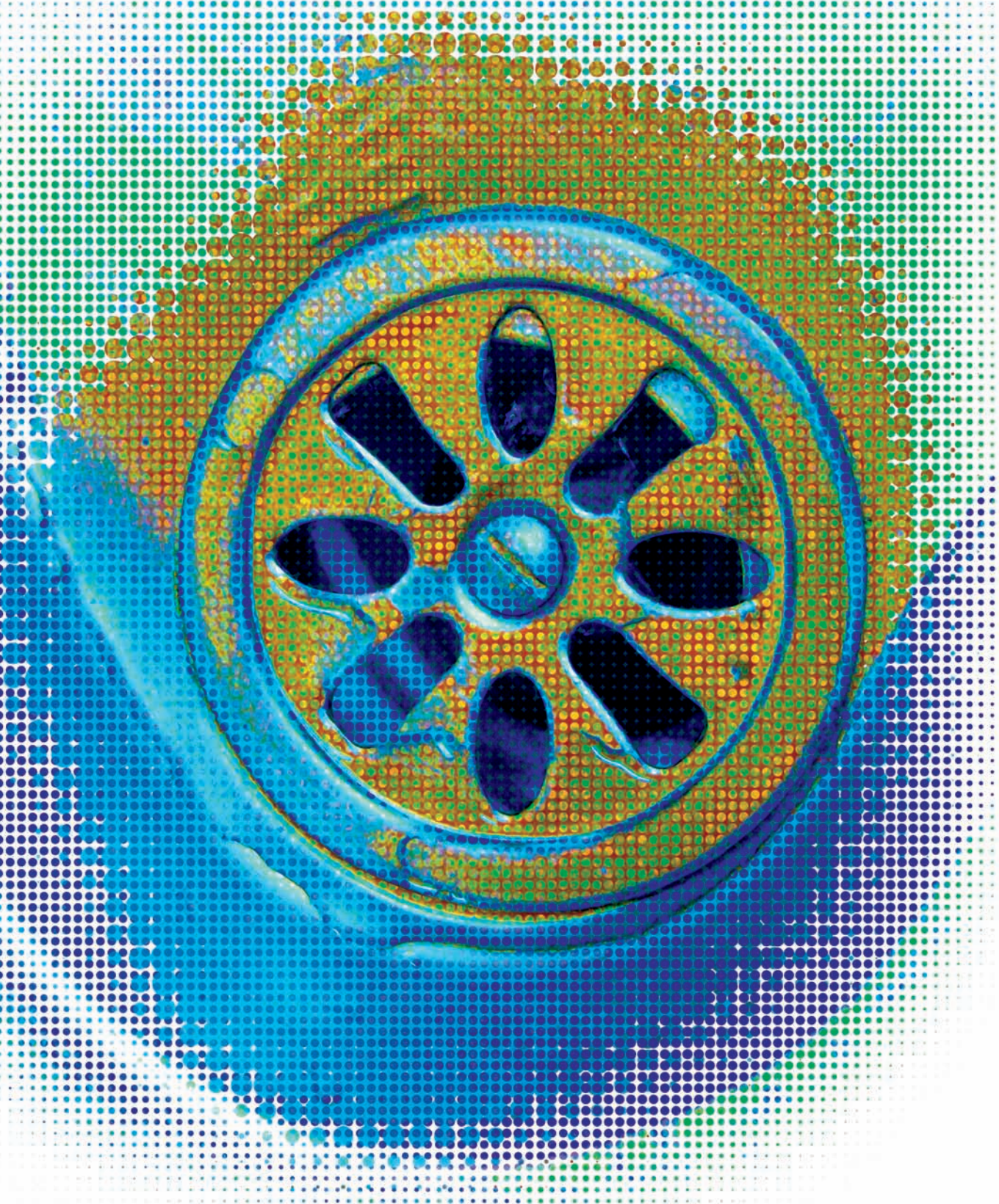


---

## Capítulo 4

# Miembros del CES-A

---





## MIEMBROS DEL CONSEJO QUE FORMAN EL GRUPO I

### CCOO ANDALUCÍA

#### TITULARES

D. Rafael Aljama Alcántara<sup>1</sup>  
D. Eduardo Saborido Galán<sup>1</sup>  
D<sup>a</sup>. Antonia Martos Jiménez<sup>2</sup>  
D<sup>a</sup>. Nuria López Marín<sup>2</sup>  
D<sup>a</sup>. Amelia Romacho Ruz<sup>2</sup>  
D. Jaime Montes Muñoz<sup>2</sup>

#### SUPLENTES

D<sup>a</sup>. Lorenza Cabral Oliveros<sup>2</sup>  
D. Francisco Alfonsín Velázquez<sup>2</sup>  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Barral Fernández<sup>2</sup>  
D. Tomás Cerezuela Cazalilla<sup>2</sup>  
D<sup>a</sup>. Teresa García García<sup>2</sup>  
D. Juan Guerrero Castro<sup>1</sup>

### UGT ANDALUCÍA

#### TITULARES

D. Dionisio Valverde Pozo<sup>1</sup>  
D<sup>a</sup>. María Charpín Osuna<sup>3</sup>  
D<sup>a</sup>. María Dolores Gavilán Sánchez<sup>3</sup>  
D. José Luis Osuna Llana<sup>1</sup>  
D<sup>a</sup>. María del Mar Serrano Calzada<sup>3</sup>  
D. José Carlos Mestre López<sup>3</sup>

#### SUPLENTES

D<sup>a</sup>. Mercedes Arévalo Tortosa<sup>3</sup>  
D<sup>a</sup>. María Piedad Pérez Arcos<sup>1</sup>  
D<sup>a</sup>. Carmen García Jurado<sup>1</sup>  
D. Antonio Mendoza Castellón<sup>1</sup>  
D. José Aroca Méndez<sup>3</sup>  
Vacante

(1) Nombrados por Decreto del Presidente 5/2003, de 9 de septiembre (BOJA 7/10/2003)

(2) Nombrados por Decreto del Presidente 5/2005, de 10 de mayo (BOJA 20/05/2005)

(3) Nombrados por Decreto del Presidente 8/2006, de 31 de octubre (BOJA 17/11/2006)



## MIEMBROS DEL CONSEJO QUE FORMAN EL GRUPO II

### CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (CEA)

#### TITULARES

D. Juan Miguel Salas Tornero<sup>1</sup>  
D. Antonio Moya Monterde<sup>1</sup>  
D. Jaime Artillo González<sup>1</sup>  
D. Moisés Sampredo Abascal<sup>1</sup>  
D. José M<sup>a</sup> Pérez Vicente<sup>1</sup>  
D. Rafael Ávila García<sup>1</sup>  
D. Alfredo Álvarez Tello<sup>2</sup>  
D. Manuel Ángel Martín López<sup>1</sup>  
D. Federico Muela Velasco<sup>1</sup>  
D. Vicente Pérez García de Prado<sup>1</sup>  
D. Miguel Afán de Ribera Ybarra<sup>1</sup>  
D. Rafael Navas Ferrer<sup>1</sup>

#### SUPLENTES

D. Luis Picón Bolaños<sup>1</sup>  
D. Javier Sánchez Rojas<sup>1</sup>  
D. Antonio Díaz Córdoba<sup>1</sup>  
D. Salvador Frutos Rodríguez<sup>1</sup>  
D. José Guerrero Huesca<sup>1</sup>  
D. Juan Carlos García Argenté<sup>1</sup>  
D. Ignacio Valduérteles Bartos<sup>1</sup>  
D. Baltasar Fernández Ávila<sup>1</sup>  
D. Javier González de Lara y Sarriá<sup>2</sup>  
D. Cristóbal Cantos Ruiz<sup>1</sup>  
D. Manuel del Pino López<sup>1</sup>  
D. Juan Luis Cano Pecci<sup>1</sup>

---

(1) Nombrados por Decreto del Presidente 5/2003, de 9 de septiembre (BOJA 7/10/2003)

(2) Nombrados por Decreto del Presidente 4/2006, de 21 de febrero (BOJA 03/04/2006)

## MIEMBROS DEL CONSEJO QUE FORMAN EL GRUPO III

### CONSUMIDORES Y USUARIOS

#### TITULARES

D. Francisco Sánchez Legrán<sup>3</sup>  
D. Juan Moreno Rodríguez<sup>3</sup>

#### SUPLENTES

D. Miguel Ángel Santos Género<sup>3</sup>  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Rebollo Sanz<sup>3</sup>

### ECONOMÍA SOCIAL

#### TITULARES

D. Antonio Romero Moreno<sup>1</sup>  
D. Juan García Zafra<sup>1</sup>

#### SUPLENTES

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Hernández<sup>1</sup>  
D. José M<sup>a</sup> Algara Jiménez<sup>1</sup>

### CORPORACIONES LOCALES

#### TITULARES

D. Juan Ramón Troncoso Pardo<sup>4</sup>

#### SUPLENTES

D. Antonio Nieto Rivera<sup>4</sup>

### UNIVERSIDADES

#### TITULARES

D. José M<sup>a</sup> Martín Delgado<sup>1</sup>

#### SUPLENTES

D. Carlos Díaz Navarrete<sup>5</sup>

### EXPERTOS DESIGNADOS POR EL GOBIERNO

#### TITULARES

D<sup>a</sup>. Cristina Campayo Rodríguez<sup>2</sup>  
D. Fermín Rodríguez-Sañúdo Gutiérrez<sup>2</sup>  
D. Miguel López Sierra<sup>2</sup>  
D. José Sánchez Maldonado<sup>2</sup>  
D. Francisco Moreno Navajas<sup>2</sup>  
D<sup>a</sup>. Patrocinio T. Rodríguez-Ramos Velasco<sup>6</sup>

#### SUPLENTES

Vacante  
D. Francisco González Fajardo<sup>2</sup>  
D. Ignacio Matías Barrero Ortega<sup>2</sup>  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Tejada<sup>2</sup>  
D. Agustín Rodríguez Sánchez<sup>2</sup>  
Vacante

(1) Nombrados por Decreto del Presidente 5/2003, de 9 de septiembre (BOJA 7/10/2003)

(2) Nombrados por Decreto del Presidente 6/2003, de 9 de septiembre (BOJA 7/10/2003)

(3) Nombrados por Decreto del Presidente 7/2003, de 2 de diciembre (BOJA 01/04/2004)

(4) Nombrados por Decreto del Presidente 13/2004, de 26 de octubre (BOJA 22/11/2004)

(5) Nombrado por Decreto del Presidente 2/2006, de 7 de febrero (BOJA 03/04/2006)

(6) Nombrada por Decreto del Presidente 1/2007, de 9 de enero (BOJA 24/01/2007)



## LA COMISIÓN PERMANENTE

### Presidencia

D. Joaquín J. Galán Pérez (\*)

### Vicepresidencias

#### PRIMERA

D. Rafael Aljama Alcántara (hasta el 24 de Octubre de 2007)

D. Dionisio Valverde Pozo (desde el 24 de Octubre de 2007)

#### SEGUNDA

D. Juan Miguel Salas Tornero

### Vocalías

#### TITULARES

D. Antonio Moya Monterde

D. José M<sup>a</sup> Martín Delgado

#### SUPLENTES

D<sup>a</sup>. Lorenza Cabral Oliveros

D. José Carlos Mestre López

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Gavilán Sánchez

D. Jaime Artillo González

D. Manuel Ángel Martín López

D. Luis Picón Bolaños

### Secretaría General

D<sup>a</sup>. Amalia Rodríguez Hernández

---

(\*) Nombrado por Decreto del Consejo de Gobierno 207/2004, de 11 de Mayo (BOJA n<sup>o</sup> 94 de 14 de mayo de 2004)

## Las Comisiones de Trabajo

### COMISIÓN DE TRABAJO DE ECONOMÍA Y DESARROLLO

#### Presidencia

D. Manuel Ángel Martín López

#### Vicepresidencia

D. José Luis Osuna Llaneza

#### Vocalías

##### TITULARES

D. Eduardo Saborido Galán  
D. Miguel Afán de Ribera Ybarra  
D<sup>a</sup>. Cristina Campayo Rodríguez  
D. José Sánchez Maldonado

##### SUPLENTES

D. Juan Guerrero Castro  
D. Antonio Mendoza Castellón  
D. Javier González de Lara y Sarriá  
D. Moisés Sampedro Abascal  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Tejada



## COMISIÓN DE TRABAJO DE POLÍTICAS SECTORIALES

### Presidencia

D. Vicente Pérez García de Prado

### Vicepresidencia

D. Francisco Alfonsín Velázquez

### Vocalías

#### TITULARES

D. Rafael Ávila García

D. Miguel López Sierra

D. Francisco Moreno Navajas

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Serrano Calzada

#### SUPLENTES

D<sup>a</sup>. Carmen García Jurado

D. Juan Carlos García Argenté

D. José Guerrero Huesca

D. Agustín Rodríguez Sánchez

D. Ignacio M. Barrero Ortega

D. Jaime Montes Muñoz

## COMISIÓN DE TRABAJO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

### Presidencia

D.ª Teresa García García

### Vicepresidencia

D. Federico Muela Velasco

### Vocalías

#### TITULARES

D. José Carlos Mestre

D. Alfredo Álvarez Tello

D. Antonio Romero Moreno

#### SUPLENTES

D. Rafael Aljama Alcántara

D.ª Mercedes Arévalo Tortosa

D. Antonio Díaz Córdoba

D. Javier Sánchez Rojas

D.ª Ana Mª Sánchez Hernández

D. Francisco González Fajardo



## COMISIÓN DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES

### Presidencia

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Gavilán Sánchez

### Vicepresidencia

D. Ignacio Valduételes Bartos

### Vocalías

#### TITULARES

D. Lorenza Cabral Oliveros  
D. José María Pérez Vicente  
D. Juan Moreno Rodríguez  
D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez

#### SUPLENTES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Piedad Pérez Arcos  
D. Jaime Artillo González  
D. Manuel del Pino López  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Rebollo Sanz  
D. Francisco González Fajardo  
D<sup>a</sup>. Ana María Barral Fernández

## COMISIÓN DE TRABAJO DE CONSUMO, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### Presidencia

D. Francisco Sánchez Legrán

### Vicepresidencia

D<sup>a</sup>. Amelia Romacho Ruz

### Vocalías

#### TITULARES

D. José Luis Osuna Llana

D. Cristóbal Cantos Ruiz

D. Moisés Sampédro Abascal

D. José M<sup>a</sup> Martín Delgado

#### SUPLENTES

D. Jaime Artillo González

D. Rafael Navas Ferrer

D. Miguel Ángel Santos Género

D. Tomás Cerezuela Cazalilla

D. Carlos J. Díaz Navarrete



## COMISIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

### Presidencia

D<sup>a</sup>. Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco

### Vicepresidencia

D. Baltasar Fernández Ávila

### Vocalías

#### TITULARES

D<sup>a</sup>. María Charpín Osuna

D<sup>a</sup>. Nuria López Marín

D. Salvador Frutos Rodríguez

D. Juan Ramón Troncoso Pardo

#### SUPLENTES

D. José Aroca Méndez

D<sup>a</sup>. Antonia Martos Jiménez

D. Juan Luis Cano Pecci

D. Luís Picón Bolaños

D. Antonio Nieto Rivera





---

Capítulo 5

# Servicios Técnicos y Administrativos

---



# Organigrama del personal del Consejo E

**PRESID**

## ÁREA DE COMUNICACIÓN

**SECRETARÍA**

Servicio de Informes, Est

Departamento de Dictámenes e Informes

Departamento de Asistencia

Asesor Técnico ■ Asesor Técnico ■ Asesor Técnico

Asesor T

Ud. de Tramitación ■ Negoc. de Tramitación ■ Ud. de Tramitación

Auxiliar de

Auxiliar Administrativo ■ Auxiliar de Gestión

Conductor ■ Ordenanza ■

Puestos ocupados a fecha 31/12/2005

Puestos vacantes a fecha 31/12/2005



## ENCIA

### SECRETARÍA

## A GENERAL

### udios y Documentación

#### Técnica y Documentación

#### Departamento de Gestión

écnico

Negociado de Gestión

Gestión

Auxiliar Administrativo

Operador Informático

Telefonista | Seguridad

El personal que presta sus servicios en el CES de Andalucía está sometido en el desarrollo de sus funciones a los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho conforme al Art. 103 de la Constitución Española y está integrado orgánicamente en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de su dependencia funcional del propio Consejo.

La Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) del Consejo Económico y Social de Andalucía fue aprobada por el Decreto 219/1999, de 26 de octubre (BOJA nº 134 de 18 de noviembre).

Desde el año 2000, se han convocado cuatro Concursos de Méritos para la provisión de los puestos de trabajo que en este Organismo han ido quedando vacantes y que conforman el organigrama expuesto a continuación, donde se reflejan con distintos colores las plazas ocupadas y las vacantes a 31 de diciembre de 2007.

[REDACTED]

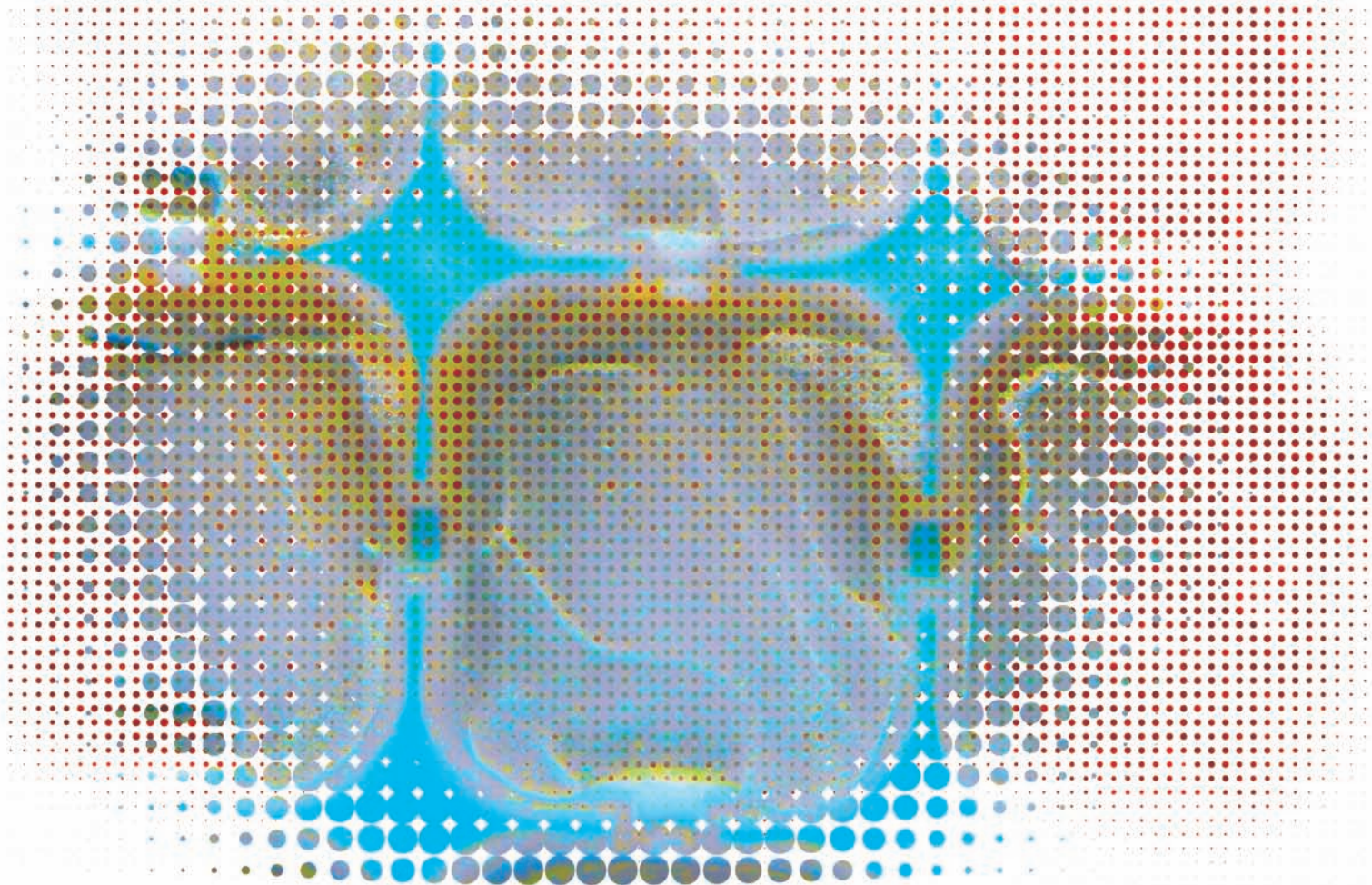


---

## Capítulo 6

# Régimen económico-financiero y medios al servicio del Consejo Económico y Social de Andalucía

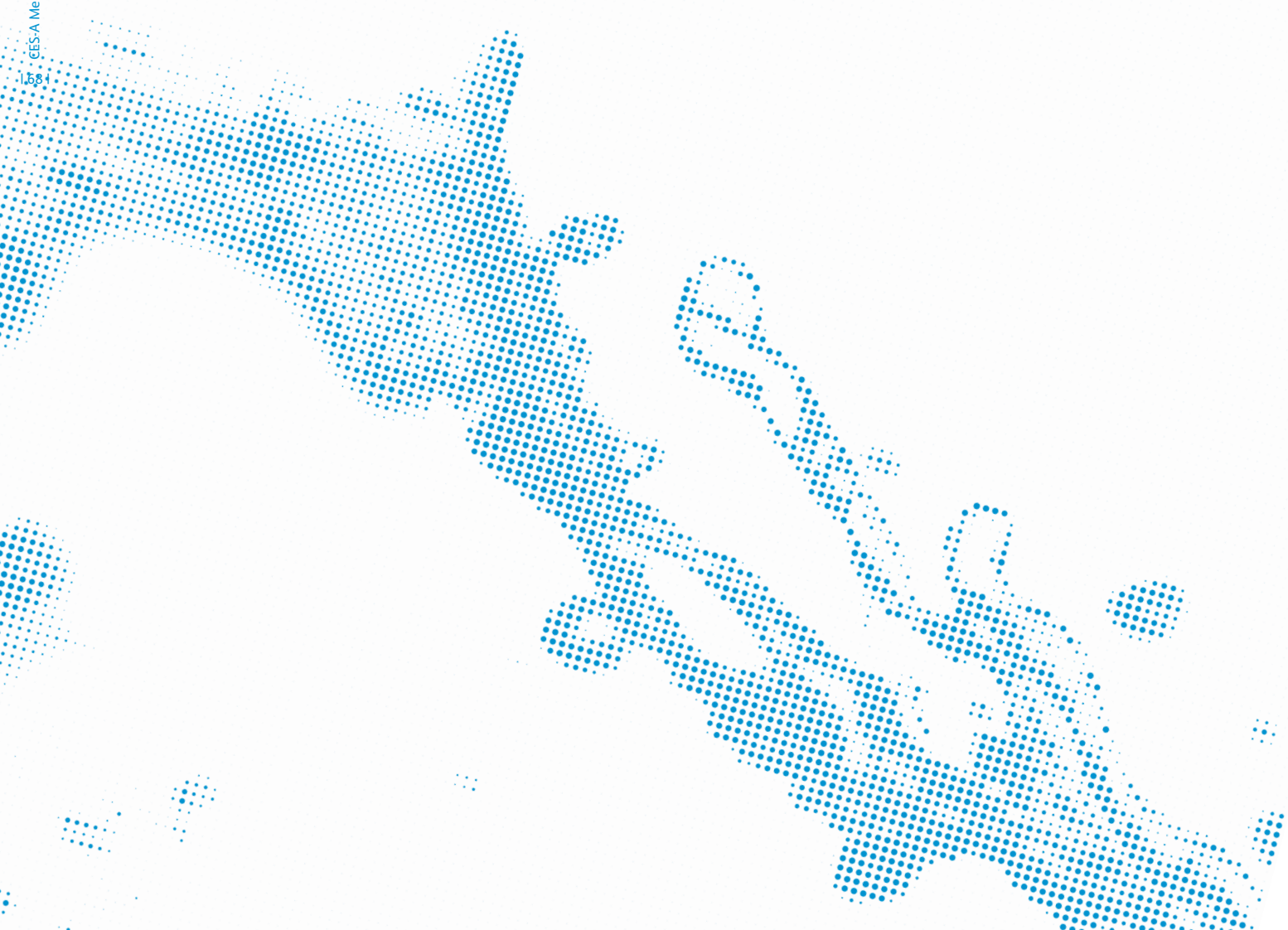
---






Las dotaciones para el funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía se cubren con las partidas que, a tal efecto, se consignan en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Consejo formula anualmente su propuesta de Anteproyecto de Presupuestos, que es aprobado por el Pleno y remitido, a través de su Presidencia, a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, que basándose en tal propuesta, elabora el Anteproyecto de Presupuestos y le da traslado a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía a los efectos oportunos. El Consejo Económico y Social de Andalucía está sometido al régimen de control y fiscalización previa, común a todos los Órganos que integran la Administración de la Junta de Andalucía.







Para el normal y adecuado desarrollo de sus funciones, el CES-A cuenta con los medios materiales, técnicos y humanos suficientes y con los recursos económicos que, al efecto, se consignan en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para el ejercicio 2007 se caracteriza por los siguientes objetivos:

- El asesoramiento al Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia socioeconómica.
- La elaboración de informes con carácter preceptivo sobre los anteproyectos de leyes o proyectos de decretos que regulen materias socioeconómicas y laborales, con la excepción de los Anteproyectos de la Ley de Presupuestos.
- La realización de estudios e informes, tanto solicitados como propios.
- El refuerzo de los mecanismos de corresponsabilidad del Gobierno Andaluz, Sindicatos, Asociaciones Empresariales y otras Organizaciones Sociales en el desarrollo del sistema productivo andaluz y la mejora de las estructuras de Participación y Fomento de las iniciativas de diálogo socioeconómico.
- La programación de jornadas de interés socioeconómico.
- La convocatoria de premios, que pueden ser publicados por su especial interés general en materia socioeconómica.
- La formación, la divulgación de trabajos y la investigación en materia socioeconómica.
- Y la colaboración con distintas administraciones e instituciones académicas.

# Desglose del Presupuesto del Consejo Económico y Social de Andalucía por Capítulos (II, IV y VI)

## Capítulo Denominación Importe en €

II Gastos corrientes, bienes y servicios

1.888.310,00

IV Transferencias corrientes

2.440,00

VI Inversiones reales

600.000,00

## **PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA**

**2.500.750,00**

II Gastos corrientes, bienes y servicios | 1.888.310,00 | (76 %)

IV Transferencias corrientes | 2.440,00 | (0%)

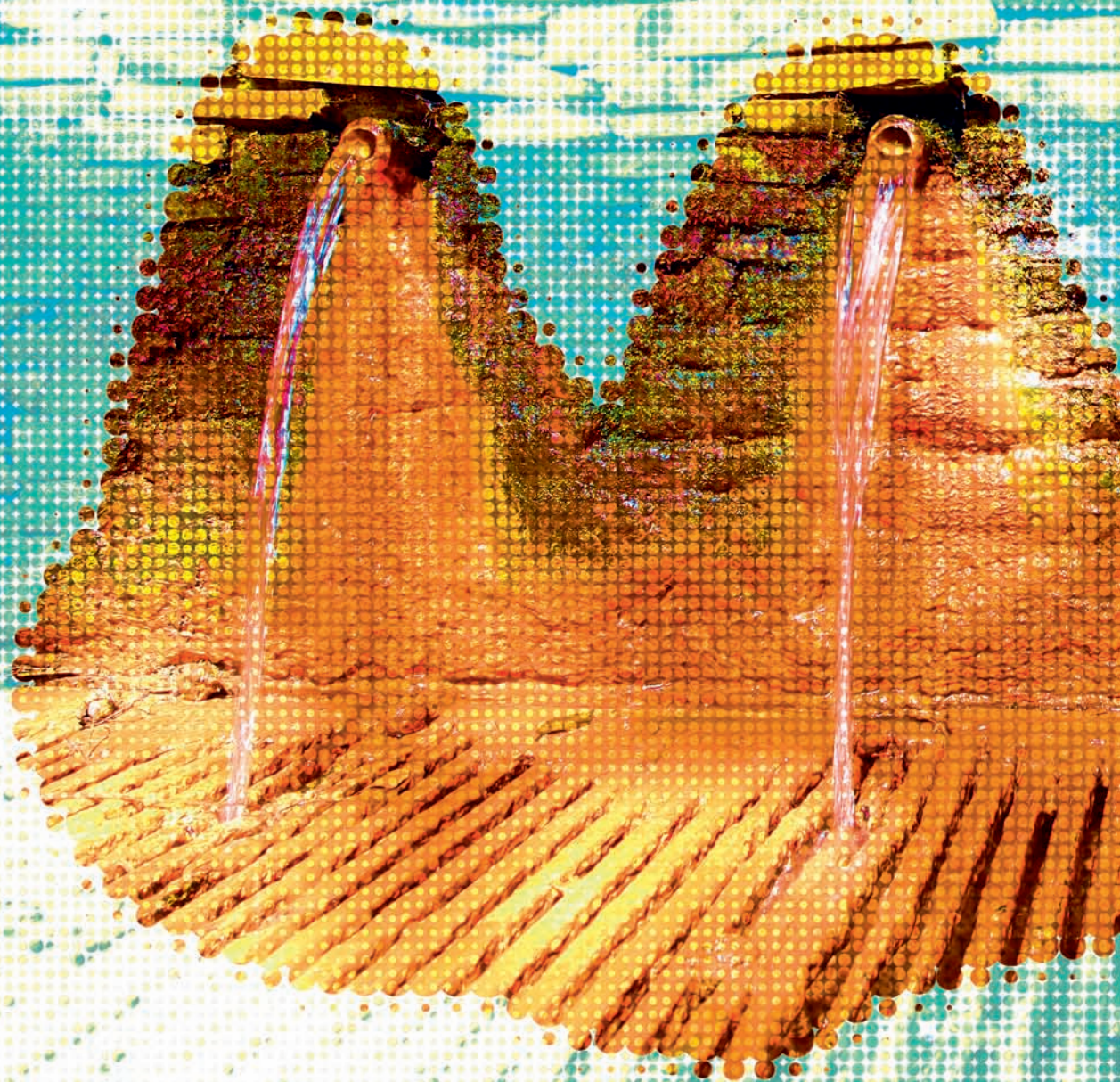
VI Inversiones reales | 600.000,00 | (24%)







# Informe de Actividad





des

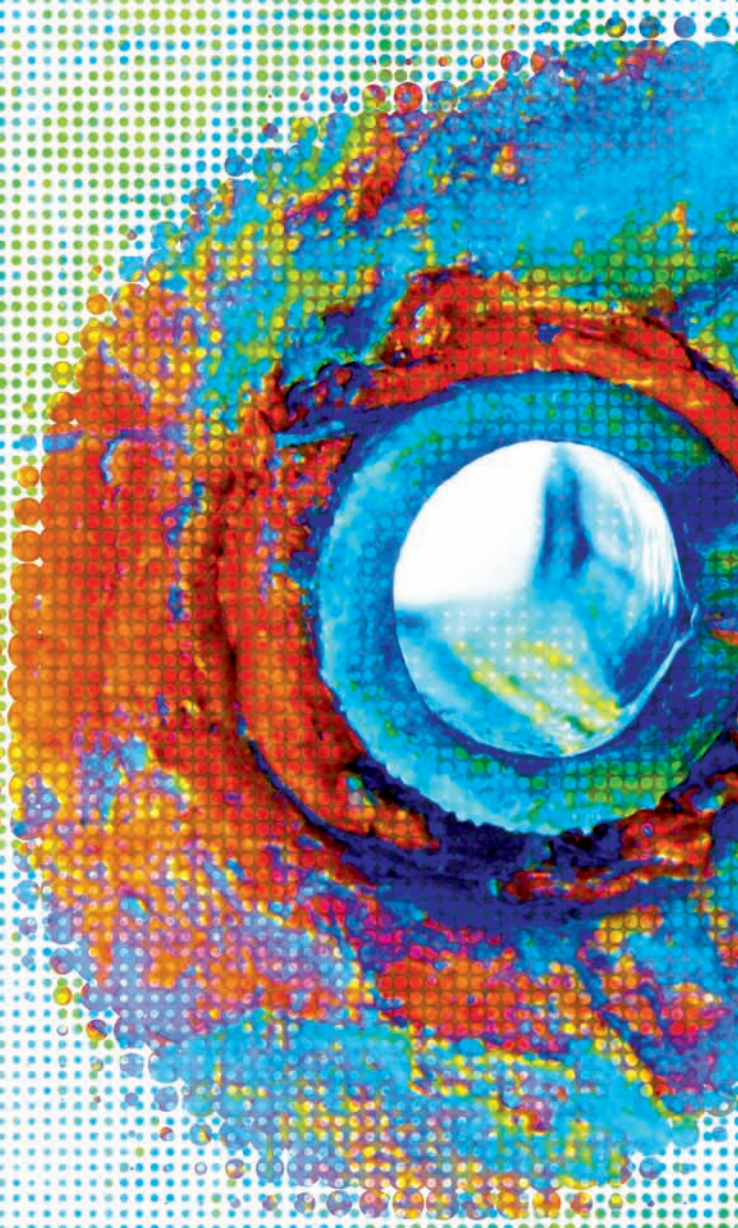




---

# Actividades Institucionales Int

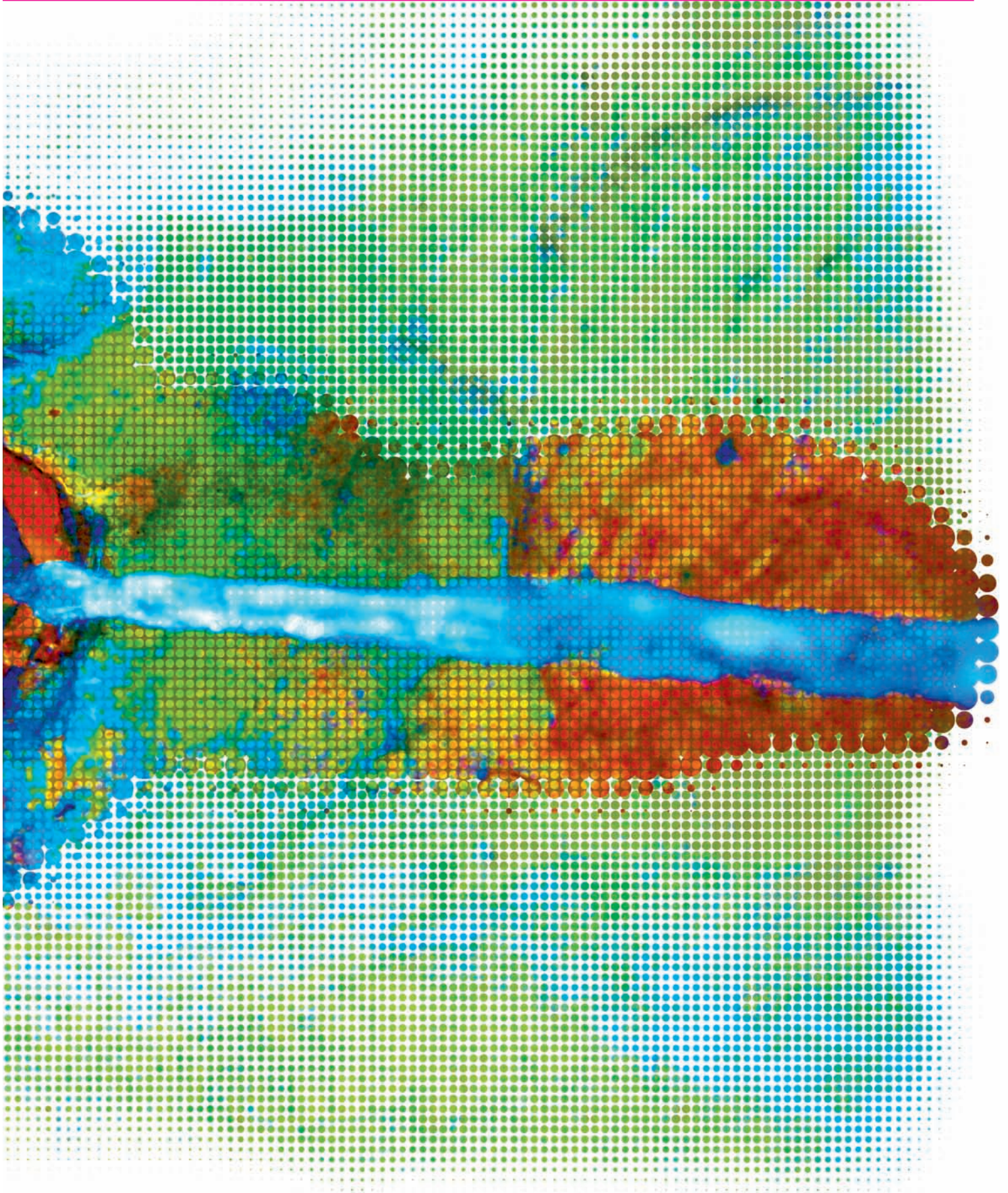
---





ternas

---





[REDACTED]



---

## Capítulo 1

# Ejercicio de las funciones previstas en la Ley de Creación del CES-A

---





## Dictámenes elaborados en el año 2007

En el año 2007, de conformidad con lo establecido en los Apartados 1 y 2 del Artículo 4 de su Ley de Creación, el Consejo Económico y Social de Andalucía, ha emitido 14 Dictámenes, sobre textos normativos que le fueron sometidos a consulta, de los cuáles 10 han sido sobre Anteproyectos de Ley y 4 sobre Proyectos de Decreto.

### Dictamen 1/2007 sobre el Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía

Con fecha 13 de diciembre de 2006 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. Dicha petición, en la misma fecha y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales de este Órgano para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 44 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 22 de mayo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) nº 675 de 1 de junio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 12/2007, de 26 de noviembre y publicada en el BOJA nº 247 de 18 de diciembre de 2007.

### Dictamen 2/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas de prevención y Protección integral contra la violencia de género

Con fecha 23 de febrero de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. Dicha petición, en la misma fecha y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 51 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 29 de mayo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) nº 679 de 8 de junio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 13/2007, de 26 de noviembre y publicada en el BOJA nº 247 de 18 de diciembre de 2007.

### Dictamen 3/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía

Con fecha 2 de marzo de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. Dicha petición, en la misma fecha y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.



El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 19 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 10 de julio de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) nº 714 de 1 de septiembre de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 16/2007, de 3 de diciembre y publicada en el BOJA nº 250 de 21 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 4/2007 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía**

Con fecha 7 de marzo de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, sobre el texto del Anteproyecto de Ley. Dicha petición, se realizaba utilizando el procedimiento de urgencia, y en la misma fecha y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 16 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 26 de junio de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) nº 696 de 3 de julio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 23/2007, de 18 de diciembre y publicada en el BOJA nº 255 de 31 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 5/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía**

Con fecha 14 de marzo de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. Dicha petición, en la misma fecha y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 13 de abril de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 62 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 5 de junio de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) nº 683 de 14 de junio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 17/2007, de 10 de diciembre y publicada en el BOJA nº 252 de 26 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 6/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria**

Con fecha 19 de marzo de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. Dicha petición, en la misma fecha y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a una Comisión mixta formada por Consejeros miembros de las Comisiones de Trabajo de Políticas Sectoriales y de Consumo, Medioambiente y Ordenación del Territorio de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 13 de abril de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 27 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley aún no ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ni remitido por tanto al Parlamento de Andalucía.

### **Dictamen 7/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía**

Con fecha 30 de marzo de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. Dicha petición, con fecha 30 de marzo y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 49 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 3 de julio de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) nº 714 de 1 de septiembre de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 21/2007, de 18 de diciembre y publicada en el BOJA nº 253 de 27 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 8/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía**

Con fecha 24 de abril de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. En la misma fecha dicha petición y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a una Comisión mixta formada por Consejeros miembros de las Comisiones de Trabajo de Economía y Desarrollo y de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 10 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley aún no ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ni remitido por tanto al Parlamento de Andalucía.



### **Dictamen 9/2007 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía**

Con fecha 3 de mayo de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. En la misma fecha dicha petición y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 33 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 26 de junio de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) nº 696 de 3 de julio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 15/2007, de 3 de diciembre y publicada en el BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007

### **Dictamen 10/2007 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010, y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico**

Con fecha 3 de mayo de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el texto del Proyecto de Decreto. En la misma fecha, dicha petición y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 11 Observaciones al articulado.

El Decreto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 17 de julio de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) nº 150 de 31 de julio de 2007, como Decreto 208/2007, de 17 de julio.

### **Dictamen 11/2007 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

Con fecha 4 de julio de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía sobre el texto del Proyecto de Decreto. En la misma fecha dicha petición y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 25 de julio de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 4 Observaciones al articulado.

El Decreto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 8 de enero de 2008 y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) nº 9 de 14 de enero de 2008, como Decreto 1/2008, de 8 de enero.

### **Dictamen 12/2007 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Con fecha 20 de septiembre de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía sobre el texto del Proyecto de Decreto. En la misma fecha dicha petición y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 42 Observaciones al articulado.

El Decreto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 5 de febrero de 2008 y publicado en el Boletín Oficial de la Junta (BOJA) nº 44 de 4 de marzo de 2008, como Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

### **Dictamen 13/2007 sobre el Proyecto de Decreto sobre el procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica que se instalen en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Con fecha 9 de octubre de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía sobre el texto del Proyecto de Decreto. En la misma fecha dicha petición y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 15 Observaciones al articulado.

El Decreto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 19 de febrero de 2008 y publicado en el Boletín Oficial de la Junta (BOJA) nº 44 de 4 de marzo de 2008, como Decreto 50/2008, de 19 de febrero.

### **Dictamen 14/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía**

Con fecha 18 de octubre de 2007 tuvo entrada en este Órgano la petición de Dictamen de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía sobre el texto del Anteproyecto de Ley. En la misma fecha dicha petición y por acuerdo de la Comisión Permanente, fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales de este Órgano, para que desarrollaran los trabajos necesarios, a fin de elaborar la correspondiente Ponencia y Propuesta de Dictamen.

El Dictamen fue aprobado por el Pleno de este Órgano en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2007. En él se establecieron Observaciones de carácter general y 18 Observaciones al articulado.

El Proyecto de Ley aún no ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ni remitido por tanto al Parlamento de Andalucía.



## Relación de Dictámenes emitidos por el CES-A en el AÑO 2007

2.007	Tipo	CONTENIDO	Remitente	Disposición
01/07	Anteproyecto Ley	para la Promoción de la Igualdad Género en Andalucía	Igualdad y Bienestar Social	Ley 12/2007 de 26 de noviembre
02/07	Anteproyecto Ley	de Medidas de prevención y protección Integral contra la violencia de género	Igualdad y Bienestar Social	Ley 13/2007 de 26 de noviembre
03/07	Anteproyecto Ley	Andaluza de la Ciencia y el conocimiento.	Innovación, Ciencia y Empresa	Ley 16/2007 de 3 de diciembre
04/07	Anteproyecto Ley	por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía	Economía y Hacienda	Ley 23/2007 de 18 de diciembre
05/07	Anteproyecto Ley	de Educación de Andalucía	Educación	Ley 17/2007 de 10 de diciembre
06/07	Anteproyecto Ley	de Seguridad Alimentaria	Salud	Pendiente
07/07	Anteproyecto Ley	de régimen jurídico y económico de los Puertos de Andalucía	Obras Públicas y Transportes	Ley 21/2007 de 18 de diciembre
08/07	Anteproyecto Ley	Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía	Medio Ambiente	Pendiente
09/07	Anteproyecto Ley	por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía	Innovación, Ciencia y Empresa	Ley 15/2007 de 3 de diciembre
10/07	Proyecto Decreto	por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010 y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico	Turismo, Comercio y Deporte	Decreto 208/2007, de 17 de julio
11/07	Proyecto Decreto	por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza Internacional para el Desarrollo	Presidencia	Decreto 1/2008 de 8 de enero
12/07	Proyecto Decreto	por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Justicia y Administración Pública Comunidad Autónoma de Andalucía	Justicia y Administración Pública	Decreto 32/2008 de 5 de febrero
13/07	Proyecto Decreto	por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía	Innovación, Ciencia y Empresa	Decreto 50/2008 de 19 de febrero
14/07	Anteproyecto Ley	de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía	Agricultura y Pesca	Pendiente

## Dictámenes emitidos por el CES-A según la norma dictaminada. Comparativo de Dictámenes aprobados por el CES-A, 2000-2007

### Detalle por años

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	Porcentaje
Total Dictámenes emitidos	1	6	11	15	2	8	15	14	72	%
De Anteproyectos de ley	1	3	8	9	1	6	12	10	50	69,44
De Proyectos de Decreto	0	3	3	6	1	2	3	4	22	30,56

## Informes de Seguimiento de los Dictámenes elaborados en el año 2007

Dentro de las funciones que tiene encomendadas el CES-A, está la de efectuar los Informes de seguimiento de la efectividad de los Dictámenes emitidos durante el año, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 l) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno.

Durante el año 2007 el CES-A ha elaborado, no sólo los Informes de seguimientos de aquellos Dictámenes realizados a lo largo del ejercicio 2007, sino también de aquellos que se emitieron en el ejercicio precedente y cuyos Anteproyectos de Ley y Proyectos de Decreto fueron aprobados por el Consejo de Gobierno durante este año y de los que se dispone de Texto normativo publicado para su realización durante el citado ejercicio.

### A) DE DICTÁMENES EMITIDOS EN EL AÑO 2006:

#### Dictamen 2/2006 sobre el Anteproyecto de la Administración de la Junta de Andalucía

El Dictamen 2/2006 del CES-A fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2006 y en él se realizaron 79 Observaciones al Anteproyecto de Ley, de las cuales se han tenido en cuenta 19, siete han sido tenidas en cuenta parcialmente y 53 Observaciones no han sido atendidas.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 16 de enero de 2007 y publicado en el BOPA nº 610 de 23 de febrero de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 9/2007, de 22 de octubre, y publicada en el BOJA nº 251 de 30 de octubre de 2007.

#### Dictamen 11/2006 sobre el Anteproyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica de Andalucía

El Dictamen 11/2006 del CES-A fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2006 y contenía 35 Observaciones al articulado del Anteproyecto de Ley, de las cuales se han tenido en cuenta siete, una ha sido tenida en cuenta parcialmente y 27 no se han tenido en cuenta.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 19 de junio de 2007 y publicado en el BOPA nº 696 de 3 de julio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 22/2007, de 18 de diciembre, y publicada en el BOJA nº 254 de 28 de diciembre de 2007.



## **Dictamen 12/2006 sobre el Anteproyecto de Ley reguladora de los Análisis Genéticos y Bancos de ADN en Andalucía**

El Dictamen 12/2007 fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2006 y en él se realizaron doce Observaciones al articulado del Anteproyecto de Ley, de las cuales se han atendido cuatro recomendaciones, seis no se han tomado en consideración y dos de ellas se han tenido en cuenta parcialmente.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de Marzo de 2007 publicado en el BOPA nº 642 de 13/4/2007, bajo el título “*PROYECTO DE LEY REGULADORA DEL CONSEJO GENÉTICO, DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE SE SOMETAN A ANÁLISIS GENÉTICOS Y DE LOS BANCOS DE ADN DE ANDALUCÍA*”. La Ley fue aprobada como Ley 11/2007, de 26 de noviembre, y publicada en el BOJA nº 246 de 17 de diciembre de 2007.

## **Dictamen 13/2006 sobre el Anteproyecto de Ley de protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía**

El Dictamen 13/2006 del CES-A, que fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2006, realizó 14 Observaciones, de las cuales se han tenido en cuenta dos, otras dos han sido tenidas en cuenta parcialmente y diez no se han tenido en consideración.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de abril de 2007 y publicado en el BOPA nº 649 de 24 de abril de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 10/2007, de 26 de noviembre, y publicada en el BOJA nº 246 de 17 de diciembre de 2007.

## **B) DE DICTÁMENES EMITIDOS EN EL AÑO 2007:**

### **Dictamen 1/2007 sobre el Anteproyecto de Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía**

El Dictamen 1/2007 del CES-A fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2007, y en el mismo se plantearon 44 Observaciones, de las cuales se ha tenido en cuenta 13 de ellas totalmente, otras tres se han tenido en cuenta parcialmente y 28 no se han tenido en cuenta.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de mayo de 2007 y publicado en el BOPA nº 675 de 1 de junio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 12/2007, de 26 de noviembre, y publicada en el BOJA nº 247 de 18 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 2/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género**

El Dictamen 2/2007 del CES-A fue aprobado por el Pleno del Consejo en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2007, y en él se realizaron 51 Observaciones al Anteproyecto de Ley, de las cuales se han tenido en consideración 12, otras dos han sido tenidas en cuenta parcialmente y 37 no se han tenido en cuenta.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de mayo de 2007 y publicado en el BOPA nº 679 de 8 de junio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 13/2007, de 26 de noviembre, y publicada en el BOJA nº 247 de 18 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 3/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía**

El Dictamen 3/2007 del CES-A, que fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2007, planteó 19 Observaciones al articulado del Anteproyecto de Ley, de las cuales se han tenido en cuenta cuatro, una ha sido tenida en cuenta parcialmente y 14 no han sido atendidas.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de julio de 2007 y publicado en el BOPA nº 714 de 1 de septiembre de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 16/2007, de 3 de diciembre, y publicada en el BOJA nº 250 de 21 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 4/2007 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía**

El Dictamen 4/2007 del CES-A fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2007 y en él se realizaron 16 Observaciones al Anteproyecto de Ley, de las cuales se han tenido en cuenta nueve, una lo ha sido parcialmente y las restantes seis no se han atendido.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2007 y publicado en el BOPA nº 696 de 3 de julio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 23/2007, de 18 de diciembre, y publicada en el BOJA nº 255 de 31 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 5/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía**

El Dictamen 5/2007 del CES-A fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 2007 y planteaba 62 Observaciones, de las cuales se han tenido en cuenta 19 de ellas totalmente, otras tres se han tenido en cuenta parcialmente y 40 no se han tenido en cuenta.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2007, que acordó solicitar al Parlamento su tramitación por el procedimiento de urgencia y fue publicado en el BOPA nº 683 de 14 de junio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 17/2007, de 10 de diciembre, y publicada en el BOJA nº 252 de 26 de diciembre de 2007.

### **Dictamen 7/2007 sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía**

El Dictamen 7/2007 del CES-A fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2007 y en él se realizaron al Anteproyecto de Ley 49 Observaciones, de las cuales se han tenido en cuenta 13 totalmente, otras cuatro se han tenido en cuenta parcialmente y 32 no se han tenido en cuenta.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2007 y publicado en el BOPA nº 714 de 1 de septiembre de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 21/2007, de 18 de diciembre, y publicada en el BOJA nº 253 de 27 de diciembre de 2007.



### Dictamen 9/2007 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía

El Dictamen 9/2007 del CES-A, que fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2007, realizó al Anteproyecto de Ley 33 Observaciones, de las cuales se han tenido en cuenta tres de ellas totalmente, otras tres se han tenido en cuenta parcialmente y 27 no se han tenido en cuenta.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2007 y publicado en el BOPA nº 696 de 3 de julio de 2007. La Ley fue aprobada como Ley 15/2007, de 3 de diciembre, y publicada en el BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007.

### Dictamen 10/2007 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010, y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico

El Dictamen 10/2007 del CES-A fue aprobado por el Pleno de este Organismo en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2007 y en él se realizaron al Proyecto de Decreto once Observaciones al articulado, de las cuales el Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno recoge tres, otras cuatro han sido atendidas parcialmente y cuatro no han sido estimadas.

El Decreto fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 de julio de 2007 y publicado en el BOJA nº 150, de 31 de julio de 2007, como Decreto 208/2007, de 17 de julio.

## Resumen de la efectividad de los Dictámenes emitidos durante el año 2007

Nº Dict.	Remitente	Nº Obsv.	Tenidas en cuenta		NO tenidas en cuenta	%
			Total	Parcial		
01/07	Igualdad y B. Social	44	13	3	28	36,364
02/07	Igualdad y B. Social	51	12	2	37	27,451
03/07	Innovación, C y Empresa	19	4	1	14	26,316
04/07	Economía y Hacienda	16	9	1	6	62,5
05/07	Educación	62	19	3	40	35,484
06/07	Salud	27	-	-	-	Pte (*)
07/07	Obras Públicas y Transporte	49	13	4	32	34,694
08/07	Medio Ambiente	10	-	-	-	Pte (*)
09/07	Innovación, C y Empresa	33	3	3	27	18,182
10/07	Turismo, Comercio y D.	11	3	4	4	63,636
11/07	Presidencia	4	-	-	-	Pte (**)
12/07	Justicia y Admón P.	42	-	-	-	Pte (**)
13/07	Innovación, C y Empresa	15	-	-	-	Pte (**)
14/07	Agricultura y Pesca	18	-	-	-	Pte (*)
<b>Totales</b>		<b>401</b>	<b>76</b>	<b>21</b>	<b>188</b>	

(\*) Respecto a estos Dictámenes, las normas dictaminadas están aún pendientes de aprobación, por ello sus correspondientes Informes de Seguimiento se realizarán en el momento en que sean aprobadas.

(\*\*) Respecto a estos Dictámenes, las normas dictaminadas han sido aprobadas en el año 2008 con lo que sus correspondientes Informes de Seguimiento se realizarán a lo largo de su año de aprobación, dando cuenta de los resultados en la Memoria de Actividades del CES-A de 2008.

# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006

El Consejo Económico y Social de Andalucía, en cumplimiento del Artículo 19 i) de su Reglamento, debe emitir anualmente un Informe sobre la Situación Socioeconómica General de la Comunidad Autónoma. La aprobación por **unanimidad** de dicho Informe, correspondiente al ejercicio 2006, tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada el día 25 de julio de 2007.

Los trabajos para la elaboración del Informe, que como viene siendo habitual fueron asignados a la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, se iniciaron con una primera reunión celebrada el 19 de diciembre de 2006, en la que se fijaron las líneas generales de su contenido, trasladando a la Comisión de Permanente los posibles temas de actualidad a incluir en la presente edición. La Comisión de Trabajo se reunió en un total de seis ocasiones, asistiendo además de sus miembros, los asesores técnicos de los diferentes Grupos del CES-A y el equipo redactor encargado de su elaboración, compuesto por profesores de la Universidad de Sevilla. Los trabajos se dan por finalizados el día 29 de junio de 2007, elevándose la correspondiente propuesta a la Comisión Permanente que la aprueba en sesión de fecha 10 de julio de 2007.

Como en años anteriores, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía tiene un carácter eminentemente divulgativo, sin olvidar que todo estudio anual, como el que nos ocupa, está referido a un segmento temporal muy concreto, el ejercicio 2006, permitiendo una dualidad interpretativa, bien como puro reflejo de una realidad estática o como un nuevo tramo en el importantísimo proceso dinámico en el que se encuentra inmerso Andalucía.

Al llegar a su séptima edición, desde que se iniciara en el año 2000, la realización del Informe cuenta con un nivel de experiencia y un trabajo acumulado que ha permitido enriquecer su contenido hasta un nivel del que nos sentimos especialmente orgullosos, constituyendo un trabajo completo, sistematizado y creemos de gran valor para la sociedad andaluza. Su índice no presenta variaciones significativas con respecto al del año anterior, estructurándose en nueve capítulos, dos temas de actualidad y los dos tradicionales anexos: el Anuario socioeconómico, y la lista de Fuentes consultadas y Direcciones web de interés.

Los temas de actualidad incluidos como capítulos específicos son “Las energías renovables en Andalucía” y “La industria de la cultura en Andalucía”, con los que se pretende ofrecer una visión de conjunto sobre la evolución y situación de estas cuestiones en la región.





El Capítulo 2 “Panorama económico nacional e internacional” incluye una descripción de la evolución de la economía mundial, así como de las áreas económicas de mayor relevancia en la escena internacional (Estados Unidos, Europa, países asiáticos o Latinoamérica) prestando especial atención a la economía de la Unión Europea y dentro de ésta, a la economía española, como principales referentes comparativos de la economía andaluza.

De forma específica, el Capítulo 3 “La economía andaluza” se dedica a la descripción de ésta en su conjunto durante el año 2006, considerando los rasgos más sobresalientes de la producción, el mercado de trabajo, el comportamiento de su comercio exterior y los flujos exteriores de capital, sin dejar de hacer referencia, en sendos apartados, a los resultados más notables del acuerdo de concertación social vigente y a los aspectos cuantitativos y cualitativos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Además, de manera pormenorizada, los componentes de la oferta productiva andaluza y la evolución que las distintas ramas de actividad han tenido en el año 2006 son objeto de análisis en el Capítulo 4 “Los sectores productivos andaluces”. La actualización de datos sobre renta agraria, producción industrial andaluza o indicadores al uso de la actividad turística o comercial, entre otros, permite llevar a cabo un análisis pormenorizado de los sectores productivos de la economía andaluza.

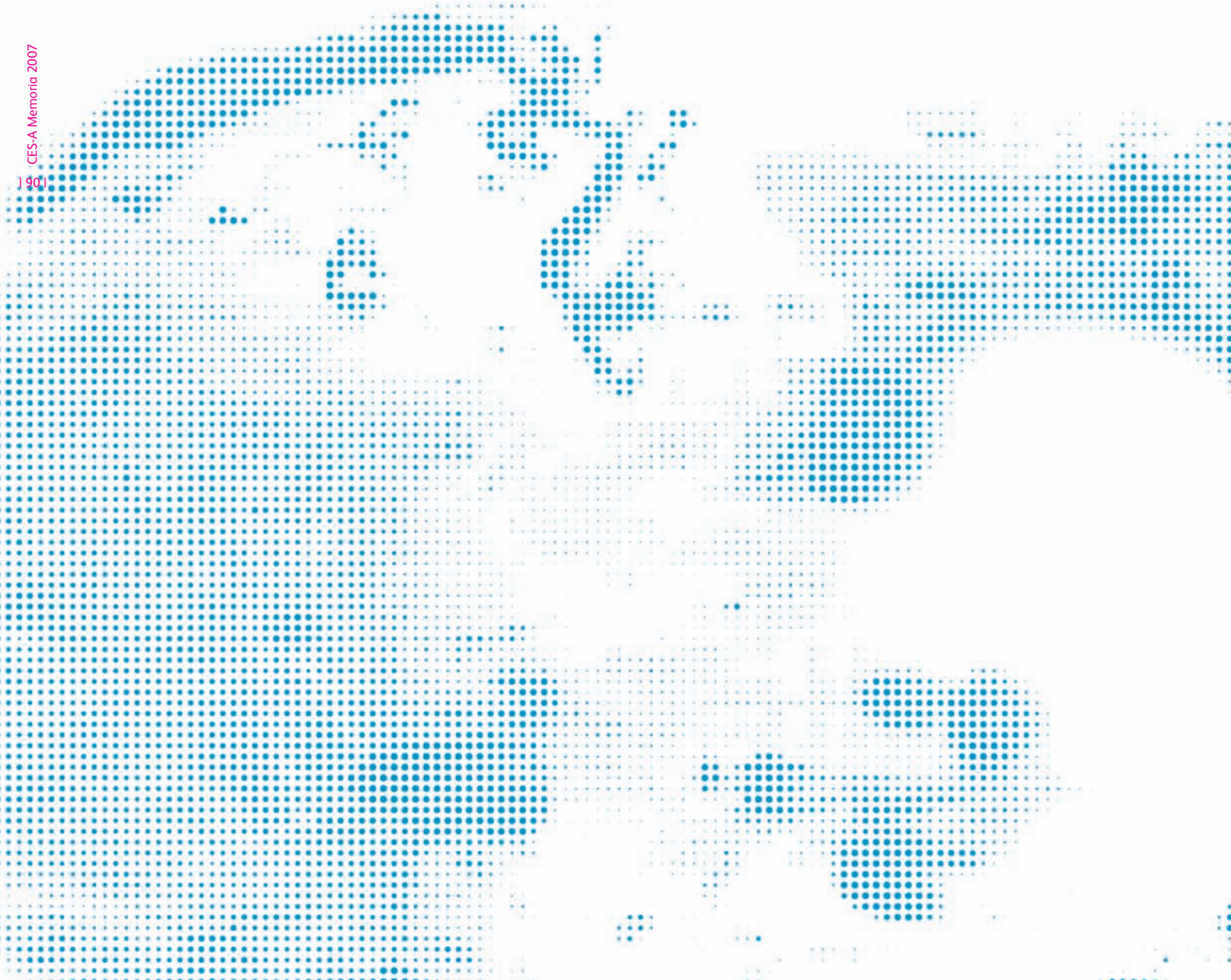
El Capítulo 5 “Tejido empresarial andaluz” se centra en las características de las empresas andaluzas desde diversas perspectivas (espacial, sectorial, de dimensión, jurídica, etc.) utilizando la información ofrecida por el Instituto de Estadística de Andalucía en Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía –SocMer-. Al contar con más datos de los ofrecidos en el ejercicio anterior, se ha podido ampliar el apartado dedicado a analizar la dinámica empresarial andaluza del año 2006 comparándola con la de los años 2004 y 2005.

La reestructuración de la Política de Cohesión en la Unión Europea tras su ampliación y los aspectos más sobresalientes de la misma constituye parte del Capítulo 6 “Políticas comunitarias y convergencia regional” en el que también se exponen los resultados más relevantes del Cuarto informe Intermedio sobre la cohesión en la UE, así como la evolución registrada en el último año por la economía andaluza en su proceso de convergencia tanto respecto al entorno europeo como al conjunto de España.

La evolución de la población andaluza y del mercado de trabajo es el contenido del Capítulo 7 “Población y mercado de trabajo”, probablemente el más extenso del Informe, en el que se analiza la evolución de aspectos tan relevantes como la dinámica de la contratación, la formación, la prevención de riesgos laborales, los costes laborales o la inmigración. Por otra parte, se ha profundizado algo más en el análisis demográfico, ampliando los contenidos de algunos apartados. Así, se han incluido los indicadores de estructura poblacional (índice de envejecimiento, de dependencia total, dependencia de ancianos, dependencia de jóvenes, etc.) y se han añadido indicadores de concentración territorial (media, desviación estándar, recorrido, índice de disparidad, etc.).

La evolución que han registrado en el año 2006 algunos de los factores más relevantes en el bienestar de los ciudadanos (educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente y protección social), así como los aspectos más significativos de las actuaciones de la administración regional en cada una de dichas materias, son objeto de análisis en el Capítulo 8 “Factores de bienestar social”.

Por último, la evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía, son tratadas en el Capítulo 9 “La sociedad de la información y el conocimiento”. En él se ha intentado profundizar en aquellos aspectos referidos a la situación andaluza, resumiendo aquellos otros más generales sobre la situación en la Unión Europea. Con esto, el análisis se centra en el grado de penetración de las tecnologías de la información y el conocimiento en la sociedad andaluza, la evolución de su mercado y los resultados del esfuerzo de la administración pública en su rol de fomentar la implantación de aquellas en Andalucía.





---

## Capítulo 2

# Reuniones de los Órganos de Gobierno

---







## DEL PLENO:

### Sesiones celebradas

#### Fecha

#### Asuntos sometidos a consideración

20/02/2007

Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Informe sobre Ejecución del Presupuesto ejercicio 200 e información del Presupuesto ejercicio 2007 del CES-A.

- Informe sobre Seguimiento de la efectividad de los Dictámenes del CES-A: 10/2006, 14/2006 y 15/2006.

Petición al Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales de la concesión a D. Miguel Ángel Olalla Mercadé de la Medalla al Mérito en el Trabajo.

23/03/2007

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía.

13/04/2007

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria.

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía.

3/05/2007

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Proyecto de Memoria de Actividades del CES-A del año 2006.

17/05/2007

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía.

Proyecto de Memoria de Actividades 2006 del CES-A.



## Fecha

## Asuntos sometidos a consideración

25/05/2007

Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010, y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico.

25/07/2007

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006.

Propuesta del Anteproyecto del Presupuesto del CES-A para el ejercicio 2008.

Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

19/10/2007

Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

31/10/2007

Dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre el procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica que se instalen en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

23/11/2007

Dictamen del Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.



## Asuntos sometidos a aprobación



### Sesión del 20 de febrero de 2007

Se aprueba por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de promoción de la igualdad de género en Andalucía, siendo las Ponentes de dicha Propuesta las Consejeras D<sup>a</sup>. María Dolores Gavilán Sánchez y D<sup>a</sup> Antonia Martos Jiménez y habiéndose tramitado este Dictamen en la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales.



### Sesión del 23 de marzo de 2007

Fue aprobada por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, tramitada en la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales y cuya Ponente fue la Consejera D<sup>a</sup> María Dolores Gavilán Sánchez, con la colaboración de la Consejera D<sup>a</sup> Antonia Martos Jiménez.



También se aprobó en esta sesión por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, tramitada en la Comisión de Trabajo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, siendo el Ponente de la misma el Consejero D. Luis Picón Bolaños.

Por último y también en la misma sesión, fue aprobada por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía, cuyo Ponente fue el Consejero D. Alfredo Álvarez Tello y que se tramitó en la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo.



### Sesión del 13 de abril de 2007

Se aprobó en esta sesión por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria, que había sido tramitada conjuntamente por las Comisiones de Trabajo de Políticas Sectoriales y de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y cuyo Ponente fue el Consejero D. Vicente Pérez García de Prado, si bien, su exposición ante el Pleno corrió a cargo del también Consejero D. Juan Luis Cano Pecci.

También se aprobó en esta sesión por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía, tramitada en la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales y en la que fue Ponente de la misma el Consejero D. José María Martín Delgado.

### Sesión del 3 de mayo de 2007

Fue aprobada en esta sesión por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, que fue tramitada por la Comisión de Trabajo de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y cuyo Ponente fue el Consejero D. Rafael Ávila García, y fue defendida en el Pleno por el también Consejero D. Luis Picón Bolaños.



### Sesión del 17 de mayo de 2007

Fue aprobada en esta sesión por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía, que había sido tramitada conjuntamente por las Comisiones de Trabajo de Economía y Desarrollo y de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, siendo el Ponente el Consejero D. José Luis Osuna Llana, con la colaboración del Consejero D. José Sánchez Maldonado. También se aprobó en esta sesión por unanimidad el Proyecto de Memoria de Actividades 2006 del CES-A.



### Sesión del 25 de mayo de 2007

Fue aprobada en esta sesión por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, que fue tramitada por la Comisión de Trabajo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, siendo el Ponente de la misma el Consejero D. José María Martín Delgado.



También se aprobó por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010, y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico, que fue tramitada por la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo y cuya Ponencia fue realizada por la Consejera D<sup>a</sup>. Cristina Campayo Rodríguez.



### Sesión del 25 de julio de 2007

Se aprobó por **unanimidad** el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del año 2006, cuyos trabajos llevó a cabo la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo.



También se aprobó en esta sesión por **unanimidad** la Propuesta del Anteproyecto del Presupuesto del CES-A para el ejercicio 2008.

De igual forma se aprobó por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que fue tramitada en la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo y cuya Ponencia fue realizada de forma conjunta por la Consejera D<sup>a</sup>. María Charpín Osuna y el Consejero D. José Luis Osuna Llana.

### Sesión del 19 de octubre de 2007

Se aprobó por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que fue tramitada en la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales y cuya Ponencia fue realizada por el Consejero D. Ignacio Valduérteles Bartos.



### Sesión del 31 de octubre de 2007

Fue aprobada por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre el procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica que se instalen en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que fue tramitada en la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales, siendo el ponente del Dictamen el Consejero D. Manuel Ángel Martín López.

### Sesión del 23 de noviembre de 2007

Se aprobó por **unanimidad** la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, que fue tramitada en la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales, siendo Ponente del mismo el Consejero D. Ignacio Matías Barrero Ortega.



# De la Comisión Permanente:

## Sesiones celebradas

Fecha	Asuntos sometidos a consideración
19/02/2007	<p>Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.</p> <p>Valoración y aprobación sobre los temas de actualidad a incluir en el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006.</p> <p>Informe sobre la ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2006 e información sobre el Presupuesto de ejercicio 2007 del CES-A.</p> <p>Informe sobre el seguimiento de la efectividad de los Dictámenes del CES-A: 10/2006, 14/2006 y 15/2006.</p> <p>Informe sobre la situación de la petición al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de la concesión a D. Miguel Ángel Olalla Mercadé de la Medalla al Mérito en el trabajo.</p>
21/03/2007	<p>Propuesta de acuerdo de distribución de crédito de los Grupos I y II del CES-A.</p> <p>Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.</p> <p>Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.</p> <p>Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía.</p>
11/04/2007	<p>Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria.</p> <p>Aprobación, si procede, sobre el Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía.</p> <p>Designación de los miembros del Jurado del V Premio de Investigación del CES-A.</p>
20/04/2007	<p>Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.</p>





## Fecha

## Asuntos sometidos a consideración

02/05/2007

Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Aprobación del Proyecto de Memoria Anual de Actividades 2006 del CES-A.

15/05/2007

Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía.

Aprobación del proyecto de Memoria Anual de Actividades 2006 del CES-A.

17/05/2007

Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía.

22/05/2007

Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

Aprobación, si procede, del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010 y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico.

25/05/2007

Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

10/07/2007

Aprobación, si procede, de la Propuesta del Anteproyecto del Presupuesto del CES-A para el ejercicio 2008 para su elevación al Pleno.

Aprobación, si procede, del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006 para su elevación al Pleno.

Deliberación y aprobación, si procede, del programa definitivo de las Jornadas a celebrar los días 6 y 7 de noviembre de 2007.

Deliberación y toma de decisión de los Consejeros y Consejeras que finalizan el mandato en octubre de 2007.



**Fecha** **Asuntos sometidos a consideración**

20/07/2007 Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

17/10/2007 Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

29/10/2007 Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

20/11/2007 Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

Deliberación sobre la posibilidad de organizar con distintas fundaciones andaluzas foros de reflexión sobre asuntos socioeconómicos y aprobación, si procede, de los proyectos aportados.

17/12/2007 Valoración y aprobación, en su caso, sobre los temas de actualidad a incluir en el "Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007".

Información sobre el estado de ejecución presupuestaria del actual ejercicio y sobre el Proyecto de Presupuesto del 2008.





## De las comisiones de trabajo:

### Sesiones celebradas

#### Comisión de Trabajo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Fecha	Asuntos sometidos a consideración
05/03/2007	Designación de Ponente y fijación del iter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.
13/03/2007	Estudio, Valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.
16/03/2007	Aprobación, si procede, del correspondiente acuerdo para la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, para su traslado a la Comisión Permanente.
03/05/2007	Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía; designación de Ponente y fijación del iter procedimental.
09/05/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía.
22/05/2007	Aprobación, si procede, del acuerdo correspondiente a la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía.



## Comisión de Trabajo de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Fecha	Asuntos sometidos a consideración
20/03/2007	Designación de Ponente y fijación del iter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria.
26/03/2007	Exposición del Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria por parte de la Directora General de Salud Pública de la Consejería, Doña Josefa Ruiz Fernández.  Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria.
02/04/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y aprobación, si procede, para su elevación a la Comisión Permanente.
03/04/2007	Designación del Ponente y fijación del iter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.
12/04/2007	Exposición del Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía por parte de la Directora-Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, D <sup>ña</sup> . Montserrat Badía Belmonte.
16/04/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía y su aprobación, si procede.
17/04/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía y su aprobación, si procede.





24/04/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía y su aprobación, si procede.



25/04/2007

Designación de Ponente y fijación del íter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía.



7/05/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía.



### Comisión de Trabajo de Políticas Sociales

Fecha

Asuntos sometidos a consideración

08/02/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y aprobación, si procede, para su elevación a la Comisión Permanente.

13/02/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y aprobación, si procede, para su elevación a la Comisión Permanente.

26/02/2007

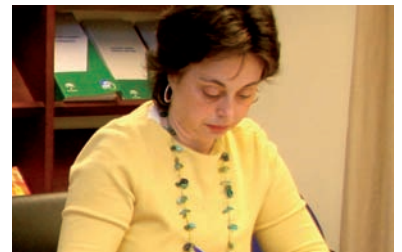
Designación de Ponente y fijación el íter para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

12/03/2007

Análisis, estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.



Fecha	Asuntos sometidos a consideración
16/03/2007	Análisis, estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
20/03/2007	Fijación del calendario de las reuniones de la Comisión de Trabajo de Políticas Sociales para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía y su aprobación si procede.
27/03/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía y su aprobación si procede.
03/04/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía y su aprobación si procede.
09/04/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del acuerdo de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía y su aprobación si procede.
24/09/2007	Designación de Ponente y fijación del íter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
02/10/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
05/10/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
15/10/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y su aprobación si procede.





## Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo

### Fecha

### Asuntos sometidos a consideración

20/02/2007

Informe del Presidente

Programación a seguir en la elaboración de Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006 y valoración de nuevas propuestas.

14/03/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía.

20/03/2007

Valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por los miembros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía, así como su aprobación, para su traslado a la Comisión Permanente.

28/03/2007

Informe del Presidente.

Exposición de los trabajos de elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica en Andalucía 2006.

20/04/2007

Exposición de los trabajos de elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica en Andalucía 2006.

25/04/2007

Designación de Ponente y fijación del iter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía.

7/05/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del ciclo integral del agua de uso urbano y medidas de fiscalidad del agua en Andalucía.

29/05/2007

Exposición de los trabajos de elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica en Andalucía 2006.

20/06/2007

Estado de los trabajos de elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica en Andalucía 2006.



**Fecha** **Asuntos sometidos a consideración**

**10/07/2007** Designación de Ponente y fijación del iter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



**13/07/2007** Valoración y puesta en común de las distintas aportaciones de las organizaciones y Consejeros del CES-A y, en su caso, adopción del acuerdo correspondiente a la Propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



**3/12/2007** Informe del Presidente.

Evaluación del resultado final del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006 y valoración de nuevas propuestas para el Informe del próximo año.

Designación, para su elevación a Comisión Permanente, de los temas de actualidad específicos a incluir en el "Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007"

Programación a seguir en la elaboración del Informe 2007.



**Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales**

**Fecha** **Asuntos sometidos a consideración**

**20/03/2007** Designación de Ponente y fijación del iter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria.



**26/03/2007** Exposición del Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria por parte de la Directora General de Salud Pública de la Consejería, D<sup>a</sup> Josefa Ruiz Fernández.

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente Acuerdo de la propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria.

**02/04/2007** Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de la Propuesta de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y aprobación, si procede, para su elevación a la Comisión Permanente.



## Fecha

## Asuntos sometidos a consideración

3/05/2007

Designación de Ponente y fijación del iter para la elaboración del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010 y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico.

11/05/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010 y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico.

18/05/2007

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A, para la elaboración del correspondiente acuerdo del Dictamen sobre el Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010 y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico, y aprobación del mismo si procede.

11/10/2007

Designación de Ponente y fijación del iter para la elaboración del acuerdo para la Propuesta de Dictamen del Proyecto de Decreto sobre el procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica que se instalen en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

19/10/2007

Exposición del Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por parte del Director General de Industria, Energía y Mina, D. Jesús Nieto González.

Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y Consejeros CES-A para elaboración del correspondiente acuerdo de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fijación iter y designación de Ponente para la elaboración de la Propuesta de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.



Fecha	Asuntos sometidos a consideración
26/10/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad autónoma de Andalucía y aprobación del mismo, si procede.
31/10/2007	Exposición del Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, por parte del Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, D. Ricardo Domínguez García-Baquero.  Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.
15/11/2007	Estudio, valoración y puesta en común de las distintas aportaciones realizadas por las organizaciones y consejeros del CES-A para la elaboración del correspondiente acuerdo de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, y aprobación del mismo, si procede.

### COMPARATIVO DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA (Años 2004-2007)

ORGANO	2004	2005	2006	2007
PLENO	5	9	12	10
PERMANENTE	12	16	14	15
<b>COMISIONES DE TRABAJO:</b>				
COMISIÓN CONSUMO, MEDIO AMB. Y ORD. TERRIT.	2	6	11	10
COMISIÓN ECONOMIA Y DESARROLLO	12	10	13	12
COMISIÓN EMPLEO Y FORMACION	0	2	5	0
COMISIÓN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO T. E INNOVACIÓN	0	4	9	6
COMISIÓN LEY ADMINISTRACION JUNTA DE ANDALUCIA	0	4	1	0
COMISIÓN POLITICAS SECTORIALES	0	3	19	11
COMISIÓN POLITICAS SOCIALES	4	2	2	13
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>56</b>	<b>86</b>	<b>77</b>
<b>% Variación respecto año anterior</b>	<b>-</b>	<b>60,00</b>	<b>53,57</b>	<b>-11,63</b>
Otras sesiones:				
<b>JURADO PREMIO INVESTIGACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>



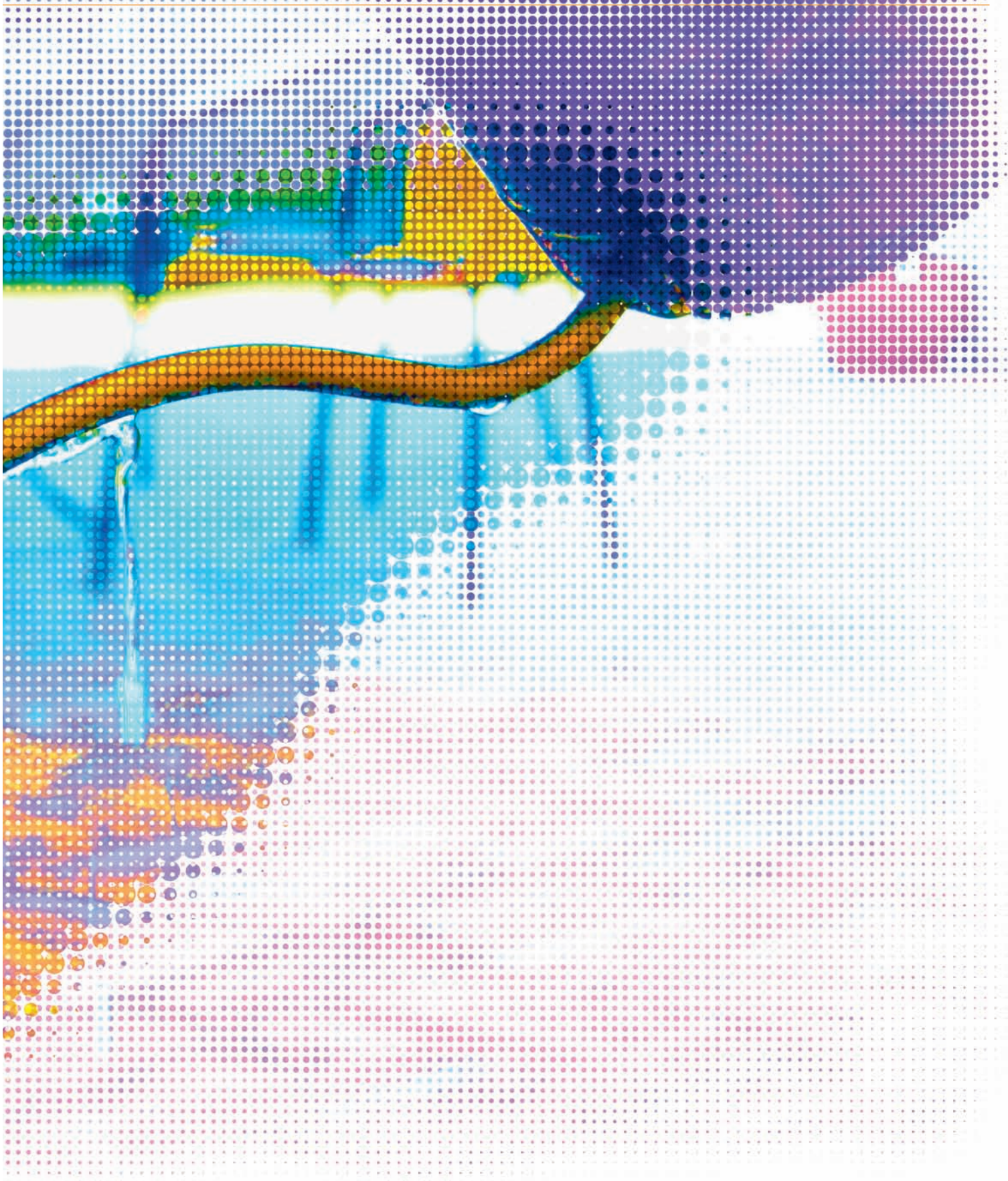
# Actividades Técnicas





# s Internas

---



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

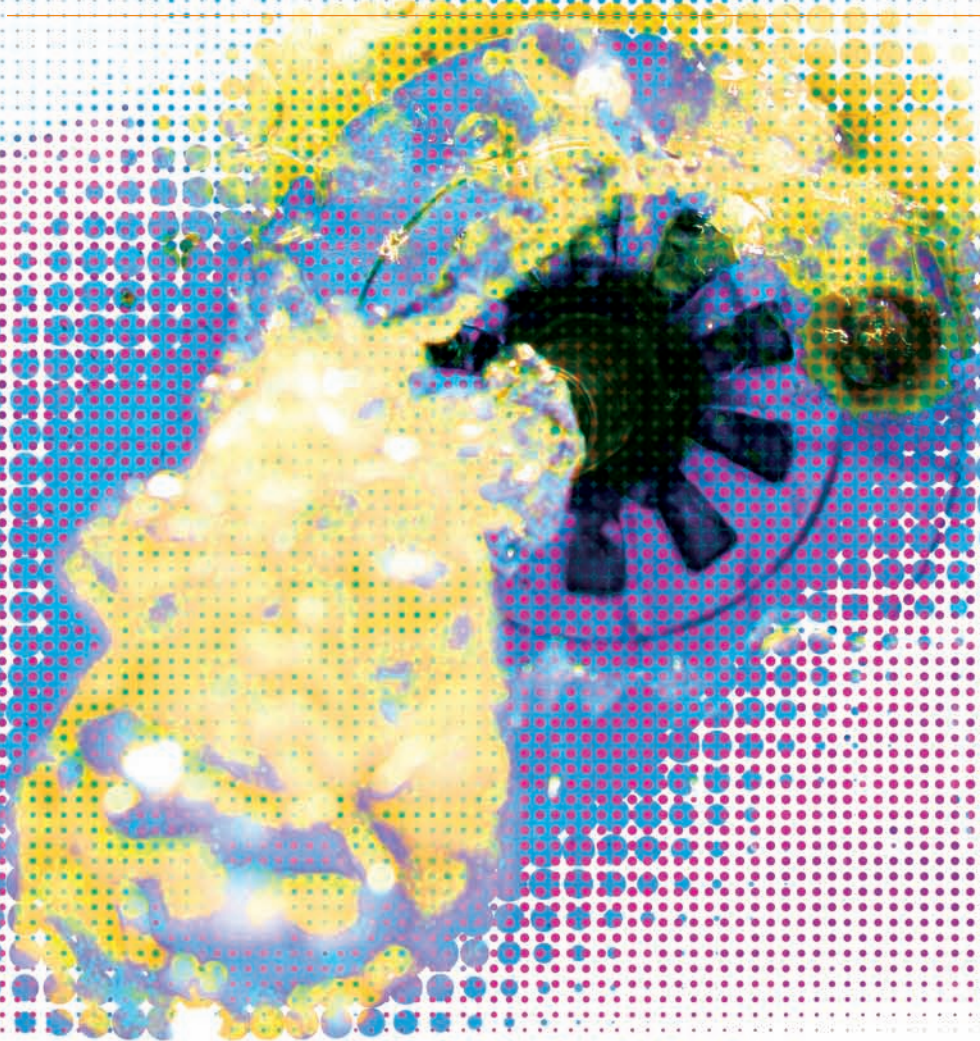


---

## Capítulo 1

# Ejecución del Presupuesto previsto para el ejercicio 2007

---



## El Presupuesto del Consejo Económico y Social de Andalucía para el ejercicio 2.007 está incluido dentro de la Sección 14.00 Consejería de Empleo, Programa 1.1.F ASESORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL, siendo responsable de su ejecución este Consejo.

El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social de Andalucía para los Capítulos II, IV Y VI contó con una dotación inicial de 2.209.765 €, que representa un 10,44 % más que el del ejercicio pasado, que fue de 2.000.750 €.

Dicho importe se ha financiado totalmente con aportaciones de la Junta de Andalucía, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Para el Capítulo II "**Gastos corrientes en bienes y servicios**", un total de 1.888.310,00 Euros.
- Para el Capítulo IV, "**Transferencias corrientes**", 12.440,00 Euros.
- El resto corresponde al Capítulo VI, "**Inversiones reales**", cuya dotación total fue de 600.000,00 Euros.

El nivel de ejecución del Presupuesto de gastos definitivo, habida cuenta de las modificaciones que se han producido durante el ejercicio, del total de los Capítulos II, IV y VI, medido a través del porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas frente a los créditos definitivos, ha sido del 84,59 % en el Capítulo II , 96,46 % para el Capítulo IV y 43,03 % en el Capítulo VI.

### Desglose del Presupuesto del CES-A por Capítulos

Capítulo	Denominación	Importe €
II	Gastos corrientes, bienes y servicios	1.888.310,00
IV	Transferencias corrientes	12.440,00
VI	Inversiones reales	600.000,00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA CAPITULOS II, IV Y VI</b>		<b>2.500.750,00</b>



## Gráficos de Ejecución del Presupuesto

### EJECUCIÓN CAPÍTULO II

Presupuestado: 1.888.310

Ejecutado: 1.597.325

### EJECUCIÓN CAPÍTULO IV

Presupuestado: 12.440

Ejecutado: 12.000

### EJECUCIÓN CAPÍTULO VI

Presupuestado: 600.000

Ejecutado: 250.410

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

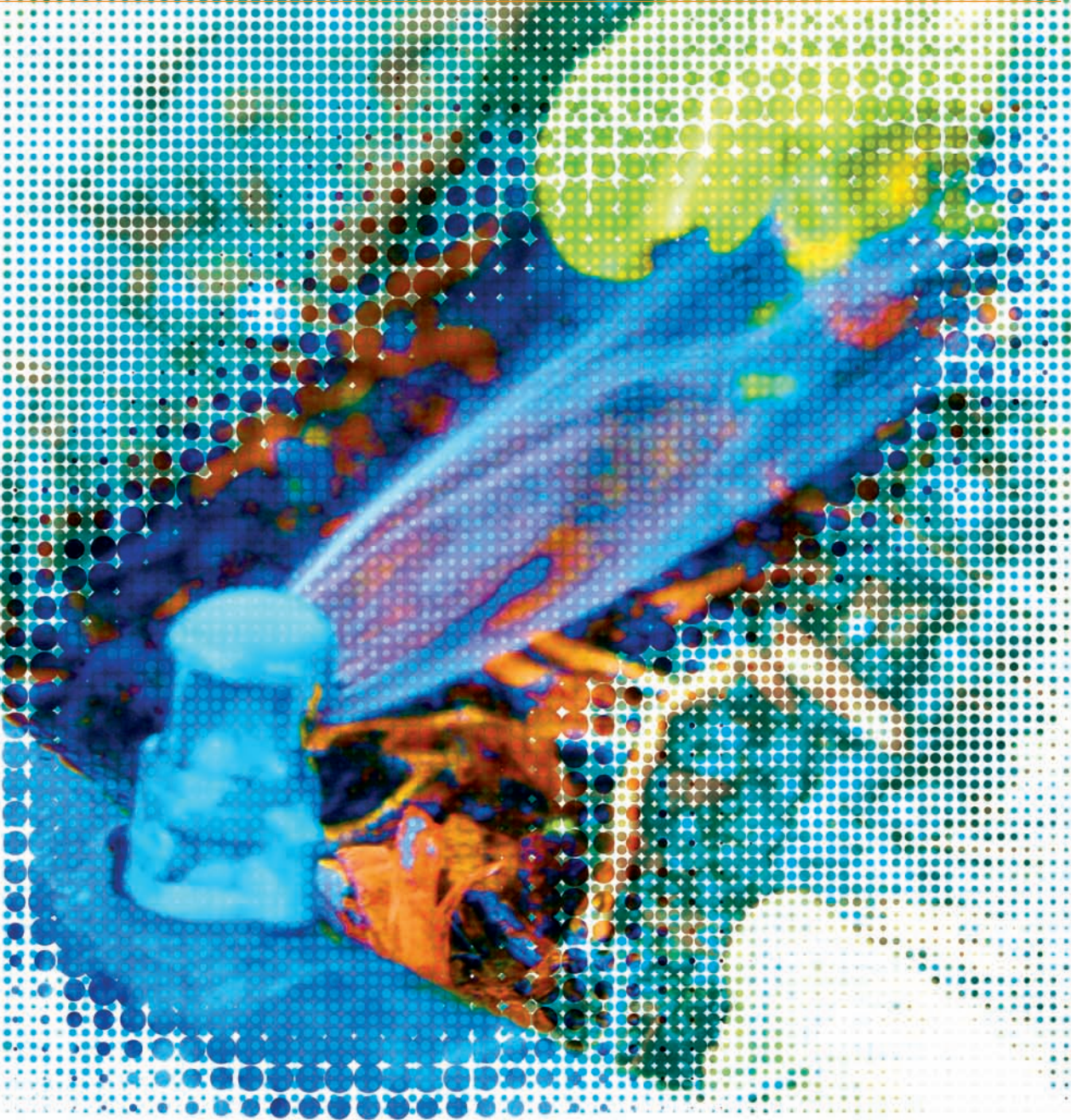


---

## Capítulo 2

# Proyectos de desarrollo tecnológico

---





Como en años anteriores, el CES-A sigue apostando por el uso de modelos de Tecnologías de la Información que le permitan mantener una base de conocimiento amplia dentro de la Institución.

Como consecuencia de ello, se ha continuado en el transcurso del ejercicio 2007 con una serie de tareas ya iniciadas en años anteriores como son:

- La instalación de nuevos dispositivos de hardware y periféricos y nuevos elementos de electrónica de red que mejoran la calidad del servicio y su rapidez.
- El mantenimiento de Servidores.
- La resolución virtual de incidencias de los usuarios.
- La instalación y configuración de impresoras en red para el personal que presta sus servicios en el CES-A, así como a los Miembros del Consejo.
- El análisis y mantenimiento de antivirus y copias de seguridad.
- La gestión virtual y asesoramiento de pedidos de material informático (consumibles, periféricos, portátiles,...).
- El análisis, gestión y redistribución de direccionamiento IP, CDP y Proxy, en colaboración con el Servicio de Informática de la Consejería de Empleo.

Por otra parte, la Intra web del CES-A se ha convertido también en una herramienta fundamental para el desarrollo del trabajo diario de este órgano, por lo que la mejora y la actualización de la misma es fundamental. En ella se ha generado:

- Un nuevo diseño de diferentes tablas de la estructura del CES-A y se han mejorado los enlaces a otros órganos de interés.
- Así mismo, se ha introducido la documentación de Dictámenes aprobados desde la constitución del CES-A (estadísticas, informes de seguimiento, etc.).

En lo relativo al Archivo en papel del CES-A, la documentación se encuentra repartida entre las distintas unidades administrativas del Organismo, conviviendo la documentación en curso con la documentación de años pasados. Existe documentación desde 1999 hasta el presente. El volumen de la documentación es de entorno a unas 300 cajas. La cantidad de unidades documentales a describir aproximadamente pueden estar entre 7.000–7500. Toda esta documentación, en aplicación del Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de Archivos (BOJA nº. 43, de 11 de abril de 2000), debe ser preparada para la realización de una transferencia al Archivo Central de la Consejería de Empleo utilizando para ello la aplicación @rchivA.



El Plan de trabajo durante el año 2007 ha sido:

En materia de Archivo:

- Identificación de las Series documentales producida por las distintas unidades administrativas.
- Clasificación de la documentación por Series Documentales.
- Ordenación de la documentación, bien por criterio alfabético, numérico o cronológico o con una combinación de los anteriores.
- Introducción de la documentación en carpetillas y rotulación de dichas carpetillas con un mínimo de descripción (tipología, nº expediente (si se trata de un expediente), fechas extremas, signatura, nº de carpetilla...).

En colaboración con el sistema de información para la gestión de los archivos de la Junta de Andalucía, se han ejecutado actuaciones para llevar a término los siguientes objetivos:

- Descripción de la documentación y volcado de la misma en la aplicación @rchivA.
- Indexación de la documentación.
- Ubicación de la documentación en cajas
- Numeración de las cajas
- Comienzo de envío de las transferencias.

En materia Informática:

- La realización de un curso de formación para el uso y manejo de la aplicación @rchivA.

[REDACTED]



---

Capítulo 3

# Formación del personal

---





Siendo uno de los objetivos de la Presidencia del CES-A continuar con la línea ya establecida y habitual de mejora formativa y profesional del personal al servicio del Consejo, como todos los años se han realizado cursos de reciclaje que han servido para recordar los conocimientos de los cursos anteriores. Así en el año 2007 se impartió el “Curso de Microsoft Excel 2000 NIVEL II”, cuyo desarrollo ha servido para la mejora y ampliación de conocimientos en hojas de cálculos, gráficos, estadísticas, macros, listas de datos, esquemas y creación de tablas dinámicas.

De igual forma y utilizándose la misma metodología, se impartió otro “Curso de Nuevas Tecnologías”, con el objetivo de ir conociendo los nuevos sistemas operativos que están actualmente en el mercado, como es el “Windows Vista”, y todas las aplicaciones que éste sistema nos ofrece, tales como su interfaz gráfica y aplicaciones con un funcionamiento de alta calidad.

Los cursos fueron impartidos a la totalidad del personal del CES-A, realizando tres jornadas alternadas. En su desarrollo se ha seguido una metodología más dinámica, con prácticas realizadas por los alumnos.

Así mismo, y como viene siendo habitual, se han celebrado sesiones periódicas a todo el personal del Consejo Económico y Social de Andalucía para el manejo de las mejoras introducidas en la aplicación con la que cuenta el Consejo, desarrollada como herramienta para la gestión del procedimiento de elaboración y tramitación de los expedientes para la emisión de los Dictámenes, denominada SEGEX.



---

## Capítulo 4

# Unidad de Igualdad y Género

---





## Informe sobre la aplicación de la Perspectiva de Género en el Consejo Económico y Social de Andalucía. Año 2007

Como ya se señaló en memorias anteriores, el CES-A fue elegido en 2004 por parte de la Unidad de Igualdad y Género (integrada por personal del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social) de la Junta de Andalucía, como órgano difusor, a través de sus actividades, de la dimensión de género en Andalucía.

Durante 2007, igual que en años anteriores, esta perspectiva fue acometida a través de las siguientes actuaciones:

- Revisión desde la perspectiva de género de la Memoria Anual de Actividades 2006.
- Elaboración de todas las publicaciones propias teniendo en cuenta estos principios.
- Solicitud a todas las Consejerías de la información desagregada para la elaboración del Informe Anual sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006.

Además de lo ya expuesto y como desarrollo de las intenciones manifestadas por el CES-A al inicio de los contactos con la Unidad de Igualdad y Género para llevar a cabo una colaboración real y efectiva, se destaca nuevamente que la principal barrera para introducir más ampliamente la perspectiva de género en las políticas que se desarrollan suele ser el bajo nivel de conocimientos en este ámbito. Desde la Presidencia del CES-A se mantiene el compromiso adquirido de incorporar el Mainsstreaming de Género en la gestión, tanto interna como de cara al exterior, así como a facilitar la formación en esta materia de su personal.

Por ello y durante el año 2007, concretamente los días 11 a 13 de Junio, se celebraron con la asistencia de personal del CES-A, unas *Jornadas de Análisis de género: Relevancia y Pertinencia*, organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Dirección General de Fondos Europeos, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. En ellas se abordaron temas eminentemente prácticos, donde el Consejo Económico y Social de Andalucía fue ejemplo de la incorporación de la dimensión de género a su gestión diaria, incluso en la elaboración de su Presupuesto, conforme a los indicadores de género que desde la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se vienen implementando en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este sentido, la igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un reto de singular importancia para la sociedad andaluza. El Presupuesto se presenta como una gran potencia tractora en la conformación de una cultura que ponga en el centro de la decisión política el impulso del proceso anual de la elaboración del Presupuesto. Por ello, el año 2007 ha supuesto un salto cualitativo en el avance hacia un modelo sostenible del Presupuesto con enfoque de género, lo que ha permitido incrementar y promover la sensibilización, información y formación en materia de género y adaptar la metodología para modular los esfuerzos e incidir en programas presupuestarios que, como el del CES-A, puedan tener relevancia en el avance de la convergencia real entre hombres y mujeres.

Así, el Presupuesto para el año 2007 de este Consejo fue elaborado conforme a un cuestionario de anteposicionamiento y consulta sobre la percepción que cada Centro Directivo debe jugar en relación con el resto de los programas presupuestarios. En resumen, el cuestionario versó alrededor de las siguientes cuestiones:





### Sensibilidad al género

¿En el desarrollo de sus actuaciones, su programa presupuestario afecta directa o indirectamente a personas?

### Poder transformador

¿En que medida su programa presupuestario tiene competencias para actuar y éstas son relevantes en relación con la igualdad de género?

### Capacidad de impacto

¿Sobre qué número de personas despliegan sus efectos las actuaciones que pone en marcha su programa presupuestario?

### Relevancia funcional

¿En qué medida el ámbito en el que actúa el programa es considerado como palanca de cambio en igualdad de género?

Una vez tabulados los datos y realizado el análisis pertinente por parte de la Unidad de Género de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que el CES-A no participa con carácter general de forma directa en políticas de igualdad entre sexos, este Consejo como órgano de carácter consultivo en materia económica y social, a través de sus Dictámenes, estudios, jornadas, etc., recomienda y fomenta todas las líneas de actuación tendientes a eliminar las desigualdades.

A modo de conclusión, podemos decir que el CES-A no tiene detectadas desigualdades entre sus empleados y empleadas; que en la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, realizada anualmente, aporta datos estadísticos de forma desagregada por sexos; que redacta sus documentos de acuerdo con las instrucciones sobre el uso del lenguaje de forma no sexista; y acude y participa regularmente en las acciones formativas del Instituto Andaluz de la Mujer sobre estas cuestiones. Asimismo, en la emisión de Dictámenes, objeto básico de nuestra actividad, donde se informan textos normativos de contenido económico y social, se es especialmente cuidadoso con las recomendaciones que al Consejo de Gobierno se hacen en esta materia, obteniéndose un grado satisfactorio de cumplimiento de las mismas.

**COMPOSICIÓN DEL CES DE ANDALUCÍA,  
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO POR GRUPOS**

<b>AÑO 2007</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>MIEMBROS DEL CES-A</b>					
Titulares	36	28	77,78	8	22,22
Suplentes	33	24	72,73	9	27,27
<b>MIEMBROS DEL GRUPO I</b>					
Titulares	12	6	50	6	50
Suplentes	11	5	45,45	6	54,55
<b>MIEMBROS DEL GRUPO II</b>					
Titulares	12	12	100	0	0
Suplentes	12	12	100	0	0
<b>MIEMBROS DEL GRUPO III</b>					
Titulares	12	10	83,33	2	16,67
Suplentes	10	7	70	3	30



## COMPOSICIÓN DEL CES DE ANDALUCÍA, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO POR ÓRGANOS

<b>AÑO 2007</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>MIEMBROS DE LA MESA</b>	4	3	75,00	1	25,00
<b>MIEMBROS DE LA PERMANENTE</b>					
Titulares	7	6	85,71	1	14,28
Suplentes	6	4	66,66	2	33,34
<b>MIEMBROS COMISIONES TRABAJO</b>					
<b>Economía y Desarrollo</b>					
Titulares	6	5	83,33	1	16,67
Suplentes	5	4	80,00	1	20,00
<b>Empleo y Formación</b>					
Titulares	5	4	80,00	1	20,00
Suplentes	6	4	66,67	2	33,33
<b>Políticas Sociales</b>					
Titulares	6	4	66,67	2	33,33
Suplentes	6	3	50,00	3	50,00
<b>Consumo, Medio Ambiente y O.T</b>					
Titulares	6	5	83,33	1	16,67
Suplentes	5	5	100,00	0	0,00
<b>Investigación, D.T e Innovac</b>					
Titulares	6	3	50,00	3	50,00
Suplentes	5	4	80,00	1	20,00
<b>Políticas Sectoriales</b>					
Titulares	6	5	83,33	1	16,67
Suplentes	6	5	83,33	1	16,67

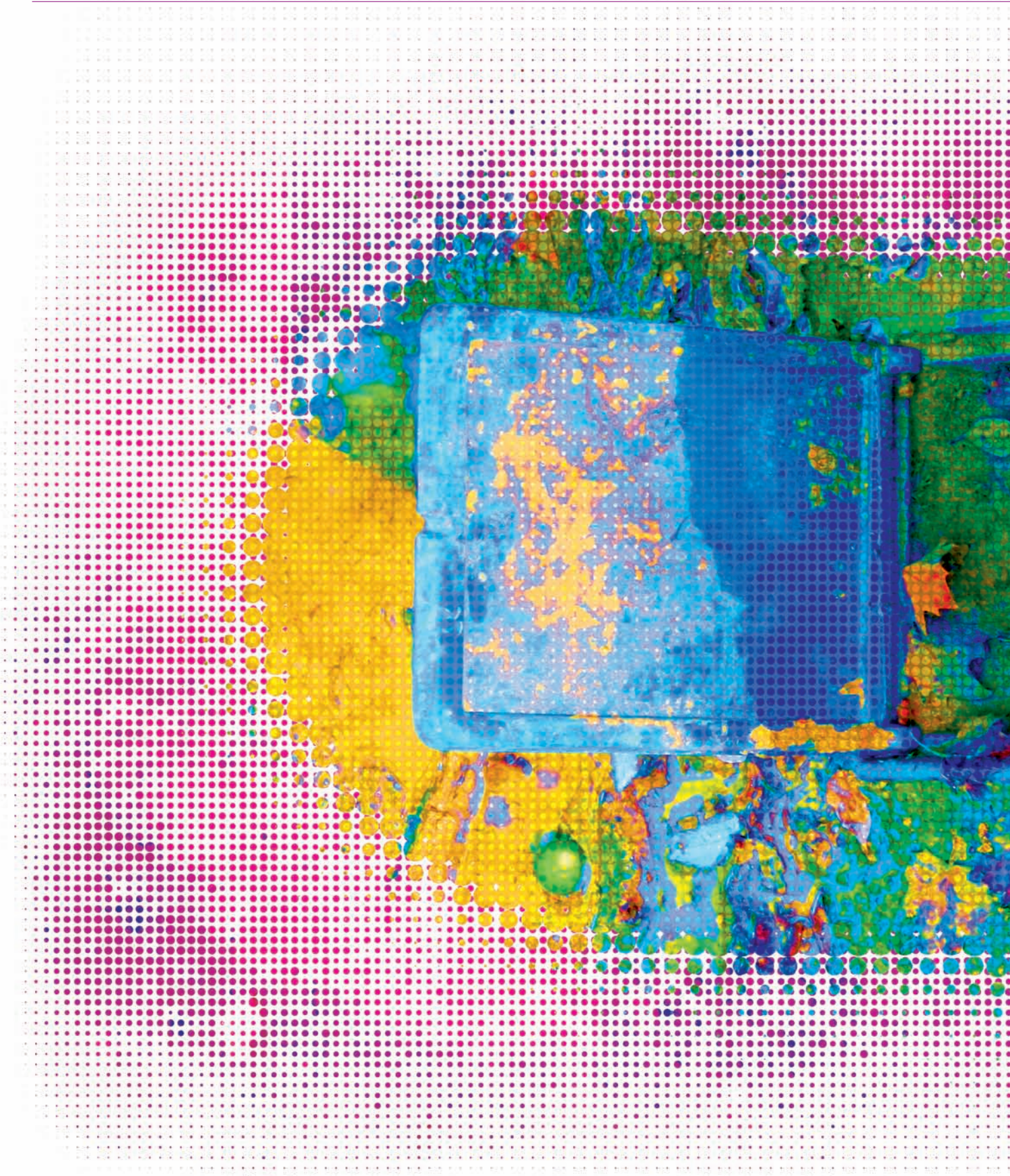
## PERSONAL DEL CES DE ANDALUCÍA, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

<b>AÑO 2007</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Técnicos	9	3	33,33	6	66,67
Otro personal	14	5	35,71	9	64,29
Puestos directivos	3	1	33,33	2	66,67
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>34,61</b>	<b>17</b>	<b>65,39</b>



# Actividades Técnica

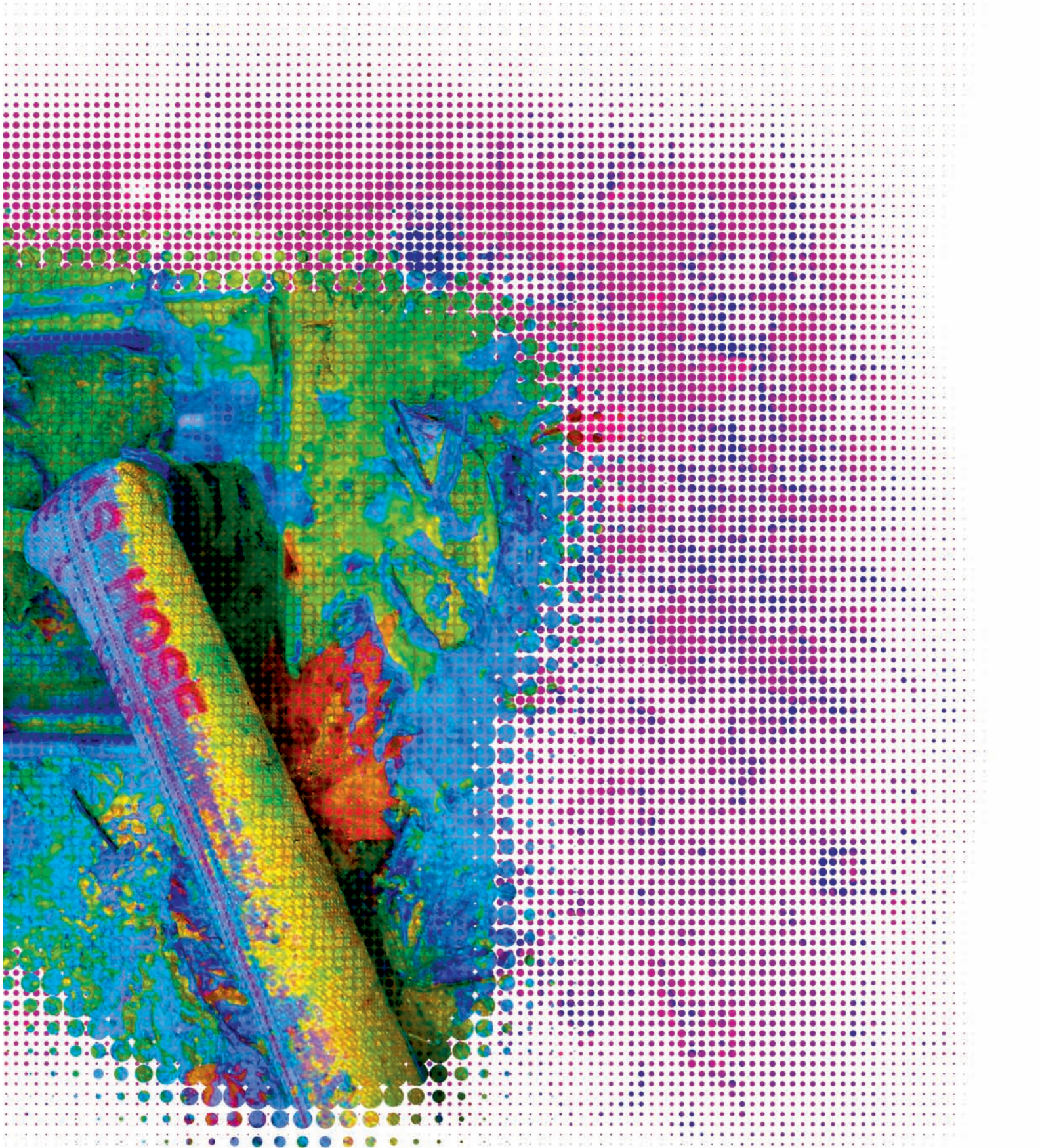
---





# s Externas

---





[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



---

## Capítulo 1

# Relaciones con la Administración y otras Entidades y Organismos

---



A lo largo del año 2007, el Consejo Económico y Social de Andalucía ha continuado con su intensa labor institucional, desarrollada a todos los niveles públicos y privados. El objetivo es, no sólo dar a conocer cómo funciona este Organismo, que a pesar de su juventud es hoy perfectamente reconocible, tanto dentro como fuera de Andalucía, sino sobre todo destacar la utilidad pública de este foro de diálogo, reflejo auténtico de la sociedad civil organizada. En este sentido, el CES de Andalucía ha estado presente en foros de diversas características, pero con los que comparte objetivos de diálogo y concertación. Del mismo modo, ha mantenido contactos y encuentros en diferentes esferas de la vida pública andaluza.

## 1.1. Relación con la Junta de Andalucía

La relación del Consejo Económico y Social de Andalucía con el Gobierno autonómico ha estado siempre precedida por el entendimiento y la colaboración de los miembros de una y otra esfera. Al respecto, hay que señalar los diversos encuentros que el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, ha mantenido a lo largo del año 2007, tanto con el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, como con la entonces Presidenta del Parlamento de Andalucía, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Moreno, además de con los Consejeros de Empleo, D. Antonio Fernández García, y Economía y Hacienda, D. José Antonio Griñán Martínez.

La colaboración entre la Junta de Andalucía y el Consejo Económico y Social de Andalucía ha contribuido, sin lugar a dudas, a enriquecer aquellos trabajos que tiene encomendados este Organismo por su Ley de creación, como son los Dictámenes e Informes requeridos desde las distintas Consejerías. En este sentido, es necesario recalcar en primer lugar el incremento de información remitida por éstas, a la hora de solicitar la opinión del CES-A en relación con los Proyectos Normativos puestos en marcha por el Gobierno andaluz, lo que ha contribuido sin lugar a dudas a facilitar el trabajo de los Consejeros y Consejeras de este Organismo. En segundo lugar, hay que destacar la predisposición de las distintas Consejerías a explicar las normas remitidas ante las Comisiones de Trabajo encargadas de realizar los Dictámenes.

Con este objetivo, el CES de Andalucía recibió la visita de diversos miembros de la Administración andaluza, como D. José de Haro Bailón, Secretario General de Hacienda, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, quien se reunió con la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, encargada de la elaboración del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía, para explicarle a los miembros de la Comisión las características de la nueva norma.

Del mismo modo, la Directora General de Salud Pública de la Consejería de Salud, de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup> Josefa Ruiz Fernández, así como el Subdirector General de Protección de la Salud de la misma Consejería, D. José Antonio Conejo Díaz, expusieron la futura Ley ante las Comisiones de Trabajo de Políticas Sectoriales y de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, encargadas de realizar el Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria. Por otra parte, el Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, D. Jesús Nieto González, se reunió para el mismo cometido con la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales, que acometió la elaboración del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.





Además, citar la asistencia de la Directora-Gerente de la Empresa Pública de los Puertos de Andalucía, D<sup>a</sup>. Montserrat Badía Belmonte, a la sede del CES de Andalucía, donde explicó a los miembros de la Comisión de Trabajo Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, encargada del Dictamen al Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía. Finalmente, reseñar la presencia del Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, D. Ricardo Domínguez García-Baquero, para aclarar diversos aspectos del Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía ante la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales, que elaboró la Propuesta de Dictamen.

Del mismo modo, hay que resaltar, tanto en relación con estos proyectos normativos, como con todos los restantes sobre los que el CES de Andalucía ha trabajado a lo largo del año 2007, la fluida relación mantenida con los técnicos de las Consejerías remitentes de las solicitudes, lo que ha facilitado el trabajo del personal técnico del Consejo Económico y Social de Andalucía.





## Primer Congreso Andaluz del Trabajo Autónomo. Sevilla, 28-30 de marzo 2007

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía organizaba entre los días 28 y 30 de marzo el *Primer Congreso Andaluz del Trabajo Autónomo*, concebido a raíz de la aprobación del Decreto 175/2006, para el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, una medida pionera que establece innovadoras líneas de apoyo a los trabajadores autónomos y autónomas andaluces.

El Consejo Económico y Social de Andalucía en este Primer Congreso estuvo representado, no sólo por la presencia en la zona expositiva de todas sus publicaciones en el Stand conjunto de la Consejería de Empleo, sino además con su participación en otras actividades organizadas en torno a él, así como en la asistencia a todas sus conferencias y mesas redondas. En este sentido, el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, así como diversos Consejeros y Consejeras de los tres Grupos del Organismo asistieron a la inauguración de este Congreso, que estuvo presidida por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Jesús Caldera Sánchez-Capitán, así como del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González y del Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, D. Antonio Fernández García, que estuvieron acompañados del Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, D. Santiago Herrero León, y de los Secretarios Generales de UGT-Andalucía, D. Manuel Pastrana Casado, y de CCOO-Andalucía, D. Francisco Carbonero Cantador.

Del mismo modo, el Presidente del CES de Andalucía fue el encargado de moderar la primera Mesa Redonda, denominada "Organizaciones de Autónomos en Andalucía", en la que participaban diversos representantes de estas organizaciones. Además, asistió a la Clausura del Congreso, presidida por el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, D. Antonio Fernández García, y por el Secretario General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Antonio González González, en el transcurso de la cual se presentó la Declaración Europea sobre el Trabajo Autónomo Sevilla 2007.

## Presentación del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006 al Presidente de la Junta de Andalucía. Sevilla, 26 de septiembre 2007

El Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, hacía entrega oficial al Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006**, el día 26 de septiembre. El Informe, que fue aprobado por **unanimidad** de su Pleno el día 25 de julio de 2007, es el séptimo de los realizados hasta el momento por el Organismo desde que se creara en el año 1999. Su elaboración está establecida por la Ley de Creación del CES de Andalucía y es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos.

El Presidente del CES-A expuso al Presidente de la Junta de Andalucía que se trata de un informe coyuntural sobre la evolución de la Comunidad Autónoma en el pasado ejercicio, en cualquiera de sus variables socioeconómicas, y que no tiene como objetivo específico profundizar en las causas y factores que han incidido en la situación socioeconómica de Andalucía en este período, sino ofrecer un diagnóstico breve de la región en el último año.



## Presentación del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006 a la Presidenta del Parlamento de Andalucía. Sevilla, 2 de octubre 2007

El día 2 de octubre de 2007, el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, se reunió con la Presidenta del Parlamento de Andalucía, D<sup>ña</sup>. María del Mar Moreno Ruiz, para presentarle el **Informe Socioeconómico de Andalucía 2006**, séptimo de los elaborados por el Organismo y cuya elaboración está establecida por la Ley de Creación del CES de Andalucía y es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos. En la reunión mantenida, el Presidente del Organismo expuso a la Presidenta del Parlamento las características y principales conclusiones del documento.



## Jornadas sobre Políticas Activas de Empleo. Córdoba, 12-13 de noviembre 2007

El Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, pronunció la Conferencia de Clausura de las *Jornadas sobre Políticas Activas de Empleo en Andalucía*, organizadas por la Delegación de Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, los días 12 y 13 de noviembre del pasado ejercicio. Las jornadas fueron inauguradas por el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, D. Antonio Fernández García, contando con la presencia del Rector de la Universidad de Córdoba, del Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba y de los Decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y de Ciencias del Trabajo de Córdoba. El Presidente basó su Conferencia de Clausura, titulada “Las Políticas Activas de Empleo en los Acuerdos de Concertación de Andalucía”, en el reflejo que las Políticas Activas de Empleo han tenido en los Seis Acuerdos de Concertación de Andalucía firmados por el Gobierno y los Agentes Económicos y Sociales andaluces, desde el año 1993.



## Otros actos institucionales de la Junta de Andalucía.

Entre los Actos institucionales organizados por las diferentes Consejerías y otros Organismos de la Junta de Andalucía, hay que mencionar en primer lugar la presencia del Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, así como de otras personas representativas del Organismo en los diversos eventos organizados en torno a la *Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía*, como el *Acto de Presentación de la Campaña Institucional, con motivo de la celebración del Referéndum sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía*, el día 17 de enero en Sevilla; el *Acto de inicio de campaña del Referéndum sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía*, el día 1 de febrero también en Sevilla; además del *Acto Central de la Campaña*, el día 11 de febrero en el Palacio de Deportes de Dos Hermanas (Sevilla); y el *Seguimiento de la Jornada Electoral del Referéndum sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía*, organizado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, el día 18 de febrero.





También en este capítulo, subrayar la presencia del Presidente y los dos Vicepresidentes del Consejo Económico y Social de Andalucía, en representación del Organismo, en el *Debate sobre el Estado de la Comunidad VII Legislatura*, celebrado el día 27 de junio en el Parlamento de Andalucía en Sevilla. Igualmente, hay que reseñar la asistencia a la Sesión Plenaria de la Cámara Andaluza, Concierto y Recepción posterior, con motivo del *XXV Aniversario de la Constitución del Parlamento de Andalucía*, que tuvo lugar el día 21 de junio en el Hospital de la Cinco Llagas, sede del Parlamento andaluz, en una serie de actos conducidos por su Presidenta, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Moreno Ruiz.

Destacar igualmente, la asistencia tanto del Presidente, como de los dos Vicepresidentes del Consejo Económico y Social de Andalucía al *Acto Institucional con motivo de la celebración del Día de Andalucía*, el día 28 de febrero en la sede del Parlamento de Andalucía en Sevilla, así como al posterior *Acto de Entrega de las Medallas de Andalucía*, que tuvo lugar el mismo día en el Real Alcázar de Sevilla de Sevilla, y en el que recibieron las condecoraciones como Hijo Predilecto de Andalucía, D. José de Sousa Saramago y las Medallas de Andalucía, el torero D. Miguel Báez Espuny 'El Litri'; los deportistas andaluces D. Carlos Cabezas Jurado, D. Bernardo Rodríguez Arias y D. Felipe Reyes Cabañas; D<sup>a</sup>. Juana Castro; D. Ramón Contreras; el cantante D. Rafael Martos Sánchez 'Raphael'; la bailaora D<sup>a</sup>. Eva Garrido 'La Yerbabuena'; D<sup>a</sup>. María García Torrecillas; D. Javier Rubial; así como el Real Betis Balompié, en el Centenario de su creación.

Del mismo modo, fue notoria la asistencia del Presidente del CES de Andalucía, D. Joaquín Galán, al *Acto de Homenaje a los Funcionarios del Período Preautonómico de la Junta de Andalucía*, presidido por el Presidente de la Junta de Andalucía, con la presencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José López González, y de un nutrido número de funcionarios preautonómicos, que tuvo lugar el día 18 de abril en el Monasterio de Santa María de las Cuevas, en Sevilla. También, fue notable la asistencia del Presidente del CES-A a la *Toma de posesión de D. José Chamizo de la Chica, como Defensor del Pueblo Andaluz*, el día 1 de marzo, en la sede del Parlamento de Andalucía.

Hay que reseñar del mismo modo la presencia, tanto del Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, como de la Secretaria General, D. Amalia Rodríguez Hernández, y otros representantes del Organismo a lo largo de los cuatro días que duró el *XI Congreso de la Confederación Europea Sindicatos (CES)*, celebrado entre los días 21 y 24 de mayo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, destacando la asistencia de todos ellos al Acto de Inauguración del mismo, que contó con la presencia del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, así como por los Secretarios Generales de CCOO y UGT, D. José M<sup>a</sup> Fidalgo y D. Cándido Méndez Rodríguez, respectivamente; además de a la Conferencia ofrecida por D. José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno español, quien disertó sobre "*Votación de la Estrategia y el Programa de Acción de la CES*", al día siguiente, entre otros actos.

Acentuar también en este capítulo la asistencia a la Recepción con motivo del *Encuentro Español de Líderes de Cambio Climático*, celebrado el día 27 de octubre en Sevilla, que contó con la presencia del Sr. Al Gore, Ex Vicepresidente de EEUU. Añadir la asistencia a las jornadas que se celebraron con posterioridad, organizadas por las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Además, hay que sumar la presencia de los máximos representantes del Consejo Económico y Social de Andalucía en el Acto de Apertura y sesiones del *Congreso Internacional de Construcción Sostenible (CICS)*, organizado por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en colaboración con la empresa Holcim, los días 21, 22 y 23 de noviembre en Sevilla. También destacar la asistencia a la *Recepción con motivo del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas*, que tuvo lugar en la Casa de Pilatos de Sevilla, organizada por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.



Igualmente relevante fue la presencia en el *Acto de Presentación de la Orden Reguladora del Programa de Incentivos para Fomento de Innovación y Desarrollo Empresarial en Andalucía 2007-2008*, que tuvo lugar en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el día 7 de mayo en Sevilla; así como en la *Presentación del Balance 2007 del Plan MÁS AUTÓNOMOS* y al encuentro con los nuevos autónomos andaluces, que tuvo lugar el día 30 de octubre de 2007 en Sevilla, organizado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

En este sentido, también hay que subrayar la asistencia a la *Presentación del Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010*, organizado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) el día 13 de marzo en Sevilla, así como al *Congreso para la Internacionalización Empresarial*, el foro más activo de formación, asesoramiento y debate en torno al proceso de internacionalización de la empresa, que abrió sus puertas en Sevilla los días 13 y 14 de junio en Sevilla, organizado por EXTENDA y el Instituto Español de Comercio Exterior.

También, resaltar la asistencia a la *Inauguración de la Jornada Empresarial 'El Foro de Marcas Renombradas Españolas. Estrategias de internacionalización de marcas andaluzas'*, organizada por EXTENDA en la sede de la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Sevilla el día 11 de enero. Añadir la presencia en las *Jornadas de Debate de la Comisión de Estudio sobre la situación actual y perspectivas de la Administración General del Estado*, organizadas por la Delegación del Gobierno de Andalucía en su sede, los días 23 y 24 de enero en Sevilla

En otro orden de cosas, reseñar la presencia del CES-A en el *Acto de Presentación del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA)*, a cargo de la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup>. Rosa Torres Ruiz, el día 3 de diciembre en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES), en el marco de la I Feria de Industrias Culturales Andaluzas (FICA). Igualmente, la asistencia en la Presentación de los *Actos Conmemorativos del XX Aniversario del Archivo General de Andalucía*, donde se presentó la publicación "El nacimiento de la Autonomía Andaluza en los Documentos del Archivo General de Andalucía", que tuvo lugar el día 21 de septiembre en la sede del Archivo en Sevilla.

Por otra parte, destaca la presencia del CES de Andalucía en la *Gala de Entrega de los Premios Alas 2006*, organizados por la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía el día 17 de enero en las bodegas Willians&Humbert, en Jerez de la Frontera (Cádiz). También en este capítulo sumar, la asistencia del Presidente y la Secretaria General del CES-A al Acto de *Entrega de los VII Premios C de Consumo de Andalucía. Edición 2007*, organizado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía el día 19 de marzo en Sevilla. También, en este mismo capítulo, reseñar la presencia en el Acto de entrega de los *XIII Premios Clara Campoamor*, que tuvo lugar en Sevilla, el día 5 de marzo, presidido por D. Manuel Chaves. A ello hay que añadir la asistencia del Presidente del CES de Andalucía al Acto de *Presentación del libro 'Victoria Kent. Una pasión republicana'*, a cargo de la Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

En otro orden de cosas, mencionar la presencia en el *Inauguración de la Ciudad de la Justicia de Málaga*, acto presidido por el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, que contó con la presencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José López González, el día 30 de noviembre en Málaga. También añadir la *Inauguración de la nueva sede de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo*, presidida por el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, D. Antonio Fernández García, el día 20 de julio en Sevilla. A ello se suma la asistencia a distintos actos organizados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), como el *III Foro de Encuentro con las Relaciones Laborales*, organizado el día 17 de octubre en Córdoba; o a las *IV Jornadas Institucionales del CARL. Foro de encuentro de Relaciones Laborales*, presididos por el Presidente de la Junta de



Andalucía, el día 19 de abril en Málaga. Igualmente, añadir la asistencia a distintos actos organizados por el Centro de Estudios Andaluces, como el Seminario *Reformas en el Sistema de pensiones en España*, celebrado el día 23 de julio en Sevilla; el celebrado el día 14 de septiembre sobre *Evaluación de las últimas Reformas en el Mercado de Trabajo en Sevilla*, también en Sevilla; a la Jornada *La ley de la Dependencia: una perspectiva multidisciplinar*, celebrada el día 6 de noviembre en Sevilla; o el *I Foro de Expertos*, celebrada también en Sevilla dos días después.

Finalmente, significar la presencia del Presidente del CES de Andalucía a la Sesión Extraordinaria del *Pleno del Consejo Consultivo de Andalucía*, en el que se aprobaba la elevación al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la Memoria Anual 2006 del Organismo. El acto tuvo lugar el día 26 de octubre en Granada.



## 1.2. Actos Institucionales

Una vez constituido el Consejo Económico y Social de Andalucía, una de las primeras funciones a desarrollar por la persona que ocupa la Presidencia es la de representar al CES-A en distintos foros, actos y visitas institucionales. Este principio ha sido también desarrollado a lo largo del año 2007 por el Presidente del Organismo, D. Joaquín Galán Pérez, quien ha tomado la decisión de acudir a una gran parte de los actos puestos en marcha por las diferentes organizaciones que integran el Consejo Económico y Social de Andalucía, así como por otros organismos o instituciones regionales y nacionales relacionados directa o indirectamente con él.

A lo largo del pasado ejercicio, el Consejo Económico y Social de Andalucía se ha relacionado, en la figura de su Presidente, D. Joaquín Galán, con las máximas instituciones del Estado, como la Casa Real, el Congreso de los Diputados y el Senado. En este marco, destacar la presencia de D. Joaquín Galán en el Acto del *Conmemoración del XXX Aniversario de las Elecciones del 15 de junio de 1977 de las Cortes Generales*, que tuvo lugar el día 14 de junio, en un acto solemne presidido por los Reyes de España, organizado frente al Congreso de los Diputados. Igualmente, reseñar la asistencia a la *Inauguración de la Exposición Tierras del Olivo*, que tuvo lugar el día 11 de diciembre en la sede de la Exposición en Jaén. Igualmente en un Acto presidido por los Reyes de España, al que acudieron también el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, así como la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, D<sup>ña</sup>. Elena Espinosa Mangana. A ello sumar la presencia del Presidente del CES-A en la *Presentación del libro 'Religión y Poder. Marsilio de Papua: ¿la primera teoría laica del Estado?'*, de D. Bernardo Bayona Aznar, a cargo del Presidente del Senado, D. Francisco Javier Rojo García, el día 19 de diciembre en Madrid. Finalmente, destacar su asistencia, en representación del Consejo Económico y Social de Andalucía, a la Toma de Posesión del Presidente de la Junta de Extremadura, D. Guillermo Fernández Vara, que tuvo lugar en el Patio Noble de la Asamblea de Extremadura de Mérida, el día 29 de junio.

En otro orden de cosas, destacar la presencia de los máximos representantes del Consejo Económico y Social de Andalucía en distintos actos organizados por los sindicatos UGT y CCOO de Andalucía, que integran el Grupo I del Organismo. En este sentido, destacan la presencia habitual del Presidente del CES de Andalucía en las distintas conferencias celebradas dentro del Foro de UGT, como la pronunciada en la sede de UGT Sevilla por D. José M<sup>º</sup>. García Márquez, el día 22 de enero en Sevilla, sobre *'El PSOE y la UGT ante la Posguerra en Sevilla'*; o la pronunciada por Dieter Koniesky, el día 12 de febrero en Sevilla. También



añadir la asistencia a la Conferencia sobre “*La innovación en Andalucía*”, que ofreció el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, D. Francisco Vallejo Serrano, el día 15 de mayo en Sevilla; así como al Monográfico sobre “*España 1977-2007. De los Pactos de la Moncloa a la Globalización*”, que pronunció D. Santiago Carrillo Solares, Ex Secretario General del PCE, el día 25 de octubre en Sevilla. Del mismo modo, hay que reseñar la asistencia al *Acto de Conmemoración del Día del Trabajo*, celebrado en Sevilla el día 2 de mayo y presidido por el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, D. Antonio Fernández García. Finalmente, destaca la presencia en la *Jornada “Código Penal. Libertad Sindical. Ejercicio de Huelga”*, organizada por CCOO y celebrada en Sevilla el día 27 de noviembre.

Por otra parte y en cuanto a la relación con los miembros del Grupo II del CES de Andalucía, integrado por los representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía, (CEA), hay que evidenciar el seguimiento tanto del Presidente del CES-A, como de sus Consejeros y Consejeras a los diversos actos organizados por la CEA, como la *Conferencia del Premio Nóbel de Economía 2006*, Mr. Edmund S. Phelps, quien disertó sobre “*Inflación y desempleo. ¿Existe una estrategia compatible con el crecimiento económico?*” y fue presentado por el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, D. José Antonio Griñán Martínez, el día 30 de enero en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía. En la misma sede tuvo lugar el día 7 de marzo el *V Congreso de la Empresa Familiar de Andalucía*, inaugurado por el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y el Presidente de la CEA, D. Santiago Herrero León.

Del mismo modo, destacar la presencia, tanto del Presidente del CES de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, como de la Secretaria General, D<sup>a</sup>. Amalia Rodríguez Hernández, a la *Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Empresarios de Andalucía*, celebrada en su sede de Sevilla el día 22 de marzo. También organizada por la CEA, resalta la asistencia al *Almuerzo-Coloquio sobre “El Nuevo Orden Económico Mundial”*, a cargo de D. Hernando de Soto, Economista y Presidente del Instituto Libertad y Democracia, el día 21 de mayo en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía; así como a los celebrados el día 9 de julio, a cargo de D. Ramón Tamames, quien disertó sobre “*30 años de democracia: la evolución económica*”; y el día 17 de septiembre, con otro Almuerzo-Coloquio de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar del Castillo Vera, Eurodiputada y Ex Ministra de Educación, Cultura y Deporte, que habló sobre “*El impacto de la educación sobre la economía*”, ambos celebrados en el mismo enclave.

Además, reseñar la asistencia del Presidente del CES-A a la *Jornada “La nueva Política Regional: Análisis y Perspectivas de Futuro para Andalucía”*, celebrada el día 6 de noviembre en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía, que las organizó. Finalmente, resaltar la presencia de los máximos representantes del Consejo Económico y Social de Andalucía en el *Acto de Conmemoración del XXX Aniversario de la Confederación de Empresarios de Sevilla*, el día 26 de noviembre, en Sevilla. Añadir la presencia en la *Entrega del Primer Premio de Investigación, Innovación, Desarrollo y Empresa*, organizado por la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. El acto tuvo lugar el día 14 de diciembre en Sevilla. Los premiados fueron Abengoa, S.A, en la categoría de “Empresa”, el Centro Andaluz de Medio Ambiente, en la categoría de “Centro Universitario” y el Diario ABC de Sevilla, en la categoría de “Fomento a la cultura emprendedora”.

Para finalizar este apartado, hay que destacar la presencia del CES de Andalucía en los actos organizados por las diferentes organizaciones que representan al Grupo III del CES-A. Este es el caso de las *Jornadas ‘La Economía Social Avanza con el Estatuto’*, organizadas por CEPES Andalucía el día 29 de enero en Sevilla y que contaron con la presencia del Presidente del Senado, D. Francisco Javier Rojo García. Del mismo modo, resaltar la celebración del *XXX Aniversario de COAG-Andalucía*, en un acto presidido por la Ministra de Agricultura y Pesca, D<sup>a</sup>. Elena Espinosa Mangana, y por el entonces Consejero de





Agricultura y Pesca, D. Isaías Pérez Saldaña. Finalmente, añadir la participación del Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, en el *Acto de Inauguración de la XVII Asamblea General de la Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL)*, celebrada en Sevilla el día 29 de septiembre.

Por otra parte, el CES de Andalucía mantiene una excelente relación con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, como evidencia la asistencia a la *Entrega de la Medalla de Oro de la Cámara de Comercio de Sevilla*, que recayó en Heineken, S.A.-Cruzcampo Sevilla, en un acto celebrado el día 26 de marzo en Sevilla; así como en la *Entrega de la Medalla de Oro de la Cámara de Comercio de Sevilla*, concedida al Hotel Inglaterra de Sevilla el día 4 de diciembre en un acto celebrado en el Real Alcázar de Sevilla. También destaca la presencia en las *Jornadas sobre los Caminos Jacobeos* y la inauguración de la exposición “En camino”, celebrada en Sevilla el día 19 de junio, de manos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, la Asociación de Cámaras de los Caminos Jacobeos y la Dirección General de Turismo de la Xunta de Galicia.

Del mismo modo, la relación con otras instituciones, organizaciones o fundaciones es igualmente fluida, como verifica la asistencia del Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán, a diferentes actos organizados por unas y otras. Dentro de este punto, hay que destacar la asistencia al Acto de Entrega del ‘*VI Premio ascensión por la paz*’, organizada por la Fundación Alberto Jiménez-Becerril, el día 30 de enero en Sevilla, y en el que fue condecorado el Cuerpo Nacional de Policía. También hay que resaltar la presencia en las Conferencias que, dentro de la *Fundación Antares Foro*, se organizan, como la pronunciada por la Presidenta de la Comisión Nacional de la Energía, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Costa Campí, y presentada por el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, D. José Antonio Griñán Martínez, en un acto organizado el día 22 de febrero en Sevilla. También hay que sumar la del Alcalde de Sevilla, D. Alfredo Sánchez Monteseirín, sobre “*La Sevilla que queremos*”, el día 22 de mayo en Sevilla y presentado por D. Luis M. Portillo Muñoz, Presidente del Grupo Inmocaral y Colonial; y a la ofrecida por D. José Antonio Viera Chacón, Secretario General del PSOE Sevilla, el día 4 de octubre.

A ellas se suman las ofrecidas el día 8 de noviembre por D. Ricardo Serra Arias, Presidente de Asaja, quien disertó sobre “*Agricultura, Alimentación y Sociedad*”; y la ofrecida por la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Montero Cuadrado, sobre “*La salud. Una política cargada de futuro*”, el día 12 de noviembre también en Sevilla; así como, finalmente, la ofrecida por el Presidente de la Junta de Extremadura, D. Guillermo Fernández Vara, sobre “*El cambio sin cambio*”, quien fue presentado por el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, el día 13 de diciembre en Sevilla. Igualmente, añadir la presencia en la Entrega del *Premio Encuentros 2000*, que otorgó la Fundación Antares Foro, a D. Sabino Fernández Campo, el día 28 de junio en Sevilla.

También en este apartado, destaca la asistencia a la *Presentación de la Fundación Nao Victoria*, que ofreció su Presidente D. Juan Miguel Salas Tornero -que es a su vez Vicepresidente del Consejo Económico y Social de Andalucía- el día 10 de julio en el Muelle de las Delicias de Sevilla, junto a la Nao Victoria.

Por otra parte, la relación con el mundo universitario es fluida, como evidencia la presencia del Presidente del CES de Andalucía en el *Solemne Acto Académico de Entrega de la Medalla de Oro de la Universidad de Málaga* a D. José M<sup>a</sup> Martín Delgado, Consejero y Portavoz del Grupo III del CES-A, el día 23 de enero en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. También reseñar la asistencia al *Acto de Toma de Posesión del Rector Magnífico de la Universidad de Almería*. D. Pedro Molina García, así como al *Acto de Toma de Posesión e Investidura del Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, D. Juan Jiménez Martínez, actos celebrados en el Monasterio de Santa María de las Cuevas y el Paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide, respecti-



vamente, los días 12 y 13 de junio en Sevilla. Del mismo modo, hay que reseñar la asistencia a la *Entrega de la Medalla de Honor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, al Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, en un acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad el día 13 de diciembre, que contó con la presencia de la Presidenta del Parlamento de Andalucía, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Moreno Ruiz.

En este capítulo, añadir también la presencia en el Acto de Inauguración de la *I Feria Universitaria de Empleo, Postgrado y Emprendedores "Sevilla. Mercado Joven"*, organizada por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el día 21 de febrero; así como al Acto de *Apertura del Curso Académico 2007-2008* de la Universidad Pablo de Olavide y la *Entrega de la Medalla de Honor* a D. Agustín Madrid Parra, celebrados ambos actos el día 5 de octubre en la sede de esta Universidad. Del mismo modo, destaca la asistencia a la *Inauguración y Apertura del Curso Académico 2007-2008 de la Universidad de Sevilla*, el día 30 de octubre. Además, la asistencia al *Seminario "La Modernización del Derecho del Trabajo"*, organizado en Sevilla el día 28 de mayo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIIMP) y dirigido por D. Miguel Rodríguez-Piñero. El seminario fue inaugurado por el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, D. Antonio Fernández García, y contó con D. Marcos Peña Pinto, Presidente del Consejo Económico y Social de España, para pronunciar la Conferencia inaugural. También hay que reseñar la asistencia al *Acto Institucional del XX Aniversario de los Consejos Sociales Universidades Públicas de Andalucía*, en Málaga el día 13 de julio. Igualmente, la presencia al *Acto de Inauguración de los Cursos de Verano 2007 de la Universidad Internacional de Andalucía*, en el Monasterio de Santa María de las Cuevas, en Sevilla el día 16 de julio.

En otro orden de cosas bien diferentes, destaca la asistencia a la *Presentación de Tribuna Económica de Andalucía*, en un acto celebrado en Sevilla el día 1 de marzo. También añadir la asistencia a las diversas Conferencias organizadas por el *Foro Tribuna Económica de Andalucía*, como la pronunciada el día 26 de marzo por el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, D. José Antonio Griñán Martínez, en Sevilla; la ofrecida por D. Carlos Solchaga Catalán, Ex Ministro de Industria y de Economía y Hacienda, el día 20 de junio en Sevilla; o la pronunciada por el Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, D. Javier González-Navarro Navarrete, en Córdoba el día 4 de julio.

Finalmente y en otro plano, hay que señalar el interés del CES de Andalucía y, en concreto de su máximo representante, D. Joaquín Galán Pérez, por las iniciativas económicas y sociales relacionadas con Andalucía, en este punto destacar su presencia en el *Acto de Entrega del Premio Plácido Fernández Viagas*, entregado por la Asociación Derecho y Democracia a D. Cecilio Gordillo Giraldo, el día 31 de mayo en Sevilla. También en este capítulo, sumar la asistencia a la Conferencia pronunciada por el Dr. José López Barneo, Director del Instituto de Biomedicina de Sevilla, el día 17 de mayo en Sevilla, dentro del marco del *Foro Innovatec*. Añadir, la asistencia a otros foros, como el *Foro Gaesco*, que el día 24 de mayo contó con la presencia del Alcalde de Sevilla, D. Alfredo Sánchez Monteseirín, entre sus conferenciantes.

Del mismo modo, destaca la presencia del máximo representante del CES-A en los Almuerzos organizados por el *Club EOI*, de la Escuela de Organización Industrial, como el ofrecido por la Presidenta del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), D<sup>a</sup>. Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer, quien disertó sobre "*La gestión de Recursos Humanos en el siglo XXI*", el día 16 de mayo en Sevilla. Igualmente, hay que reseñar la asistencia al Acto Inaugural del Curso 2007-2008 del *Foro Innovatec*, con una Conferencia pronunciada por D. Roque Gistau Gistau, Presidente de la Sociedad Estatal Expo Zaragoza 2008, el día 27 de septiembre en Sevilla; así como la ofrecida por el Presidente de Renault España, D. Juan Antonio Fernández de Sevilla, el día 12 de diciembre, también en Sevilla. También añadir la asistencia a la Conferencia pronunciada, dentro de los actos organizados por el *Club Cámara 500* y la *Fundación Cajasur*, por D. José Antonio Belloch Julbe, Alcalde de Zaragoza, el día 18 de octubre en Sevilla.



---

## 1.3. Visitas Institucionales

---



---

### Visita de una Delegación del Parlamento del País Vasco. Sevilla, 16 de octubre 2007.

---

Una delegación procedente del Parlamento Vasco, encabezada por la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Acción Social, D<sup>ª</sup>. Arantxa Quiroga, visitaba el 16 de octubre del pasado ejercicio la sede del Consejo Económico y Social de Andalucía para conocer de cerca cómo fue diseñada y cómo funciona esta institución andaluza.



En el transcurso del encuentro mantenido entre los parlamentarios vascos y los miembros de la Comisión Permanente del CES-A -integrada por el Presidente, los Vicepresidentes, la Secretaria General y los Portavoces de los tres Grupos representados en el Pleno del Organismo- se debatió sobre la dinámica de diálogo, acuerdo y entendimiento existente entre la Administración y los agentes económicos y sociales andaluces, evidente en la puesta en marcha de instituciones como ésta. Del mismo modo, se puso de manifiesto la necesaria vertebración de la sociedad a través de las organizaciones empresariales, sindicales, de la economía social, universidades, consumidores, administraciones locales, etcétera, para generar interlocutores válidos que puedan participar en organismos como el CES-A. Finalmente, se destacaba la importancia que el consenso tiene a la hora de alcanzar posicionamientos unánimes en los Dictámenes que elabora el Organismo a las iniciativas legislativas remitidas desde el Gobierno andaluz.

---

## 1.4. Relaciones con otros Consejos Económicos y Sociales

---

Desde que iniciara su andadura en el año 1999, el Consejo Económico y Social de Andalucía ha mantenido una excelente y fluida relación tanto con el Comité Económico y Social Europeo, como con el Consejo Económico y Social de España y todos los demás Consejos Económicos y Sociales Autonómicos, relación que se ha evidenciado en varios encuentros y jornadas compartidas a lo largo de estos años.

### **Primer Encuentro Anual de los Consejos Económicos y Sociales. Mérida, 14-16 de marzo**

Dentro de este marco de colaboración establecido entre los CCEESS, destacan los dos Encuentros Anuales que celebran los Presidentes y Secretarios Generales de los CCEESS y que se vienen celebrando desde el año 1995. A lo largo del año 2007 el Consejo Económico y Social de Extremadura actuó como anfitrión, organizando las dos tradicionales reuniones anuales en Mérida y Cáceres.





El primero de los dos encuentros anuales transcurrió entre los días 14 y 16 de marzo en Mérida y contó con la presencia de D. Joaquín J. Galán, Presidente del CES-A, y D<sup>a</sup>. Amalia Rodríguez Hernández, Secretaria General, además de representantes del CES de España y de otros CCEESS autonómicos.

El Encuentro estuvo dividido en dos áreas temáticas. El primer día de trabajo se inició con la Inauguración del Encuentro, a cargo del Presidente del Consejo Económico y Social de Extremadura, D. Luis Plá Rubio, que fue seguida por la celebración de una Ponencia-Debate, pronunciada por el Ex Presidente del Consejo Económico y Social de España, D. Jaime Montalvo Correa, quien reflexionó sobre *Los Consejos Económicos y Sociales en las Reformas de los Estatutos de Autonomía*. Posteriormente, los Presidentes y Secretarios Generales asistentes al Encuentro asistieron a la Recepción oficial ofrecida por el entonces Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en la sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura en Mérida.

El segundo de estos días de trabajo comenzó con la Recepción oficial por parte del Presidente de la Asamblea de Extremadura, D. Federico Suárez Hurtado, en la Sede de la misma. Posteriormente, se realizó una exhaustiva puesta en común de las diferentes actuaciones de los Consejos Económicos y Sociales de España y Autonómicos acometidas durante el ejercicio anterior, analizando los problemas y objetivos de futuro de cada uno de ellos. Además, se hizo una puesta en común de la valoración de los diferentes proyectos que mantienen en común los distintos organismos.

### Segundo Encuentro Anual de los Consejos Económicos y Sociales. Cáceres, 14-16 de Noviembre.

El segundo de los dos encuentros anuales transcurrió entre los días 14 y 16 de noviembre en Cáceres y contó igualmente con la presencia de D. Joaquín J. Galán, Presidente del CES-A, y D<sup>a</sup>. Amalia Rodríguez, Secretaria General. Este Segundo Encuentro Anual se desarrolló de manera similar al Primero. La Recepción e inauguración del mismo corrió a cargo del Secretario General de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura, D. Tomás Guerrero Flores, de la Alcaldesa de Cáceres, D<sup>a</sup>. Carmen Heras, así como del Presidente y del Secretario General del Consejo Económico y Social de Extremadura, D. Luis Plá Rubio y D. Rafael Arenas Marmejo, respectivamente. Posteriormente, tuvo lugar, por parte de los Presidentes y Secretarios Generales de los diferentes Consejos Económicos y Sociales la exposición de las actividades realizadas y los proyectos acometidos en cada uno de sus Organismos respectivos.

Durante la segunda jornada de trabajo de este Segundo Encuentro tuvo lugar la celebración de una Ponencia sobre '*Extremadura moderna y emprendedora. Evolución y Perspectivas de su Economía*', a cargo de D. Manuel Amigo Mateos, Presidente Ejecutivo de la Corporación Empresarial Extremeña. Posteriormente, el Presidente Ejecutivo del Consorcio Cáceres 2016, D. Felipe Vela Jiménez, realizó una breve exposición sobre el proyecto Cáceres 2016. La jornada concluyó con un almuerzo de despedida de todos los participantes en este Segundo Encuentro.





### **Presentación del Estudio 'Condiciones de vida y pobreza de la Sociedad Aragonesa'. Homenaje Póstumo a la Presidenta del CES de Aragón. Zaragoza, 6 de Junio 2007**

El Presidente y la Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía acudieron, en representación del Organismo andaluz a la Presentación del Estudio '*Condiciones de vida y pobreza de la Sociedad Aragonesa*', organizado por el Consejo Económico y Social de Aragón, que tuvo lugar el día 4 de junio de 2007 en Zaragoza, así como al Homenaje Póstumo que se realizó a la Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón, D<sup>a</sup>. Ángela López Jiménez, celebrado en la Sala de la Corona. Edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón, al día siguiente.

### **Presentación del Estudio 'El envejecimiento de la Población'. Madrid, 24 de Octubre 2007**

El Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía asistía en representación del Organismo andaluz a la Presentación del Estudio '*El envejecimiento de la Población*', organizado por el Consejo Económico y Social de España, los días 24 y 25 de octubre de 2007 en la sede del CES de España, en Madrid. Las jornadas se organizaron aprovechando que durante el pasado año tuvo lugar en León la *Conferencia sobre Envejecimiento de la Región Europea de Naciones Unidas*, con el objetivo de revisar el Plan de Acción de Personas Mayores aprobado en la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento, celebrada en Madrid en el año 2002, y de estudiar los retos que supone este fenómeno. En este contexto y con el propósito de analizar la situación de las personas mayores en España, desde el Consejo Económico y Social se organizó una jornada con la participación de expertos que abordaron las respuestas que la sociedad actual ofrece sobre el tema.



---

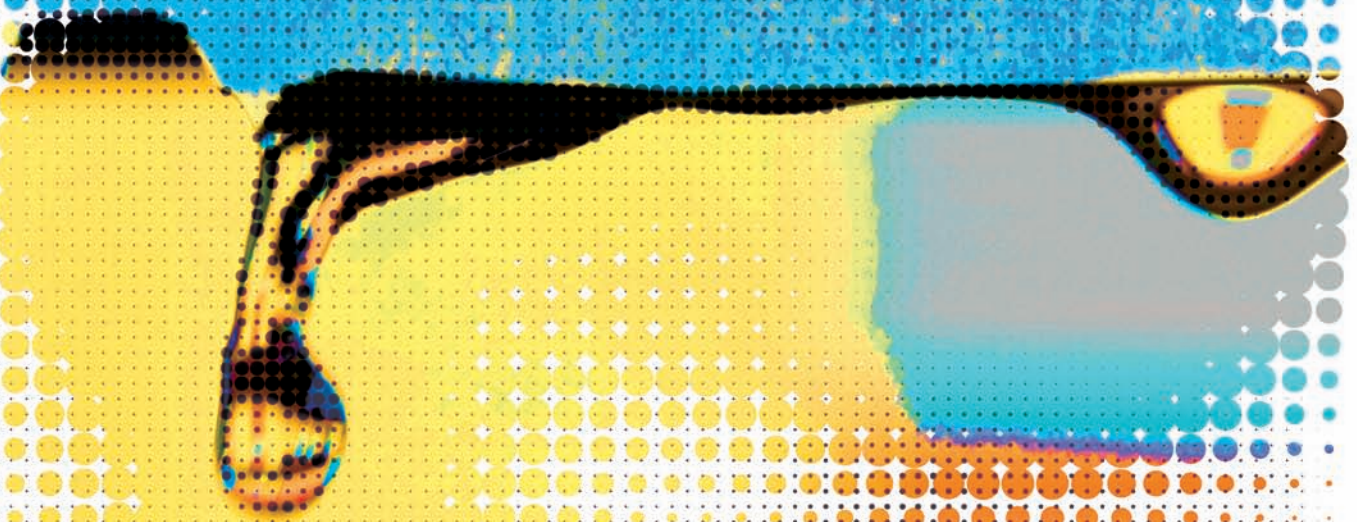
## Capítulo 2

# Jornadas organizadas por el CES-A:

*“Estrategia para la competitividad  
de Andalucía y marco  
para su financiación”.*

**Sevilla, 28 y 29 de Noviembre de 2007**

---

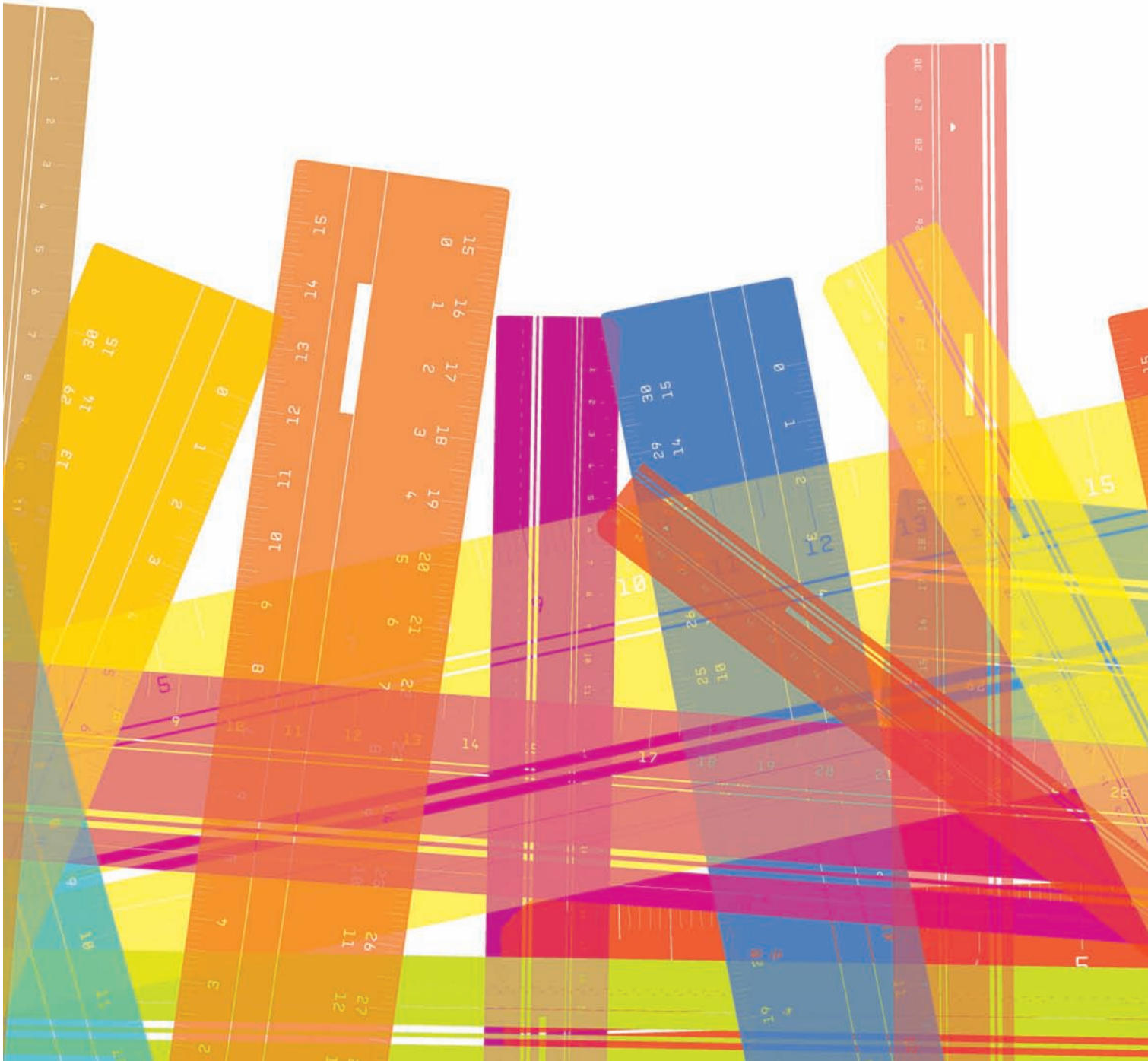






JORNADAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
SEVILLA, 28 Y 29 NOVIEMBRE DE 2007

# Estrategia para la Co y su Marco para la F





# Competitividad de Andalucía financiación (2007-2013)

El Consejo Económico y Social de Andalucía celebraba los días 28 y 29 de noviembre en Sevilla las Jornadas de Debate y Reflexión ***Estrategia para la competitividad de Andalucía y marco para su financiación (2007-2013)***, planteadas para analizar, desde las dimensiones económica y social, los objetivos generales y ejes principales de la estrategia para la competitividad de Andalucía a desarrollar en el período comprendido entre 2007 y 2013, así como su marco de financiación, además de la articulación de estos aspectos con las políticas socioeconómicas de España y con las políticas desarrolladas por la Unión Europea.

Las jornadas fueron inauguradas por el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, D. José Antonio Griñán Martínez, acompañado por el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán, y el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, D. Santiago Herrero León, así como por el Secretario General de CCOO Andalucía, D. Francisco Carbonero Cantador, y por el Secretario de Relaciones Institucionales y Diálogo Social de UGT Andalucía, D. Dionisio Valverde Pozo (que ocupa además una de las Vicepresidencias del Consejo Económico y Social de Andalucía). Los dos días estuvieron organizados en dos Conferencias marco y dos Mesas redondas en los que se abordó el Plan de Competitividad de Andalucía (2007-2013).

En su discurso, el Consejero defendió un modelo de competitividad de la economía basado en la formación del capital humano, en el conocimiento, en la investigación y el desarrollo y en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Esa igualdad de oportunidades es un “objetivo económico ya que sin ella no se converge”, recalcó el Consejero, quien indicó que la Estrategia para la Competitividad de Andalucía, suscrita por la Junta de Andalucía con los agentes sociales con el horizonte de 2013, prevé inversiones de más de 55.000 millones de euros.





Los representantes sindicales andaluces, D. Francisco Carbonero, de CCOO, y D. Dionisio Valverde, de la UGT, incidieron en sus discursos en la necesidad de que se haga un reparto más igualitario de la riqueza para conseguir una mayor cohesión social y lograr un mayor bienestar de los ciudadanos. También se refirieron a la negociación del Pacto por la vivienda, en la que participan la Junta de Andalucía, los Ayuntamientos y los Agentes sociales, e insistieron en que hay que hacer un esfuerzo porque “pocas cosas serían tan deseadas y suponen tanto bien para mejorar la calidad de vida de los andaluces”, en palabras de Carbonero.

En este sentido, el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), D. Santiago Herrero, afirmó que las empresas “están preparadas para afrontar” el nuevo período que se abrirá a partir de 2013 cuando Andalucía deje de recibir ayudas europeas. No obstante, demandó a la Administración un marco jurídico seguro para que las empresas puedan afrontar inversiones de cara al futuro y recordó que la Estrategia para la Competitividad prevé llegar al “objetivo posible” de 600.000 empresas frente a las 512.000 que hay en la actualidad.



#### <PRIMERA JORNADA

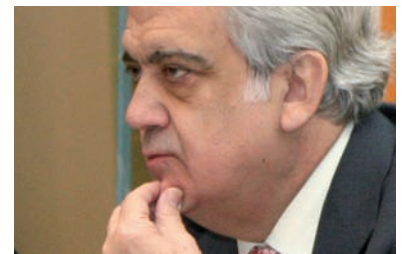
La primera Conferencia Marco tuvo lugar el miércoles 28 de noviembre, a cargo del Secretario General de Economía de la Consejería de Economía y Hacienda, D. Antonio J. Ávila, que disertó sobre '*Análisis de la Situación Socioeconómica de Andalucía*'. Posteriormente, se celebró la primera Mesa redonda, titulada *Posición de los Agentes Económicos y Sociales sobre el Plan de Competitividad de Andalucía (2007-2013). Objetivos Generales y Principales Ejes*, en la que participaron D. Manuel Ángel Martín López, Presidente de la Comisión de Economía y Financiación de Pymes de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) –que además ocupa la Presidencia de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES-A-; D. Roberto Marín Acevedo, Secretario de Análisis Económico y Coordinación Técnica de UGT Andalucía; y D. Rafael Aljama Alcántara, Adjunto a la Secretaría General de la Confederación Sindical de CCOO Andalucía y Vicepresidente del CES-A.





## SEGUNDA JORNADA

La jornada del jueves comenzó con la Conferencia Marco sobre 'Marco de financiación de la estrategia para la Competitividad de Andalucía (2007-2013)', a cargo de la Directora General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup> Patricia Eguilior Arranz. Posteriormente, tuvo lugar la segunda Mesa redonda *Articulación de los Objetivos Generales de Andalucía con las Políticas Socioeconómicas de España y de la Unión Europea*, en la que estuvieron presentes el Director-Coordenador y Consejero del Grupo II CES de España, D. José de la Cavada Hoyo; el Miembro de la Comisión Ejecutiva de CCOO Andalucía, D. Francisco Alfonsín Velázquez; y D. José Luis Osuna Llana, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla –estos dos últimos Consejeros del Grupo I del CES-A-. El Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán, fue el encargado de realizar la lectura de las Conclusiones Generales de las Jornadas.





## CONCLUSIONES GENERALES

La planificación regional ha sido un instrumento de actuación eficaz para el desarrollo y la transformación económica que se ha producido en los últimos 25 años en la Comunidad Autónoma andaluza, ya que ha permitido que Andalucía pueda afrontar los retos en cada uno de los períodos planificados y ha proporcionado las herramientas de coordinación y ordenación que requiere el ejercicio de la actividad pública para servir de impulso y orientación a la iniciativa privada. En este sentido, el Estatuto de Autonomía de Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma para el fomento y planificación de la actividad económica en Andalucía. Esta competencia ha permitido que la política económica del gobierno andaluz se desarrolle a través de planes regionales.

Hasta la fecha, se han diseñado y ejecutado cinco planes económicos, siendo el último de ellos el *Plan Económico Andalucía Siglo XXI (2002-2005)*. De este Plan, destaca que se obtuvo un crecimiento económico del 20,4%, tres puntos más que en España y casi 13 puntos más que en la Zona Euro. Se produjeron 700.000 nuevos empleos, uno de cada cinco de los creados en España y el 8,4% del empleo creado en la Eurozona. Finalizada la vigencia del citado Plan Económico, Andalucía había superado el 75% de la renta per cápita media de la Unión Europea; y se habían superado los tres millones de ocupados.

Esta experiencia exitosa, junto a las nuevas perspectivas financieras para el período 2007-2013, planteó un nuevo proceso de planificación regional y de programación de los Fondos Europeos, enmarcado en el contexto estratégico europeo y nacional, conformados por la "Estrategia Renovada de Lisboa", las "Directrices Estratégicas Comunitarias 2007-2013" y el "Programa Nacional de Reformas". Por otra parte, el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía incluye en el Eje VI "Políticas de Cohesión", Apartado 1, relativo a la planificación económica, el compromiso de elaboración de un nuevo plan económico con la participación de los agentes económicos y sociales.

El 29 de marzo de 2005, en Comisión Delegada de Asuntos Económicos, se determinaba el inicio de los trabajos para la elaboración de un nuevo *Plan Económico General de Andalucía*, con vigencia hasta el año 2013, de carácter sintético y estratégico y que servirá de aportación al Marco Estratégico Nacional de Referencia. En julio de 2006, se constituía un grupo de trabajo para propiciar la participación de los agentes económicos y sociales firmantes de dicho Acuerdo en la elaboración del citado plan, que en la vertiente interdepartamental, se realizó en la Comisión de Política Económica. Los trabajos culminaron el 1 de junio de 2007 con la aprobación del Plan Económico General "Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013", por parte de los agentes económicos y sociales y una vez consensuado con la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Una vez concluida su elaboración, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos acordó formular la propuesta definitiva de la *Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013*. Posteriormente, y en virtud del Artículo 106.11º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Consejo de Gobierno acordó remitir al Parlamento de Andalucía, para su aprobación, el "*Plan Económico General: Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013*". Fue aprobado el día 26 de septiembre de 2007.

Durante el proceso de elaboración se mantuvieron innumerables reuniones, tanto con los agentes sociales -sindicatos y empresarios- en Andalucía; como en Madrid, con el Gobierno central; y en Bruselas, con representantes de la Comisión Europea. Las aportaciones de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de UGT Andalucía y de CCOO Andalucía, respecto al diagnóstico, retos y medidas definidas en la Estrategia de Competitividad de Andalucía, convierten a los agentes económicos y sociales -todos integrados en el Consejo Económico y Social de Andalucía- en parte decisiva del diseño, como lo serán -a buen seguro- del seguimiento y evaluación de la misma.



## OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

La *Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013*, adoptando los fundamentos de la Estrategia de Lisboa, tiene como *objetivo general* el aumento del bienestar de los andaluces, incidiendo para ello, por un lado, en la creación de riqueza, mediante el crecimiento económico (más productividad y más empleo) y en la capacidad de competir; y por otro, en la mejora de su distribución, a través de la cohesión social y territorial.

*En relación con la Creación de riqueza*, el logro de un crecimiento económico por encima del crecimiento nacional y europeo, requiere de un lado el aumento de la productividad de los factores, obteniendo más producción por unidad de recurso utilizado y una mayor creación y utilización de los recursos productivos que generará un mayor empleo. Por otro lado, requiere aumentar la competitividad de su economía, siendo requisitos necesarios para este nuevo modelo la mejora del conocimiento e innovación, de la calidad, la sostenibilidad medio ambiental y la igualdad efectiva de oportunidades.

*En relación con la Distribución de riqueza*, la estrategia sobre el crecimiento diseñada requiere por una parte, la aplicación de criterios de cohesión territorial que garanticen un desarrollo equilibrado y armónico del territorio: “Estrategia para el Desarrollo del Interior de Andalucía” y por otra, la aplicación del principio de Cohesión Social eliminando los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva de oportunidades.

Asimismo, la Estrategia determina *tres prioridades fundamentales de actuación*, que son: el *capital tecnológico*; el *capital humano*; y el *capital físico*, articuladas en torno a ocho ejes de intervención y tres directrices de carácter transversal (gobernanza, igualdad de oportunidades y sostenibilidad) en total sintonía con el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

El diseño de las actuaciones para la creación y distribución de la riqueza, y por tanto para el crecimiento, tiene como requisito de eficiencia la aplicación del principio de cohesión territorial y social en cada uno de los pilares de competitividad que se han establecido:

- Sobre el *Capital Tecnológico*: I+D e Innovación Empresarial, incidiendo en la igualdad de acceso al conocimiento de ciudadanos y empresas.
- Sobre el *Capital Humano*: Incidiendo en la educación y formación, así como en el derecho a un empleo digno.
- Sobre el *Capital Físico*: Infraestructura y Sostenibilidad ambiental.

En relación con el Plan anterior, el nuevo Plan Económico “*Estrategia para la competitividad Andalucía 2007-2013*” ha ampliado su vigencia de cuatro a siete años, ha aumentado su dotación un 150%, ha dejado de ser un Plan Programático para convertirse en un Plan Estratégico y ha pasado de Plan de Convergencia a Plan de Competitividad.



## EJES DE LA ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA

Los ejes que conforman la “Estrategia para la competitividad Andalucía” en el período 2007-2013 son los siguientes:

- Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento
- Desarrollo e Innovación Empresarial.
- Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.
- Accesibilidad, equilibrio territorial y energía.
- Desarrollo Sostenible local y urbano.
- Cohesión Social.
- Aumento y Mejora del Capital Humano.
- Complejo Agroalimentario pesquero y desarrollo rural.

Asimismo, se contempla el desarrollo de las siguientes directrices que deberán de seguir todos los ejes: *Igualdad de oportunidades*, como condición necesaria para el logro de los objetivos de crecimiento; *Sostenibilidad Medioambiental: Competitividad vinculada a la Sostenibilidad*; y *Mejora de los servicios de la Administración: prácticas de buena gobernanza*.

## PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA 2007-2013

El nuevo Plan Económico cuenta con una dotación de más de 55.000 millones de euros durante su período de vigencia: 2007-2013. En lo que respecta a la distribución de las partidas presupuestarias, las más relevantes son:

- Cohesión Social y Sostenibilidad, que cuenta con el 23,2% de los recursos.
- Capital humano, que cuenta con el 21,2% de los recursos.
- Capital físico, que cuenta con el 15,6% de los recursos.
- Capital tecnológico, que cuenta con el 15,3% de los recursos.

Además de esto, existe una financiación complementaria para poder atender los servicios derivados de la implantación de la nueva Ley de Dependencia, con un total de recursos para todo el período 2.574,3 millones de euros.

## OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA 2007-2013

### RESPECTO A LOS OBJETIVOS FINALES:

- Mantener el proceso de convergencia real con la Unión Europea, situación actual de 76%, y el objetivo para 2013 es del 85%.
- Reducir la tasa de paro a los niveles medios de la Unión Europea, situación actual de 12,7%, y el objetivo para 2013 es del 8,7%. Se prevé una reducción de la tasa de paro compatible con un aumento de la tasa de actividad y de ocupación.



## *RESPECTO A LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS:*

### *Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados al Capital Tecnológico:*

- Incrementar la dotación en I+D+I, hasta alcanzar el 3% del PIB.
- Potenciar el uso de Internet hasta lograr una utilización por parte de los ciudadanos del 75%, que el 50% de las empresas posean páginas web y en la Administración, emplear medios telemáticos en el 100% de los procedimientos administrativos.
- Aumentar el Tejido Empresarial, llegando al objetivo de tener más de 600.000 empresas en 2013, y la Productividad, logrando un crecimiento similar al de la Unión Europea.

### *Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados al Capital Humano:*

- En relación al empleo, incrementar la tasa de ocupación en diez puntos, aumentar la estabilidad con 400.000 contratos indefinidos más y reducir la siniestrabilidad hasta los niveles de la Unión Europea.
- Por lo que respecta a la educación, reducir en más de la mitad la tasa de abandono escolar prematuro y aumentar los niveles de formación de la población activa.

### *Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados al Capital Físico:*

- En lo relativo al transporte, aumentar en un 50% la densidad de red de carreteras de alta capacidad y triplicar la red ferroviaria de alta velocidad.
- En materia de Medio Ambiente, se quiere aumentar la depuración y la recogida de aguas residuales, incrementar la recogida selectiva de residuos urbanos y elevar al 33% la generación de energía eléctrica a través de energías renovables.

### *Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados a la Cohesión Territorial y Social:*

- Reducir la dispersión de la tasa de desempleo de las provincias andaluzas.
- Mantener la densidad de población de las zonas rurales.
- Duplicar el número de plazas en centros para mayores dependientes.

El Plan, por último, prevé un mecanismo de seguimiento mediante informes en los que participarán los Agentes Económicos y Sociales firmantes del VI Acuerdo de Concertación Social para cada una de las anualidades del Plan, que serán sometidas al Parlamento de Andalucía. Asimismo, al finalizar el período de programación, una vez que los resultados de las actuaciones ejecutadas comiencen a ser medibles, se procederá a la Evaluación de la Estrategia para la competitividad para el período 2007-2013. Para ello, se utilizarán indicadores estadísticos que midan el cumplimiento de los objetivos establecidos.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

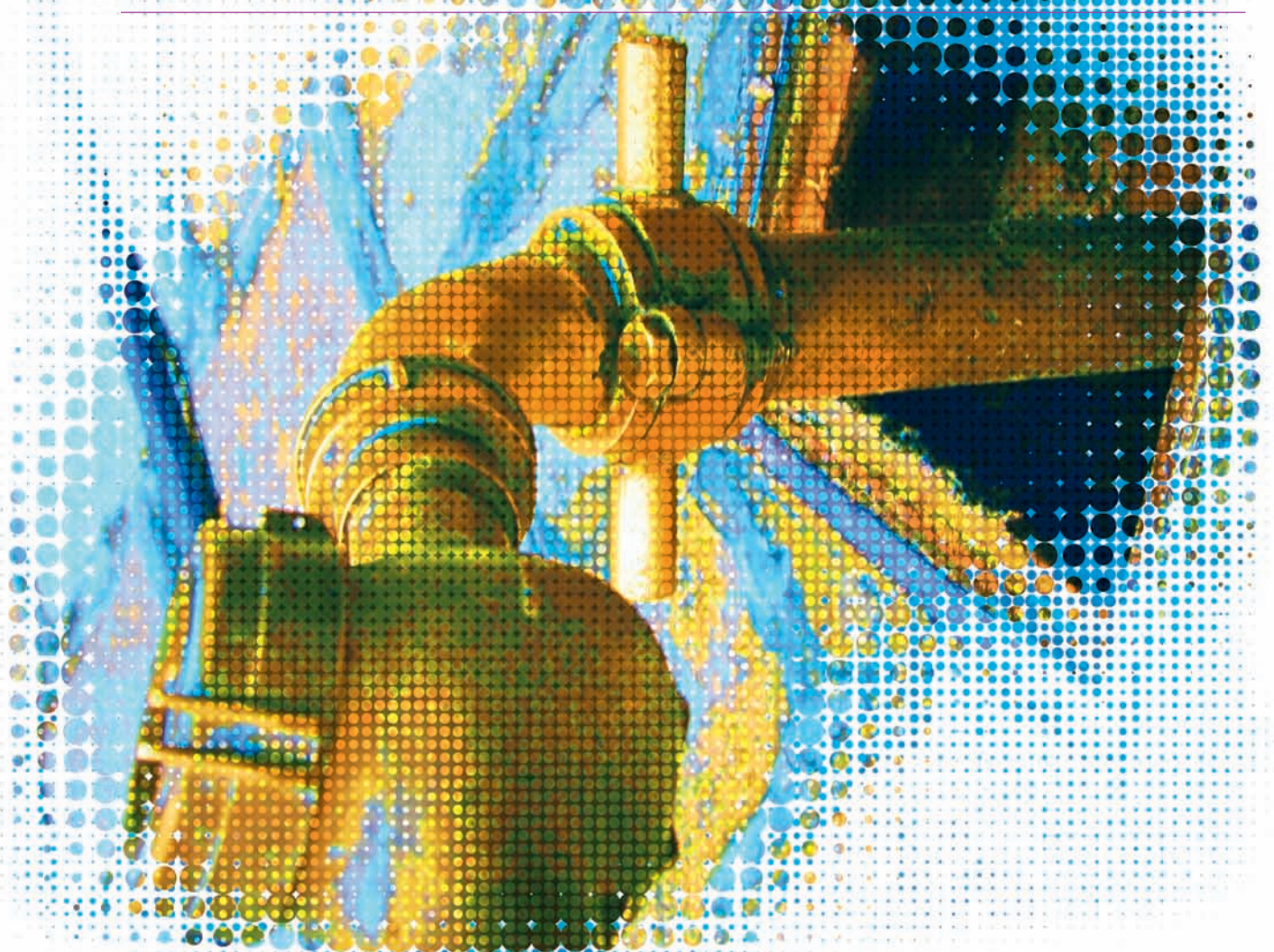


---

## Capítulo 3

# V Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía

---





En el año 2003, mediante Orden de 16 de enero de 2003 (BOJA 21, de 31 de enero), el Consejo Económico y Social de Andalucía convocaba por vez primera el Premio de Investigación del CES de Andalucía, cumpliendo así un deseo que habían manifestado en diversas ocasiones sus consejeros y consejeras. El objetivo de estos galardones es, según se recoge en sus Bases, promover y divulgar la investigación en materias socioeconómicas y laborales andaluzas, aprovechando el enorme valor añadido que para la sociedad andaluza tiene este tipo de iniciativas y quienes las acometen. La convocatoria está dirigida principalmente a investigadores o equipos de investigadores, personas físicas o jurídicas que realicen sus actividades en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea; así como a aquellos autores y autoras de tesis doctorales en cualquiera de las Universidades europeas, leídas dentro de un período de tiempo que cambia anualmente.





### Convocatoria y Resolución

La V Edición del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía fue convocada mediante Orden de 1 de marzo de 2007 (BOJA 65, de 2 de abril). A ella, según las Bases de la Convocatoria, podían optar todos aquellos investigadores o equipos de investigadores, personas físicas o jurídicas que realicen sus actividades en cualquiera de los Estados de la Unión Europea; así como a aquellos autores y autoras de tesis doctorales, leídas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006 en cualquiera de las Universidades europeas.

Mediante Resolución de 12 de abril de 2007 (BOJA 89 de 7 de Mayo) se hizo pública la composición del Jurado, designado en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del día 11 de abril de 2007. Según las bases del Premio, el plazo de entrega de trabajos concluía el día 10 de mayo de 2007 (inclusive) y el plazo máximo para la producción y notificación del fallo del jurado finalizaba el día 10 de noviembre de 2007.

En el seno del CES de Andalucía fueron recibidos un total de 16 estudios, quedando excluidos tres de los trabajos por no estar presentados conforme a las Bases del Premio de Investigación.

El nombre de los estudios presentados es:

- *Hacia la desaparición del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.*
- *Ventajas económicas, ecológicas y sociales de la enmienda con alperujo en la producción del olivar andaluz en un marco sostenible.*
- *Relaciones entre intensidad exportadora, productividad medioambiental y efectos de desbordamiento en las empresas agroalimentarias andaluzas.*
- *Los incentivos fiscales a la innovación: el caso español.*
- *Un nuevo modelo para la mejora directiva a través del E-learning. El caso de la mujer directiva en Andalucía.*
- *El proceso laboral en el Derecho Comunitario.*
- *Feminismo de la diferencia y políticas laborales comunitarias para fomentar la igualdad de género.*
- *Evolución ambiental y socioeconómica como fundamento de la ordenación del litoral.*
- *Las mujeres en la dirección de los centros escolares andaluces.*
- *Universidad y competitividad: Análisis y gestión de la imagen de la Universidad en la empresa.*
- *La función de control en el marco del Gobierno de las Sociedades Cooperativas Almazaras Andaluzas.*
- *Trayectoria y liderazgo de la mujer en la empresa familiar.*
- *Apoyo social, integración y calidad de vida de la mujer inmigrante en Málaga.*
- *La construcción del proyecto profesional/vital de mujeres adultas: un reto para la intervención orientadora.*
- *La dignidad en el trabajo y la protección de la salud de los trabajadores.*
- *La formación del clima psicológico y su relación con los estilos de liderazgo.*





El Jurado designado realizó una exhaustiva labor de estudio, valoración y selección de los trabajos, conforme a los criterios establecidos en las propias Bases de la Convocatoria, es decir, contenido científico, originalidad, calidad, aportación a la comprensión y tratamiento de una situación de problemática social y, finalmente, especial significación en el marco social y económico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la inclusión de conclusiones que puedan ayudar a conocer la realidad socioeconómica de Andalucía. Esta labor se desarrolló en el transcurso de dos reuniones, celebradas los días 25 de julio y 12 de septiembre. A lo largo de éstas, y después de varias preselecciones y diferentes votaciones, quedaron designados los cuatro trabajos finalistas.

Finalmente, en la sesión celebrada el día 16 de octubre de 2007, el Jurado designado y formado por D. Joaquín Galán Pérez, como Presidente, y por D. José Carlos Mestre y D<sup>a</sup>. Lorenza Cabral Oliveros (Por el Grupo I); D. Antonio Moya Monterde y D. Luis Picón Bolaños (Por el Grupo II); y por D. José María Marín Delgado y D<sup>a</sup>. Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco (Por el Grupo III), como Vocales, acordó el Fallo del Premio.

El Jurado del V Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía tomaba la decisión de otorgar los galardones del siguiente modo:

**Primer Premio:** D. Margarita Arenas Viruez por su Tesis Doctoral titulada *Hacia la desaparición del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social*, defendida, según certificación emitida por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el día 19 de diciembre de 2006, siendo calificada con sobresaliente “cum laude”.

**Accésit:** D. Carlos Rivas Sánchez, autor de la Tesis Doctoral *Los incentivos fiscales a la innovación: el caso español*, defendida, según certificación emitida por la Universidad de Málaga, el día 21 de abril de 2006, siendo calificada con sobresaliente “cum laude”.

Finalmente, el día 17 de octubre de 2007, el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, emitió Resolución Administrativa de Concesión del V Premio de Investigación, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA número 218), de 6 de noviembre de 2007.

El CES-A otorga, según las bases de este V Premio de Investigación, un Primer premio de 9.000 Euros y diploma acreditativo y un Accésit de 3.000 Euros y diploma acreditativo. Posteriormente, el Consejo Económico y Social de Andalucía podrá publicar aquellos trabajos, premiados o no, cuya difusión considere de interés.



## RESUMEN ESTADÍSTICO SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

### V PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CES-A

TOTAL DE TRABAJOS PRESENTADOS .....16

#### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE TRABAJO

Tesis doctorales .....10

Trabajos de investigación .....6

- Individuales .....2

- Grupos de investigación.....4

- Personas jurídicas .....0

#### CLASIFICACIÓN POR DOMICILIO DEL AUTOR ó AUTORA ó PERSONA RESPONSABLE

Andalucía .....15

- Almería .....1

- Cádiz.....1

- Córdoba.....0

- Granada .....2

- Huelva.....2

- Jaén.....3

- Málaga.....3

- Sevilla .....3

Otras CC.AA. ....1

- Euskadi .....1

#### CLASIFICACIÓN POR EDAD Y SEXO DEL AUTOR ó AUTORA ó PERSONA RESPONSABLE

	≤ 30	>30-≤40 >	40-≤50	>50	Total
H	0	2	5	1	8
M	1	5	1	1	8
Total	1	7	6	2	16



## Acto de Entrega. Sevilla, 19 de Noviembre 2007

El Consejo Económico y Social de Andalucía celebraba el día 19 de noviembre el Acto de Entrega de los galardones de su V Premio de Investigación. El Consejero de Empleo, D. Antonio Fernández García, y el Presidente del CES de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, eran los encargados de entregar el Primer Premio a D<sup>a</sup>. Margarita Arenas Viruez por su trabajo titulado *Hacia la desaparición del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social*; y el Accésit a D. Carlos Rivas Sánchez, autor del trabajo *Los Incentivos Fiscales a la Innovación: el caso español*. Los objetivos de estos galardones son promover y divulgar la investigación en materias socioeconómicas y laborales de Andalucía, así como premiar y alentar la labor investigadora en estos mismos campos.

El Acto de Entrega contó con un numeroso auditorio formado por los Consejeros y Consejeras del Consejo Económico y Social de Andalucía, así como de numerosos miembros de las Organizaciones integradas en él. A ellos se sumaron representantes de la política regional andaluza, así como del mundo de la Universidad y la Investigación, familiares y amigos de los premiados. A los representantes políticos, se agregó un número importante de personas del mundo de la Universidad, como el Director de la Tesis de la Doctora Margarita Arenas Viruez, D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla; así como del Doctor Carlos Rivas Sánchez, D. José Sánchez Maldonado, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga.

### TRABAJOS PREMIADOS

#### *Primer Premio:*

#### *Hacia la desaparición del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social*

El trabajo de D<sup>a</sup>. Margarita Arenas Viruez, que recibió el Primer Premio, parte de la definición de las personas dedicadas a las actividades agrícolas, forestales y pecuarias, así como los titulares de pequeñas explotaciones que las cultiven directa y personalmente, como integrantes de un Régimen Especial: el Régimen Agrario de la Seguridad Social (recogido en el Artículo 10.2 de la Ley General de la Seguridad Social), para analizar si existen razones que justifiquen la permanencia de éstos en un Régimen Especial, como es el Agrario, dentro del Sistema de la Seguridad Social.

Como evidencia la autora, desde el establecimiento del Régimen Especial Agrario por la Ley 38/1966, de 31 de mayo, que lo regula, hasta nuestros días, se han producido alteraciones económicas y sociales de importancia en el campo español y, muy especialmente, en las características y peculiaridades del trabajo agrario. Ello, unido a la reducción gradual del número de regímenes especiales existentes en nuestro Sistema de Seguridad Social -objetivo pendiente de conseguir desde el Pacto de Toledo de 1995-, implica que el Régimen Especial Agrario está condenado a desaparecer.

En el desarrollo de su Tesis, la Profesora Arenas Viruez ha realizado un estudio exhaustivo y minucioso de la actividad agraria desde la década de los años 60 hasta nuestros días, desde las perspectivas histórica, económica y social, para conocer si esa debilidad económica y social que distinguía al sector agrario en el momento de puesta en marcha de este Régimen Especial (año 1966) está aún hoy presente en el campo español; y si el tiempo transcurrido y las transformaciones experimentadas aconsejan o no seguir hablando de una actividad necesitada de un Régimen Especial. Para la resolución de estas cuestiones la autora ha necesitado igualmente conocer en profundidad la normativa reguladora del Régimen Especial Agrario, así como analizar los pronunciamientos judiciales existentes sobre la materia. Un camino, en el que se ha encontrado con multitud de cuestiones problemáticas que ha intentado resolver sin perder de vista la idea básica de sus razonamientos: la pretendida desaparición del Régimen Especial Agrario y las razones en las que se apoya tal pretensión.







El interés del estudio es evidente, teniendo en cuenta que todavía hoy hablamos de un Régimen Especial Agrario, cuya media anual de trabajadores dados de alta en 2004 fue de 1.085.900 (802.200 trabajadores por cuenta ajena y 283.700 trabajadores por cuenta propia), según el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales de 2004, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En definitiva, la cifra más elevada de todos los Regímenes Especiales, a excepción del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Finalmente, hay que destacar que Andalucía posee el mayor número de trabajadores dados de alta en el Régimen Especial Agrario, por lo que la reforma de este Régimen Especial puede resultar de gran trascendencia para los trabajadores agrarios andaluces y, en especial, para los eventuales.



### **Accésit: Los Incentivos Fiscales a la Innovación: el caso español**

El estudio *Los Incentivos Fiscales a la Innovación: el caso español*, de D. Carlos Rivas Sánchez, galardonado con el Accésit, aborda una de las preocupaciones centrales del sector público en su búsqueda por mejorar los niveles de competitividad de las industrias nacionales y asegurar un mayor bienestar: la política científica y tecnológica. En España, estos incentivos fiscales han soportado un cuestionamiento permanente, a pesar de contar con una larga tradición y una presencia cada vez más prominente en el esquema del Impuesto sobre Sociedades. Es precisamente aquí donde el estudio del Profesor Sánchez Rivas centra su estudio: conocer las motivaciones o impulsos de política económica que han dado como resultado el aspecto actual de los incentivos fiscales; determinar sus déficits y ámbitos de mejora; y, finalmente, apuntar soluciones a algunas de las dificultades halladas, una vez repasada la experiencia internacional.

El estudio comparado que realiza el autor de la Tesis premiada muestra que los incentivos fiscales a la innovación se encuentran enormemente extendidos entre las economías desarrolladas de nuestro entorno y que su establecimiento comenzó a popularizarse en la década de los años 80 del siglo pasado, coincidiendo con la tendencia a la desaparición de los incentivos fiscales de carácter general. A pesar de que hay sistemas de este tipo en diez de los Países Miembros de la Unión Europea, así como en Australia, Canadá y Estados Unidos, existe también una gran dispersión en el esquema concreto de entrada en vigor en cada país, aunque abundantes coincidencias.

En el caso español, objeto de estudio del Profesor Rivas, el esquema vigente tiene como elemento principal la deducción en cuota del Impuesto sobre Sociedades por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica. La evolución de la normativa, desde su primera implantación con la Ley 61/1978, ha conllevado importantes cambios. No obstante, el cuestionamiento de su eficacia, por una parte, y la incompatibilidad de alguno de sus rasgos con la Normativa Europea, por otra, sugieren que el modelo deberá ser modificado en el futuro. En este sentido, el autor plantea tres inconvenientes principales del actual diseño de la deducción en cuota por actividades de I+D e Innovación Tecnológica.

El primero de ellos es el sesgo proteccionista de su regulación, ya que establece un límite superior para la inclusión en su base de cálculo de los gastos realizados fuera de España. El segundo inconveniente –relacionado con la deducción en cuota por actividades de I+D e innovación tecnológica– reside en la falta de claridad y operatividad de las definiciones legales, un problema común a casi todos los países estudiados. Finalmente, destaca la ausencia de mecanismos compensadores al sesgo contrario a las Pymes que presenta. Es decir, como revelan trabajos realizados a este respecto para el caso español, existe una relación directa entre el tamaño empresarial y el conocimiento y aplicación de los incentivos, lo que sugiere que la complejidad de su regulación supone una barrera, en especial para las Pymes.



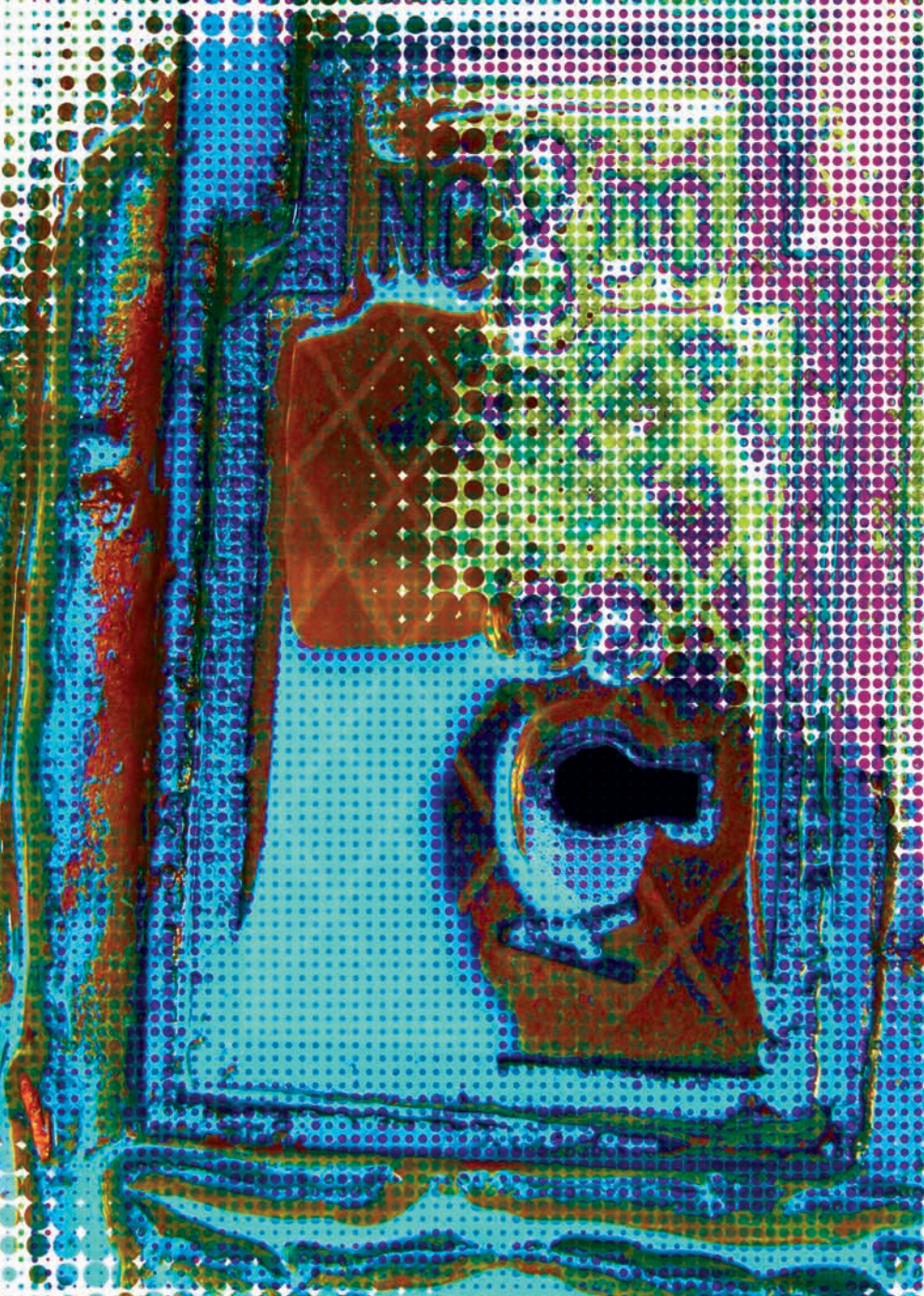


---

## Capítulo 4

# Área de Comunicación

---





La comunicación que desprende el Consejo Económico y Social de Andalucía hay que observarla desde una doble vertiente. En primer lugar, la comunicación desarrollada dentro del engranaje interno del Organismo, es decir la Comunicación interna, entendiendo ésta como cualquier intercambio de información tanto entre el personal técnico interno como de cara a satisfacer las necesidades de quienes lo integran: los Consejeros y Consejeras. En segunda instancia, la repercusión externa, es decir la Comunicación externa, que ofrece el Organismo y la imagen que éste quiere transmitir a la sociedad en general, donde se encuentran incluidos no sólo el sector político, sino todas aquellas personas interesadas en su actividad, desde la sociedad civil organizada, del que es fiel reflejo el CES de Andalucía, hasta los medios de comunicación.

El desarrollo de una adecuada política comunicativa, en su doble vertiente, está por tanto vinculada íntimamente al desarrollo de la labor cotidiana acometida por todas aquellas personas que integran el Organismo; así como a todos y cada uno de los Departamentos internos del CES-A. Ello obliga en cierto modo al Área de Comunicación del Organismo a participar de manera activa y a contribuir e impulsar, como parte integrante, en todos y cada uno de los proyectos que se acometen en el seno del Consejo, tengan o no repercusión externa, como la mejor herramienta para destacar de la manera más adecuada la transparencia de los mensajes internos y externos que desprende el Organismo. Por otra parte, es parte esencial del trabajo del Área de Comunicación del Consejo Económico y Social de Andalucía dar a conocer, de la manera más adecuada y fiel a la realidad, todas y cada una de las actividades que desarrolla esta institución, transmitiendo y reforzando ante la opinión pública su papel como un instrumento clave en la consecución del desarrollo económico y social de Andalucía.





---

## 4.1. Estrategia de Comunicación del CES de Andalucía

---

Desde que se pusiera en funcionamiento en el año 1999, la actividad del Consejo Económico y Social de Andalucía ha sido observada con interés, tanto en sus peculiaridades y características, como en su gestión y funcionamiento, dado su carácter de órgano consultivo del Gobierno andaluz. A lo largo de estos casi ya nueve años de existencia, este interés ha sido evidenciado de manera muy clara por los sectores más sensibles e influyentes sobre la sociedad andaluza, como son los medios de comunicación o las organizaciones empresariales y sindicales, pero también y cada vez más por el mundo universitario y por todas las esferas de la sociedad civil organizada.

A punto de iniciar su tercer mandato, el CES de Andalucía hace tiempo que superó una primera fase, marcada quizá por las circunstancias propias de cualquier actividad nueva, en la que su labor no era reconocida en toda su dimensión. Hoy, el objetivo principal de la comunicación emitida desde el Consejo Económico y Social de Andalucía se centra en transmitir la realidad de su labor cotidiana y en transmitir a la sociedad la utilidad de todos y cada uno de sus trabajos, ejerciendo un importante papel como foro de debate y reflexión sobre materias económicas y sociales.

Para ello, es importante y necesaria la ejecución de una correcta estrategia de comunicación que asiente la imagen positiva del Consejo Económico y Social de Andalucía como foro del diálogo permanente al servicio de la sociedad civil organizada, realizando para ello una serie constante de trabajos relacionados con la prensa, la imagen y la publicidad y un sinfín de elementos de comunicación.

En este sentido, podemos decir que el CES de Andalucía ha conseguido transmitir la intensidad de su trabajo y el compromiso de todos sus miembros por mantener viva la finalidad para la que fue creado: permitir que se oiga la voz de la sociedad civil organizada de Andalucía, a través de unos trabajos que buscan de manera constante alcanzar las máximas cotas de calidad. Ello ha permitido que los Dictámenes e Informes del CES de Andalucía sean, cada vez más, sinónimo de independencia, rigurosidad, seriedad y consenso y que, por ello, sean hoy comprendidos y aceptados en toda su dimensión y con todos sus matices.

---

## 4.2. Difusión de la labor del CES de Andalucía

---

El desarrollo de la política de comunicación externa del CES de Andalucía se acomete, teniendo en primer lugar presente su labor principal, como órgano consultivo del Gobierno andaluz en materias socioeconómicas. En este sentido, aunque es objetivo prioritario del Organismo practicar la transparencia informativa hacia los medios de comunicación y la sociedad en general, a todos los niveles, se mantiene como norma general el respeto a los principios que esta actividad principal del Organismo le impone, en relación tanto con el funcionamiento interno del CES-A, como las Consejerías de la Junta de Andalucía que de él requieren su labor; huyendo, como principio esencial, de cualquier tipo de polémica y del uso interesado que de sus mensajes o acciones quiera realizarse.

Teniendo muy presente esta norma general, los *Objetivos* más concretos del Organismo en materia de comunicación son los siguientes:



- Ampliar el conocimiento que sobre la labor que realiza el CES-A, como órgano consultivo del Gobierno andaluz en materias socioeconómicas y laborales, tratando de evitar la falta de información y el desconcierto en torno a su labor y trabajos.
- Transmitir adecuadamente la intensidad, seriedad y exhaustividad del trabajo realizado a diario por sus Consejeros y Consejeras.
- Dar a conocer todos y cada uno de sus trabajos principales, caracterizados hoy más que nunca por el diálogo generoso, la seriedad, el consenso y la rigurosidad.
- Destacar su papel como foro de debate y reflexión en las materias económicas, sociales y laborales que rigen la actualidad andaluza y que la afectan de manera positiva o negativa.
- Transmitir a la sociedad civil andaluza su labor y mensajes, a través de la información de sus trabajos, haciéndola partícipe de sus principios rectores.
- Fomentar su labor como difusor de conocimientos de interés para la sociedad, a través de sus jornadas y publicaciones.

Para conseguir estos objetivos se utilizan diversos medios de información, como:

- *Vehículos de comunicación tradicionales.* La difusión de la labor del CES de Andalucía se realiza a través de los tradicionales vehículos de comunicación. En primer lugar y para garantizar la total transparencia informativa se acomete, mediante las *Notas de Prensa* que se emiten de manera sistemática, tanto con motivo de la aprobación en Pleno de sus Dictámenes, como para difundir cualquier otra actividad, como la edición de nuevas Publicaciones, la organización de Jornadas, la recepción de visitas institucionales ó la convocatoria y entrega del Premio de Investigación; así como de cualquier otra actividad en las que el CES de Andalucía participe activamente y considere de interés difundir, como la visita de delegaciones institucionales de diversa índole. Del mismo modo, se está fomentando la presencia del Consejo Económico y Social de Andalucía en los medios de comunicación general y especializada, que muestren un interés real por su labor. Ello se realiza fundamentalmente mediante *Artículos de opinión* y *Entrevistas* de su Presidente, así como de *Informaciones* y *Reportajes* sobre la historia y actividad del Organismo. En cualquier caso, la relación mantenida a diario y de manera habitual con los representantes de todos los medios de comunicación que solicitan información del Organismo es cordial, fluida y permanente, intentando en todo momento facilitar su labor y la comprensión de los mensajes lanzados desde el CES de Andalucía, pero manteniendo siempre el respeto al funcionamiento interno de la Institución y a su actividad consultiva.
- *Convocatorias de Prensa.* El Consejo Económico y Social de Andalucía ha centrado las convocatorias masivas de prensa en sus actos públicos más destacados, como son la presentación al Presidente de la Junta de Andalucía (26 de septiembre) y a la Presidenta del Parlamento de Andalucía (2 de octubre) del *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006*, así como a la presentación a los medios del mismo, el día 3 de octubre en la sede del CES-A. Del mismo modo, se realizó una convocatoria con motivo de la Entrega del V Premio de Investigación (el 19 de noviembre de 2007), así como de la celebración de las Jornadas *'Estrategia para la competitividad de Andalucía y marco para su Financiación'* (28 y 29 de noviembre).

Igualmente, se convocó a los medios de comunicación de Cádiz el día 18 de enero, con motivo de la presentación del libro 'Una comunidad de comerciantes: Navarros y Vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)', editado por el CES-A. Todas las convocatorias consiguieron una asistencia importante de medios de comunicación y un importante refrendo informativo en las páginas de los mismos. La llamada a los medios de comunicación andaluces en los momentos considerados más interesantes para dar a conocer los trabajos del Organismo tiene como objetivo principal garantizar la calidad e interés de todas sus convocatorias, además de una importante cobertura informativa, evitando el cansancio de los medios y la difusión de mensajes carentes de interés.

- *Difusión de Visitas institucionales.* En este sentido, el CES de Andalucía ha informado periódicamente de las diversas visitas de carácter institucional recibidas en el seno del CES de Andalucía. Entre ellas, destacar la visita de una Delegación del Parlamento de País Vasco, que acudió a la sede del Organismo y mantuvo un encuentro con todos los miembros de la Comisión Permanente, para conocer de cerca su funcionamiento y quehacer cotidiano. Este sistema se ha configurado como una buena fórmula para incrementar el prestigio y proyección pública del Organismo en ámbitos de especial interés.
- *Participación en Foros y Actos Públicos.* Se ha colaborado de manera intensa, tanto como apoyo a la participación activa del Presidente del CES de Andalucía en foros y actos públicos de elevado nivel, como para garantizar la difusión y conocimiento adecuado de la labor del Consejo Económico y Social de Andalucía en los mismos, así como de la rigurosidad, seriedad y consenso de sus trabajos.



### 4.3. Relación con los Medios de comunicación

Por otra parte, hay que citar las buenas relaciones institucionales que como norma general se mantienen con los medios de comunicación de Andalucía por parte de todos los miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía. Evidencia de ello es la reunión que mantuvo el Presidente del Organismo, D. Joaquín Galán, con la nueva Presidenta de la Asociación de la Prensa de Sevilla, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Carvajal Llorens, así como la Gerente, D<sup>a</sup>. Carolina Fernández García, el día 16 de abril.

Del mismo modo, hay que destacar la asistencia del Presidente del CES-A a la entrega de la 'VI Edición de los Premios Andalucía Económica', celebrados en Jerez de la Frontera el día 26 de Febrero, así como en la Entrega de los 'Premios Taurinos de la Temporada 2006', otorgados por el Programa Clarín de *Radio Nacional de España* el día 25 de abril en Sevilla. En este capítulo, destacar también la asistencia a la Entrega de 'Premios del Quinto Concurso Emprendedores Universitarios', organizado por el *Grupo Joly*, la EOI e IDEA, el 17 de abril en Sevilla. A ello se suma, la presencia en la Entrega del 'VII Premio de Periodismo Aljabide', otorgado a D. Jesús Quintero, por la *Asociación Andaluza Aljabide*, el día 21 de noviembre en Sevilla, así como en la Entrega de los 'II Premios Sociedad de la Información andaluza', organizados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y presididos por el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, el día 6 de noviembre en Sevilla.

Además, ha sido frecuente la presencia del máximo representante del Organismo en los 'Desayunos de El Correo de Andalucía,' como el celebrado el día 4 de abril, que contó como invitado con la presencia del Presidente de RENFE, D. José Salgueiro Carmona, así como en la Conferencia 'Andalucía: transformación y compromiso de futuro', a cargo del Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, D. José Antonio Griñán



Martínez y organizado por el periódico *El Correo de Andalucía*, el día 20 de diciembre en Sevilla. Del mismo modo, el Presidente del CES-A asistió en Madrid el día 19 de septiembre al *'Desayuno Informativo del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González'* organizado por la Agencia de Noticias *Europa Press*.

También destacar la asistencia al Acto de Presentación del *'Ránking de las 1.200 Empresas en Andalucía'*, de la Revista *Andalucía Económica*, celebrado el día 21 de mayo en Sevilla, así como en la *'Presentación del número especial dedicado a Andalucía 2007'*, organizado por el Diario económico *Expansión*, el día 13 de junio en los Reales Alcázares de Sevilla y presidido por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, D. Francisco Vallejo Serrano. A ello se suma su asistencia al *'VI Encuentro ABC de la Economía Andaluza'*, organizado por el periódico *ABC* y celebrado en el Hotel Alfonso XIII, el día 18 de octubre; y al Encuentro sobre *'Evolución del Sistema Andaluz de Innovación'*, organizado por el Diario económico *Empresa y Finanzas*, el 8 de octubre en Sevilla.

Finalmente, destacar el encuentro informal que mantuvo el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía con los representantes de los medios de comunicación, con motivo de la Presentación del *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006* por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, el día 26 de septiembre, así como en la Presentación a la Presidenta del Parlamento de Andalucía, el día 2 de octubre. En ambos casos, los medios fueron también convocados por la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en el primer caso y por el Parlamento de Andalucía, en el segundo.

## 4.4. Organización de Actos de Comunicación

### Presentación del libro *'Una comunidad de comerciantes Navarros y Vascos en Cádiz (Segunda Mitad del Siglo XVIII)'* Cádiz, 18 de enero

El día 18 de enero del pasado año, se daba a conocer en el Centro Cultural Reina Sofía, antiguo Gobierno militar, el libro *'Una comunidad de comerciantes: Navarros y Vascos en Cádiz (Segunda Mitad del Siglo XVII)'*, presentada a la IV Edición del Premio de Investigación del CES-A y publicada por el Consejo Económico y Social de Andalucía, con la colaboración del Ateneo de Cádiz a finales del año 2006, dentro de su Colección Premio de Investigación. Durante la celebración del acto de presentación del libro, que estuvo presidido por el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, y contó con la presencia de la autora del libro, D. Victoria Eugenia Martínez del Cerro; de su Director de Tesis, D. Agustín González Enciso; así como D. Cristóbal García Supervielle, Miembro de Honor del Ateneo de Cádiz, se ensalzó la obra presentada y la carrera de la autora, que fue nombrada miembro del Ateneo de Cádiz en el mismo acto.

### Presentación a los medios del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006. Sevilla, 3 de octubre

El Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín Galán Pérez, y el Presidente de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, D. Manuel Ángel Martín López, realizaban una amplia y completa presentación conjunta a los medios de comunicación, el día 3 de octubre en la sede del CES-A, del *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006*. El acto tenía como principal objetivo la explicación exhaustiva del trabajo, así como de sus principales conclusiones, y contó con un elevado número de representantes de los medios de comunicación que manifestaron enorme interés en el mismo, con gran repercusión posterior en la prensa general y especializada.



## 4.5. Las nuevas tecnologías de la información al servicio del CES-A

El CES de Andalucía viene apostando en los últimos años de manera decidida por aprovechar en su beneficio las ventajas que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están ofreciendo a organismos e instituciones públicas y privadas, para garantizar una difusión rápida, masiva y económica de su actividad, como órgano consultivo y foro de diálogo, en el que participan representantes de la sociedad civil organizada. De este modo, ha ido introduciendo el uso de estas nuevas tecnologías tanto en las actividades internas del Organismo, como en el desarrollo de otras fórmulas externas para la difusión del conocimiento. En este sentido, vamos a centrarnos en varias iniciativas pertenecientes a una y otra esfera, como son, por un lado, la *Página Web corporativa* y el *Portal AndalucíaJunta*; y de otro, la *Revista de Noticias del Consejo Económico y Social en la Red*, la *Extranet* y los *Comunicados del CES-A a través de la Red*. A ellas hay que sumar aquellas iniciativas que se llevan a cabo a través de la red y de manera conjunta entre los diferentes Consejos Económicos y Sociales de España y de las diferentes Comunidades Autónomas, como son el *Portal CESEspañoles*, la *Base de Datos de Publicaciones* o el *Proyecto DIRISEC*. De estos últimos, se habla en otro apartado de esta Memoria de Actividades.

Aunque la difusión de la labor del CES-A a través de tres Portales diferentes –como son la Web Corporativa, el Portal AndalucíaJunta y el Portal CESEspañoles- requiere un esfuerzo complementario importante, el Organismo se muestra muy satisfecho con los resultados que la realización de esta triple labor está generando, ya que permite llegar a públicos cada vez más amplios y diversos, lo que garantiza una difusión aún mayor.

### Página Web Corporativa

Desde la puesta en marcha en el año 2001 de este espacio web dentro de la página de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el Consejo Económico y Social de Andalucía cuenta con un excelente vehículo de difusión de su labor, que explota en todas sus posibilidades de manera permanente. La actualización diaria, desde el Área de Comunicación del CES de Andalucía, administradora de la misma, tiene como objetivo ofrecer a sus usuarios y usuarias la información más completa, actual y accesible, para garantizar un conocimiento del Organismo y su labor adecuada a la realidad. Los principios que rigen esta actividad son los de garantizar que cualquier mensaje lanzado por el CES de Andalucía sea conocido de inmediato y en tiempo real por quienes se acerquen a su Portal oficial, evitando el descrédito que este desfase pudiera suponer para el Organismo y en pro de una transparencia informativa total y un conocimiento adecuado y completo del mismo.

Esta actividad se ha visto incrementada a lo largo del año 2007, dado que el número de actividades que se han acometido en el seno del Organismo ha crecido de manera muy considerable. Ello ha demostrado que la página web es un excelente vehículo para las relaciones con los medios de comunicación y con la sociedad civil en general.

Por ello y, dada la constancia del elevado número de personas que se interesan por el Consejo Económico y Social de Andalucía y solicitan información del mismo a través de su web, el Consejo Económico y Social de Andalucía solicitó en 2007 el inicio de los trabajos para una transformación profunda de su *Página web corporativa* más acorde con sus necesidades, no sólo en su diseño estético para adaptarse a su nueva imagen corporativa, sino sobre todo en sus capacidades técnicas, con el objetivo de ofrecer de una manera más atractiva y al mismo tiempo útil el cada vez más elevado número de informaciones emitidas por el CES-A. Esta transformación está siendo





acometida desde finales de 2007 en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en cuya estructura se encuentra integrado el CES de Andalucía, y como parte de la nueva imagen general que se quiere dar a todos los organismos y direcciones generales que integran la citada Consejería. En el desarrollo de los trabajos se está teniendo muy en cuenta la posibilidad de que en un futuro cercano el Consejo Económico y Social de Andalucía pueda tener una Página web corporativa independiente y no integrada en el servidor de la Consejería de Empleo, un elemento importante a tener en cuenta desde el punto de vista tecnológico y en la nueva concepción y organización de la misma.

En la *Página Web corporativa del CES de Andalucía* se puede encontrar la documentación más completa y actualizada sobre el Organismo (creación, consejeros y consejeras, distribución de comisiones de trabajos), sus funciones, funcionamiento, las actividades en elaboración y elaboradas, convocatorias de premios, jornadas y otros. Del mismo modo, absolutamente todas las Publicaciones editadas por el CES de Andalucía desde su puesta en funcionamiento hasta el momento están a disposición de los cibernautas y pueden ser descargadas y solicitadas en formato papel. Además, se puede acceder a un histórico de Notas de prensa y actos organizados por el Consejo Económico y Social de Andalucía desde su creación (Jornadas, Premios, Visitas), además de un listado de enlaces de interés. Igualmente, desde la *Página Web corporativa* se puede enlazar con todas las organizaciones integradas en él. Finalmente, hay un acceso directo a la dirección postal y al correo de la organización, con la posibilidad de realizar sugerencias o consultas sobre temas relacionados con él, así como solicitar información sobre sus actividades y trabajos.

### Portal [www.andaluciajunta.es](http://www.andaluciajunta.es)

Otro de los Vehículos de Información a través de la Red que utiliza el CES de Andalucía, para la difusión de su actividad, es el Portal de la Junta de Andalucía, [www.andaluciajunta.es](http://www.andaluciajunta.es), la principal herramienta de información sobre la Junta de Andalucía y la labor de todas las Consejerías y Organismos implicados en ella que existe en la actualidad. El *Portal AndalucíaJunta.es*, que se alimenta de las informaciones que las propias Consejerías y Organismos suministran, ha contado a lo largo del año 2007 con la información que el CES de Andalucía ha suministrado, de manera constante, sobre todas y cada una de las actividades acometidas a lo largo del ejercicio. Éstas han ido desde las informaciones sobre la aprobación en Pleno de todos sus Dictámenes e Informes, así como de la *Memoria Anual de Actividades 2006* e *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006*, hasta la convocatoria y entrega del *V Premio de Investigación*. Igualmente, se ha informado sobre la celebración de las Jornadas sobre '*Estrategia para la competitividad de Andalucía y Marco para su Financiación*', además de la publicación de todos los títulos editados a lo largo del pasado ejercicio; visitas y actos institucionales internos y externos en los que ha participado el CES-A y un largo etcétera.



### Portal CESEPAÑÓLES

Dentro del marco de colaboración que los Consejos Económicos y Sociales de España y Autonómicos mantienen, en relación con diversos proyectos, una de las iniciativas con mayor nivel de integración y afinidad es el *Portal Web CESEPAÑÓLES*, <http://www.ces.es/cesespa>. La web, puesta en marcha en el año 2003, contando con el trabajo de una Comisión de puesta en marcha creada para tal efecto en la que participó el CES de Andalucía, está coordinada por el Consejo Económico y Social de España. Hoy, este ambicioso proyecto se encuentra plenamente consolidado y es indudable su repercusión externa.



Alojado en el dominio del CES de España, este Portal Web presenta las características básicas de las instituciones integradas en él, como:

Amplia información de su naturaleza jurídica, funciones, composición y organizaciones representadas y funcionamiento de todos los Consejos Económico y Sociales. Acceso directo a sus Dictámenes, Informes, Memorias y otras publicaciones. Un espacio común de noticias sobre su labor consultiva, la participación y el diálogo social en diferentes ámbitos y enlaces a organizaciones similares y representadas. Información sobre convocatorias de Premios de Investigación y otros.

El Portal de los CCEESS Españoles cuenta además con tres secciones bien diferenciadas, dedicadas a la información de *Actualidad* de los CCEESS; *Trabajos en elaboración*; y *Convocatorias de Premios y otros*. Al mismo tiempo, el Portal ofrece información sobre sus actividades por medio de noticias, facilita el acceso y la consulta a la Base de Datos de Publicaciones conjunta, con toda la producción documental de los Consejos Económicos y Sociales que forman parte de él, y proporciona enlaces a los sitios Web de cada Consejo y a otros recursos informativos de interés, constituyendo un espacio de intercambio y conocimiento interorganizacional entre los diferentes CCEESS y de acercamiento de éstos a la ciudadanía en general.

La actualización del Portal debe ser acometida de forma particular por todos y cada uno de los Consejos, lo que hace necesaria una implicación constante de sus responsables. En este sentido, la apuesta y refrendo del CES de Andalucía ha sido siempre evidente. También a lo largo del año 2007, de manera que todas y cada una de las noticias publicadas por el CES de Andalucía en su Página web corporativa y en el Portal de la Junta de Andalucía, también lo han sido en el Portal de los CCEESS.

Garantizada su utilidad y funcionamiento, se quiere llegar un poco más lejos, con cambios destinados a satisfacer las nuevas necesidades que se van destapando en el desarrollo de la labor cotidiana de los CCEESS. Así, el CES de Andalucía viene proponiendo una revisión de este producto digital, dirigida a mejorar la información institucional básica con un directorio de quién es quién, estructurar las novedades y noticias sobre actividades a modo de una agenda de actos y desarrollar la sección de enlaces con la integración del Directorio de Recursos Informativos Socioeconómicos en Internet (DIRISEC).



### Revista de Noticias del CES de Andalucía en la Red

El CES de Andalucía puso en marcha a finales del año 2005 su *Revista de Noticias en la Red*, concebida como una herramienta de gran utilidad, rápida, atractiva y económica para la divulgación de sus informaciones y siguiendo la senda de otros CCEESS autonómicos, que ya poseían esta herramienta tecnológica. Siguiendo la idea de que la utilidad de este sistema de comunicación radica en sus contenidos, que deben ser nuevos, interesantes, claros y fácilmente ampliables, gracias a la capacidad para interrelacionar las distintas informaciones, se han publicado a lo largo del año 2007 tres Revistas de Noticias del CES-A en la Red en los meses de abril, julio y diciembre, que han contado con una gran repercusión.

Tras la publicación de un total de nueve números, su efectividad está comprobada, a tenor de las peticiones de información que, sobre su actividad y/o productos de su labor (como son las publicaciones), se reciben a diario en el seno del Organismo, como consecuencia de la recepción de esta herramienta de comunicación. Pese a ello, el CES-A es consciente de la necesidad de mantener el trabajo constante para la difusión de este tipo de iniciativas, que ayudan a difundir el conocimiento que sobre la Institución existe.



En este sentido, el público al que va dirigido es muy amplio, ya que todas aquellas personas relacionadas con el mundo económico y social, dentro y fuera de nuestras fronteras, son un auditorio potencial y real de esta herramienta. Inicialmente, todos los miembros de los Consejos Económicos y Social, Administración Pública Local, Regional y Nacional, agentes económicos y sociales, medios de comunicación, representantes del mundo universitario, sociedad civil en general y un largo etcétera.

La consulta de la Revista de Noticias en la Red del CES de Andalucía, a través de nuestra Página web corporativa, ofrece la posibilidad de suscribirse de manera gratuita a la publicación on line. De este modo, la Base de Datos de suscriptores, que está implementada en el Portal CES Andalucía, supera ya los 4.000 contactos. Además, hay que añadir que el número de receptores no ha dejado de incrementarse desde su puesta en marcha, ya que todas aquellas personas que contactan con el Organismo, para pedir información sobre sus actividades o alguna de sus publicaciones, pasan inmediatamente a integrar la Base de Datos de difusión de esta Revista on line que confecciona el Área de Comunicación del CES-A.

Finalmente, los visitantes de la Página Web Corporativa cuentan con un enlace directo, mediante icono, a la nueva publicación electrónica con la dirección: [www.juntadeandalucia.es/empleo/ces/revista](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces/revista), donde existe ya un histórico de las Revistas de Noticias publicadas, y donde igualmente pueden suscribirse. Del mismo modo, se ha creado un Logotipo especial para la revista y se ha habilitado un Buzón de Sugerencias para que sus lectores expongan sus necesidades al respecto. Igualmente, a lo largo del año 2007, se han realizado varios *mailling* masivos por correo postal de difusión de un folleto informativo de la Revista de Noticias, aprovechando los envíos de otras publicaciones y se divulgó su existencia en las jornadas anuales del Consejo Económico y Social de Andalucía. Es habitual también, encontrar esta información en cuantas ferias, jornadas o foros participa el CES de Andalucía, sean organizadas por el Organismo o no.

## Extranet del Consejo Económico y Social de Andalucía

El Consejo Económico y Social de Andalucía se planteó en el año 2005 la puesta en funcionamiento de su *Extranet*, al entenderla como una herramienta imprescindible para el intercambio de información dentro del engranaje del propio Organismo, ya que se trata de una página web de consumo interno montada sobre una red pública y de gran utilidad para organizaciones que cuentan con varias sedes, sucursales o, como es el caso del CES-A, que tienen diseminados a sus posibles usuarios y usuarias.

Entre las ventajas que aporta, destaca el incremento de la productividad, al hacer que la información sea más fácil de buscar, usar, distribuir y compartir por parte de los usuarios, con sólo introducir sus claves, garantizando todos los parámetros de confidencialidad y seguridad. Ello reduce considerablemente el tiempo empleado para este tipo de operaciones que frecuentemente se realizan en el seno del CES-A, como preparación de reuniones, intercambio de información sobre dictámenes o estudios, etc. Además, reseñar la seguridad como elemento principal, ya que gracias a este tipo de páginas sólo pueden tener acceso rápido a cualquier documento aquellas personas que determine previamente el Organismo. Al mismo tiempo, se ha sustituido progresivamente el formato papel, empleado fundamentalmente en relación con la información facilitada a los Consejeros y Consejeras por el Centro de Documentación, por la consulta en la propia *Extranet*.

El trabajo acometido en torno a la *Extranet* ha sido muy laborioso, propio de un proyecto de sus características. Así, hubo una primera fase de análisis de necesidades del Organismo mediante numerosas reuniones y un análisis exhaustivo de la labor desarrollada por el CES-A, para garantizar la dotación de un proyecto que satisficiera sus



necesidades y anhelos. A ésta, siguió una segunda fase de diseño estético y técnico, que se acometió siguiendo las prescripciones técnicas en cuanto a accesibilidad máxima (Doble A), exigidas por la Junta de Andalucía. Una vez finalizado este período, se inició otro de digitalización e inserción de los primeros contenidos a modo de prueba, para poder realizar la instalación de la misma, el día 26 de octubre de 2006, en el servidor de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en versión de testeo/pruebas, para el análisis por parte del Servicio de desarrollo de proyectos informáticos de la citada Consejería. Concluida esta fase de análisis por parte de los servicios de informática de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, la Extranet pasó a una segunda etapa de Preproducción, una vez solucionados todos los problemas de integración y puesta en marcha de la aplicación, siguiendo los criterios indicados por la citada Consejería.

En la actualidad, todas las funcionalidades de la Extranet se encuentran desarrolladas, integradas y probadas a un 100%. Durante el año 2007 y en la actualidad, la Extranet está siendo dotada de contenidos, en un proceso muy laborioso que espera concluirse en este año 2008 para que definitivamente quede a disposición de sus usuarios el mayor número de contenidos posible. Una vez que esta última fase concluya, la aplicación pasará a estar en Producción, es decir, plenamente accesible para sus usuarios (que no son otros que los Consejeros y Consejeras del CES de Andalucía y el personal interno del Organismo), a los que se irá dando de alta de manera progresiva informándoles ampliamente de la nueva herramienta y de cómo usarla, estando a su disposición para la resolución de cualquier tipo de problema relativo a ellas. Tras la entrada de la Extranet en la última y definitiva fase de Producción, la actualización de sus contenidos se realizará en tiempo real.

En la actualidad, el Mapa Web ha quedado dividido en cinco bloques: el CES (Información completa sobre la institución y sus miembros); Publicaciones (Dictámenes e informes y otras publicaciones con enlaces a normas); Actividades (internas y externas); Actualidad del CES-A; Centro de Documentación; y Chat Privado. Uno de los valores fundamentales de la Extranet será poner a disposición de los Consejeros y Consejeras del Consejo Económico y Social de Andalucía información valiosa para el desarrollo de sus funciones, como los Dictámenes y Publicaciones emitidos por otros Consejos Económicos y Sociales sobre materias susceptibles de ser informadas por el Consejo andaluz.

Al respecto de su utilidad, resulta también especialmente valiosa la interrelación de todos sus contenidos. De tal manera que, a modo de ejemplo, podrán consultarse todos los Dictámenes emitidos por Organismo y ver, tanto la Nota de prensa que se emitió en su momento, como el reflejo que posteriormente tuvo en los medios de comunicación. Del mismo modo, resulta especialmente interesante poder disponer de toda la información que sobre el Organismo se ha publicado desde su puesta en funcionamiento, en el año 1999, en diversos medios de comunicación, gracias a su Hemeroteca virtual. En este sentido, se está trabajando ya en la integración del archivo fotográfico del CES de Andalucía en esta Hemeroteca en red. Además, será especialmente útil para los Consejeros y Consejeras del CES-A poder disponer de toda la información relativa a sus reuniones, pasadas o futuras, tanto en relación con las fechas de celebración, como con los documentos necesarios para su celebración.

### Comunicados del CES de Andalucía a través de la Red.

El Consejo Económico y Social de Andalucía se planteó en el año 2006 la puesta en marcha de un nuevo vehículo de información a través de Internet: los *Comunicados del Consejo Económico y Social de Andalucía a través de la Red* (iniciativa de la que ya disponen otros CCEESS, como el de Canarias) concebida para dar una mayor difusión de las distintas actividades acometidas por el CES-A, a través de un sistema de alertas de envíos de



correos electrónicos a los buzones de las personas predeterminadas. El objetivo es difundir, a las personas seleccionadas de la Base de Direcciones de Correos electrónicos del CES-A, las noticias actuales del Consejo Económico y Social de Andalucía, a través de unos Comunicados completos, que estarán compuestos de título, texto, fotografía o ilustración relativa al asunto (en el caso de la hubiera) y los enlaces a los documentos PDF ó Word, cargados para su consulta. Es decir, a modo de ejemplo, si el CES de Andalucía edita una nueva Publicación, se remitirá un Anuncio con un título y texto explicativo de la misma, así como enlace de la publicación, para su consulta y descarga. Del mismo modo, se ofrecerá la posibilidad de ampliar esta información, bien remitiéndole a la Página web corporativa, bien con la solicitud de la publicación ó de más información sobre el asunto concreto.

El diseño de los Comunicados del CES de Andalucía se ha acometido siguiendo los criterios estéticos e informáticos impuesto por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en cuyo servidor se aloja la aplicación informática, y cumpliendo toda la Normativa de Accesibilidad. En la actualidad, la aplicación está plenamente operativa y está comenzando a ser utilizada por el Área de Comunicación del CES de Andalucía, tras un período de pruebas y perfeccionamiento.

## 4.6. Desarrollo de la Imagen Corporativa del CES de Andalucía

El Consejo Económico y Social de Andalucía es consciente de la importancia que tiene una adecuada transmisión de su papel y labor a través de su imagen. Al respecto, hay que tener en cuenta que la imagen corporativa de las instituciones y empresas simboliza su identidad, con toda la carga positiva y negativa que ello pueda suponer. Teniendo en cuenta que una adecuada transmisión la imagen es una de las bases fundamentales para cualquier organización pública o privada y que esa imagen es a veces evidente y, en otras ocasiones, pasa desapercibida, sin que ello evite que surta efectos, el CES de Andalucía ha tomado una fuerte conciencia al respecto, en cuanto a lo que su desarrollo en las mejores condiciones puede generar, en la difusión de la seriedad y rigurosidad del Organismo y de sus trabajos.

Por otra parte, el Consejo Económico y Social de Andalucía diseñaba a finales del año 2003 su Manual de Identidad Corporativa, para adaptarse a las premisas impuestas a su vez por el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía y, sobre todo, fruto de las necesidades crecientes del CES-A en todo lo relacionado con la difusión de su imagen corporativa. A partir de aquí, se establecieron unas normas de diseño y publicación más estrictos y siguiendo unos criterios serios y rigurosos marcados previamente. Con el paso de los años se ha hecho evidente la necesidad de un nuevo cambio, debido al aumento de las actividades desarrolladas por el Consejo Económico y Social de Andalucía que tienen repercusión externa, tanto en el notable aumento y diversidad de sus publicaciones, como en la difusión a través de folletos y trípticos de sus actividades, o en el uso de artículos promocionales e informativos en diversos foros.

Partiendo de estas premisas, el CES de Andalucía presta especial cuidado, trabajo e ilusión en el desarrollo de su imagen corporativa en cualquier iniciativa que pueda llegar a la sociedad. Ello, no sólo en relación con el diseño de la imagen de sus actos externos (jornadas, entrega de premios, etc), publicidad o elementos de promoción, sino sobre todo en relación con las publicaciones que edita. Por ello, en el año 2006, se establecieron unos nuevos criterios más homogéneos, rigurosos y firmes, pero introduciendo elementos más innovadores y atractivos, para transmitir una imagen de Organismo serio, riguroso, pero también moderno, adaptado a las características de la sociedad y del momento en el que se enclava. Estos nuevos criterios son espe-



cialmente visibles en el uso de materiales de calidad en todas sus publicaciones, utilizando siempre el mismo tipo de papel para la tripa de las publicaciones, y unos papeles especiales e innovadores para la portada de los mismos. Esta imagen de calidad externa está acompañada, sin duda, de la calidad de los contenidos y ha sido percibida rápidamente por cuantos se acercan a las publicaciones del CES de Andalucía. Del mismo modo, se ha iniciado el uso de nuevos colores más atractivos, llamativos y vivos, para el diseño de portadas y folletos; así como la utilización de imágenes nuevas, de carácter conceptual, para ilustrarlos. Estos nuevos criterios son igualmente visibles en los diseños de los textos de las publicaciones, con el uso de nuevos elementos y con una distribución más clara de los contenidos, para permitir una lectura más ordenada de los mismos.

Avanzando en el tiempo y una vez asentadas las pautas para la consecución de una imagen clara, compacta y definitivamente reconocible del Consejo andaluz por parte de la sociedad andaluza, se han dado nuevos y más atrevidos pasos. Ello ha supuesto la renovación y homogeneización de la imagen de todas sus publicaciones y el diseño de las nuevas, dotándolas al mismo tiempo de rigurosidad y respeto a sus principios en el diseño, pero también de un carácter más atractivo e innovador para los lectores.

Transcurrido el tiempo y visto el aumento considerable de la labor y publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía, a finales del pasado ejercicio 2007 se iniciaron los trabajos para el diseño de un nuevo Manual de Identidad Corporativa, más flexible que el actual, donde queden incluidos los nuevos criterios establecidos, así como recogidas las características de las nuevas colecciones de publicaciones (Premio de Investigación, Estudios y Dictámenes e Informes del CES-A), que se han iniciado en los últimos tres años. Al mismo tiempo, con la flexibilización del Manual de Identidad Corporativa se quieren solventar ciertos problemas detectados en la aplicación de la imagen corporativa del CES de Andalucía por parte de las imprentas, así como los generados en la convivencia con otros logotipos. El nuevo concepto lleva aparejado un rediseño del Logotipo del Consejo Económico y Social de Andalucía que transmita de una manera más eficaz y moderna la utilidad de su labor, su cercanía a la sociedad y el carácter innovador de sus trabajos, sin dejar de evidenciar la seriedad y rigurosidad que quiere transmitir el Organismo. El nuevo Manual está siendo diseñado, en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía, con cuyos representantes se mantuvieron varios encuentros y consultas durante el año 2007, para establecer los criterios más adecuados y respetuosos con el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, sin perder el carácter autónomo e independiente que la posesión de un Logotipo e Imagen Corporativa propios otorgan al Consejo Económico y Social de Andalucía. La aplicación de este nuevo Manual se iniciará, una vez que sea concluido por parte del Organismo y cuente con la aprobación de la Dirección General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía para su puesta en marcha.



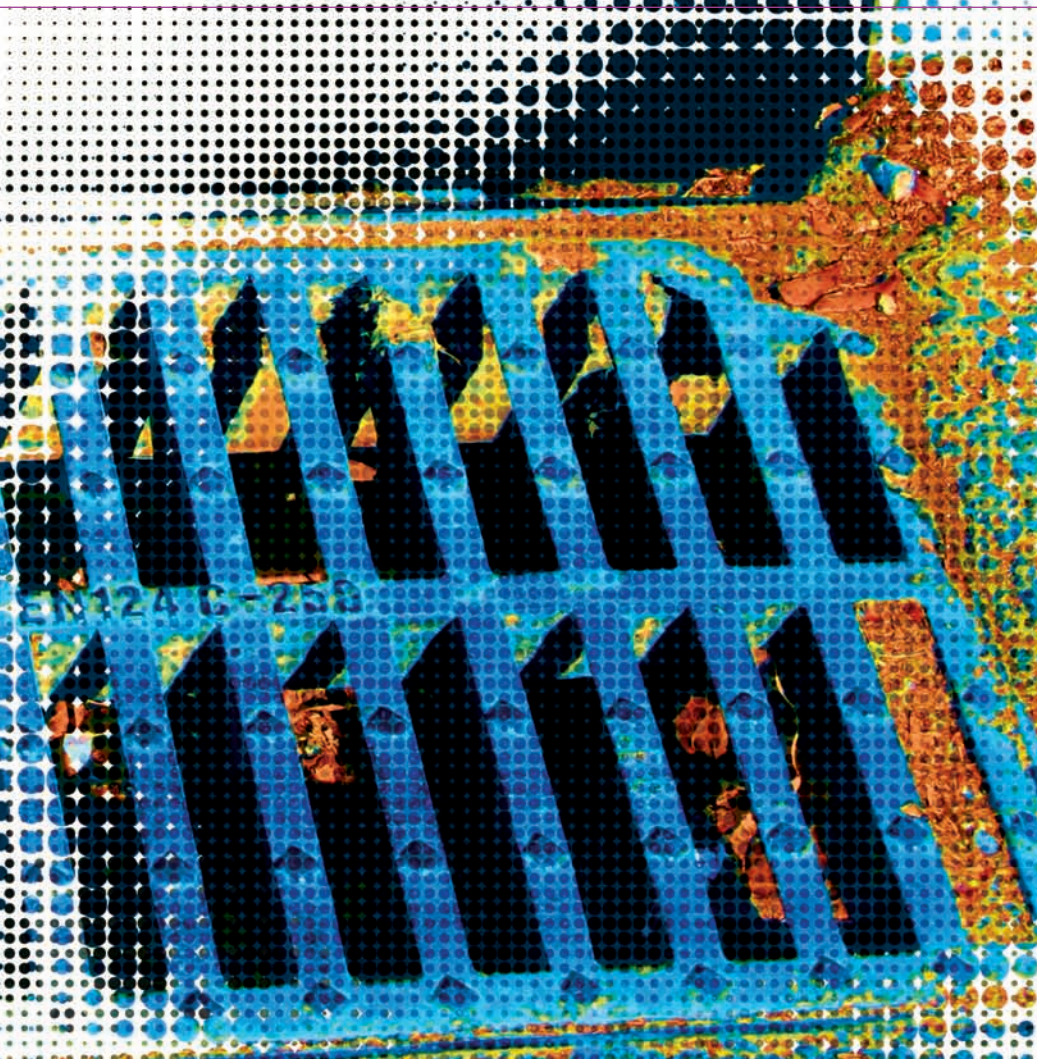


---

## Capítulo 5

# Publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía

---

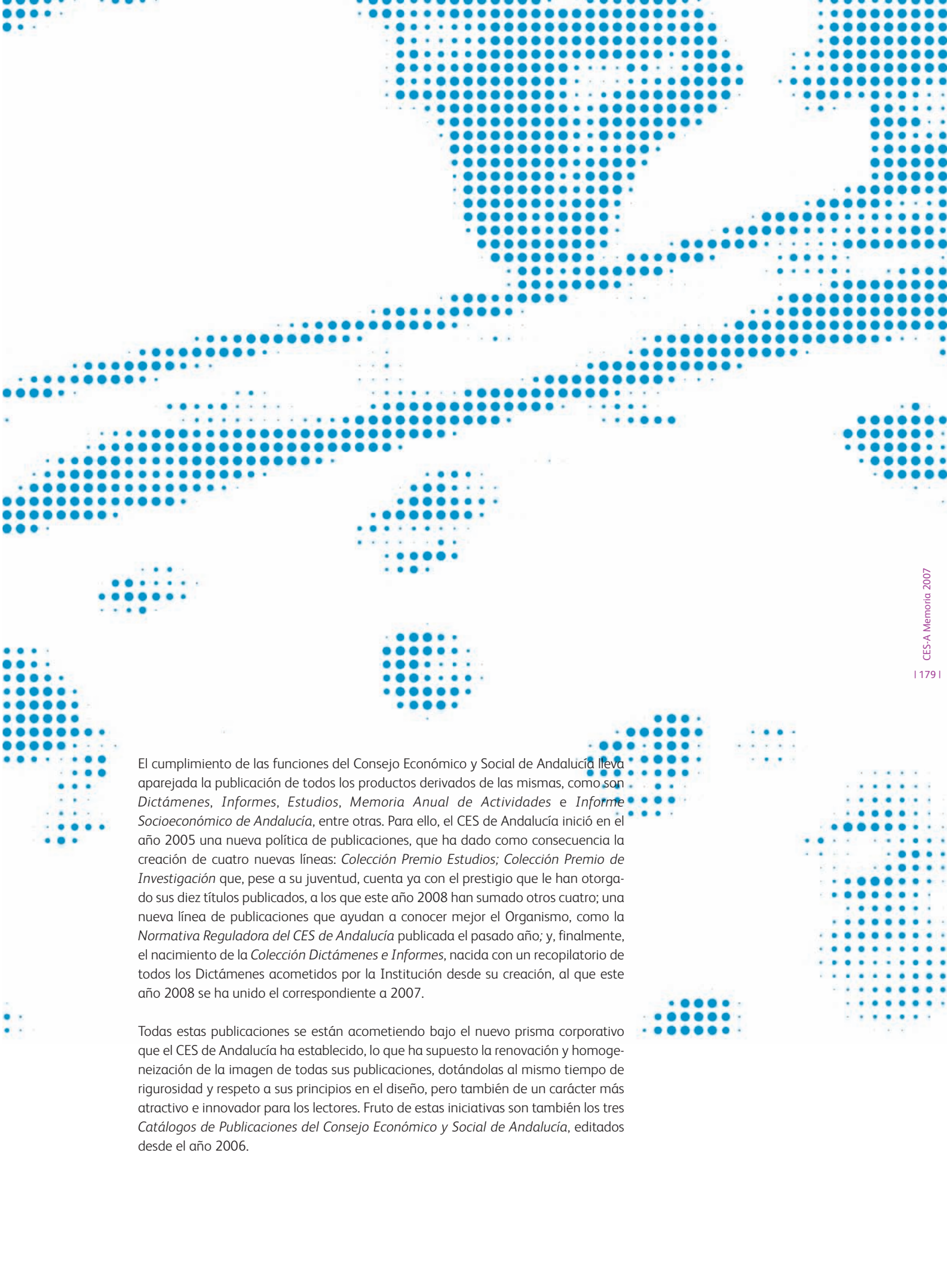




El Consejo Económico y Social de Andalucía tiene establecida por su Ley de Creación y como una de sus funciones principales la emisión, con carácter preceptivo, de Informes y Dictámenes sobre los Anteproyectos de Leyes que regulen materias socioeconómicas y laborales y Proyectos de Decretos, que a juicio del Consejo de Gobierno posean una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias, exceptuándose los Anteproyectos de Ley de Presupuestos.

A ello se suma la elaboración de Estudios, Dictámenes, Informes y Resoluciones por propia iniciativa, en materia económica y social y la aprobación la *Memoria Anual de Actividades* del Consejo, dentro de los cinco primeros meses de cada año, que debe elevar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, así como la elaboración de un *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía*, con carácter anual. Finalmente, debe acometer la realización de los estudios, informes o dictámenes que, con carácter facultativo, sean solicitados por el Consejo de Gobierno, acerca de los asuntos de carácter económico y social.





El cumplimiento de las funciones del Consejo Económico y Social de Andalucía lleva aparejada la publicación de todos los productos derivados de las mismas, como son *Dictámenes*, *Informes*, *Estudios*, *Memoria Anual de Actividades* e *Informe Socioeconómico de Andalucía*, entre otras. Para ello, el CES de Andalucía inició en el año 2005 una nueva política de publicaciones, que ha dado como consecuencia la creación de cuatro nuevas líneas: *Colección Premio Estudios*; *Colección Premio de Investigación* que, pese a su juventud, cuenta ya con el prestigio que le han otorgado sus diez títulos publicados, a los que este año 2008 han sumado otros cuatro; una nueva línea de publicaciones que ayudan a conocer mejor el Organismo, como la *Normativa Reguladora del CES de Andalucía* publicada el pasado año; y, finalmente, el nacimiento de la *Colección Dictámenes e Informes*, nacida con un recopilatorio de todos los Dictámenes acometidos por la Institución desde su creación, al que este año 2008 se ha unido el correspondiente a 2007.

Todas estas publicaciones se están acometiendo bajo el nuevo prisma corporativo que el CES de Andalucía ha establecido, lo que ha supuesto la renovación y homogeneización de la imagen de todas sus publicaciones, dotándolas al mismo tiempo de rigurosidad y respeto a sus principios en el diseño, pero también de un carácter más atractivo e innovador para los lectores. Fruto de estas iniciativas son también los tres *Catálogos de Publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía*, editados desde el año 2006.

## 5.1. Publicaciones editadas en el año 2007

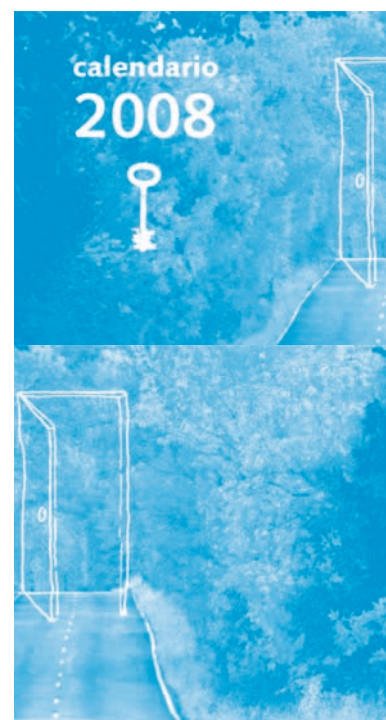
El Consejo Económico y Social de Andalucía ha editado a lo largo del año 2007 un total de 28 publicaciones de muy diversa índole, cuyos títulos, características y tiradas se exponen a continuación:



- Dictamen 1/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 2/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral para la Violencia de Género. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 3/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 4/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 5/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley de Educación de Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 6/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 7/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 8/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua de uso urbano y Medidas de Fiscalidad del Agua en Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 9/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía al Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 10/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial (PAOC) 2007-2010 y se regulan los criterios y sistema de evaluación para el otorgamiento de licencia comercial de grandes establecimientos comerciales y el informe comercial sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 11/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 12/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*



- Dictamen 13/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- Dictamen 14/2007 del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía. *Tirada: 1.150 ejemplares.*
- *Dictámenes 2000-2006 (DOS TOMOS)*. Colección Dictámenes e Informes del Consejo Económico y Social de Andalucía. *Tirada: 1.500 ejemplares con Cd interactivo y 500 Cds individuales.*
- *Análisis de los efectos económicos de la Política Regional Europea en Andalucía*. Autora: D<sup>a</sup>. Encarnación Murillo García. Colección Premio de Investigación. *Tirada: 1.750 ejemplares con Cd interactivo y 750 Cds individuales.*
- *Cadenas Productivas e Innovación en el Marco Territorial Andaluz*. Autor: D. Ángel Luis Lucendo Monedero. Primer Premio de Investigación 2006. Colección Premio de Investigación. *Tirada: 1.750 ejemplares con Cd interactivo y 750 Cds individuales.*
- *El sector de Cooperativas de Crédito en España. Un estudio por Comunidades Autónomas*. Autor: D. Luis J. Belmonte Ureña. Colección Premio de Investigación. *Tirada: 1.500 ejemplares con Cd interactivo y 750 Cds individuales.*
- *Inmigración, Religión y Trabajo en Andalucía*. Autores: D. Roberto Fernández Fernández, D. Rodrigo Tascón López, D. Henar Álvarez Cuesta y D. José Gustavo Quirós Hidalgo. Colección Premio de Investigación. *Tirada: 2.100 ejemplares con Cd interactivo y 1.300 Cds individuales.*
- *Un modelo multicriterio de localización de centros no deseados con pesos*. Autor: Carlos Guerrero García. Colección Premio de Investigación. *Tirada: 1.000 ejemplares con Cd interactivo y 500 Cds individuales.*
- Memoria Anual de Actividades del Consejo Económico y Social de Andalucía 2006. *Tirada: 4.000 ejemplares con Cd interactivo y 2.000 Cds individuales.*
- Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006. *Tirada: 4.000 ejemplares con Cd interactivo y 2.000 Cds individuales.*
- *Catálogo de Publicaciones 2007*. *Tirada: 4.000 ejemplares.*
- Folleto V Premio de Investigación del CES-A.
- Folleto Jornadas 'Estrategia para la Competitividad de Andalucía y Marco para su financiación (2007-2013)'. Sevilla, 28 y 29 de noviembre 2007.
- Agenda del Consejo Económico y Social de Andalucía 2008.
- Calendario Anual 2008.



## 5.2. Características de las Publicaciones

### COLECCIÓN PREMIO DE INVESTIGACIÓN



La alta calidad de los estudios presentados desde la Segunda Convocatoria del Premio de Investigación llevó a comienzos del año 2005 al Consejo Económico y Social de Andalucía a plantearse la creación de una nueva línea de publicaciones, como la mejor manera de evidenciar todos estos conocimientos y también de alentar a los autores de estos estudios que, siendo o no premiados, destacan por su alta calidad. Esta idea es ya una realidad consolidada y, a los seis títulos publicados con anterioridad, durante el pasado año 2007 se sumaron otros cinco libros: **Análisis de los efectos económicos de la Política Regional Europea en Andalucía**, de D.ª Encarnación Murillo García, presentada al IV Premio de Investigación del CES de Andalucía, pero que no obtuvo premio; **Cadenas Productivas e Innovación en el Marco Territorial Andaluz**, de D. Ángel Luis Lucendo Monedero. Primer Premio de Investigación 2006; **El sector de Cooperativas de Crédito en España. Un estudio por Comunidades Autónomas**, de D. Luis J. Belmonte Ureña, presentado al V Premio de Investigación del CES de Andalucía, pero que no obtuvo premio; **Inmigración, Religión y Trabajo en Andalucía**, de D. Roberto Fernández Fernández, D. Rodrigo Tascón López, D.ª Henar Álvarez Cuesta y D. José Gustavo Quirós Hidalgo, presentado al V Premio de Investigación del CES de Andalucía, pero que no obtuvo premio; y **Un modelo multicriterio de localización de centros no deseados con pesos**, de D. Carlos Guerrero García, presentado al V Premio de Investigación del CES de Andalucía, pero que no obtuvo premio.

Pese a su juventud, la Colección goza ya del prestigio que la calidad de los diez títulos publicados en sólo tres años le han otorgado, correspondientes a otros tantos trabajos que fueron presentados al Premio de Investigación en sus diferentes ediciones. A ellos se han incorporado a lo largo del año 2008 otros cuatro nuevos títulos y cuyos primeros trabajos de preparación para la maquetación y edición se iniciaron a finales del año 2007. La tirada de estas publicaciones oscila entre los 1.500 y 1.750 ejemplares en formato papel (incluyendo un cd de la publicación) y entre los 750 y 1.000 en formato cd.

En el desarrollo de su diseño y maquetación se han seguido los criterios establecidos por el Organismo en cuanto a la difusión de una imagen corporativa, poniendo un especial mimo en la creación y diseño de todas y cada una de estas publicaciones, donde prima la calidad, tanto del contenido, como del continente, es decir, de los trabajos y de la manera de presentarlos en forma de libros. El refrendo e interés hacia esta nueva Colección ha sido muy importante y crece paulatinamente, un hecho evidente en el número creciente de solicitudes de títulos que se reciben a diario en el seno del Consejo Económico y Social de Andalucía.

### TÍTULOS DE LA COLECCIÓN PUBLICADOS:

- *El Crédito Salarial*. Autor: D. Antonio Costa Reyes. Primer Premio de Investigación Año 2004.
- *El trabajo a tiempo parcial*. Autora: D.ª. M.ª Inmaculada Benavente Torres.
- *I+D y Territorio. Análisis y diagnóstico de la innovación empresarial en Andalucía*. Autora: D.ª. Francisca Ruiz Rodríguez.
- *La Administración del Convenio Colectivo*. Autora: D.ª. M.ª José Rodríguez Crespo. Primer Premio de Investigación Año 2005.
- *Una comunidad de comerciantes: Navarros y Vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*. Autora: D.ª. Victoria Eugenia Martínez del Cerro.



- *Análisis de los efectos económicos de la Política Regional Europea en Andalucía.*  
Autora: D<sup>a</sup>. Encarnación Murillo García.
- *Cadenas Productivas e Innovación en el Marco Territorial Andaluz.*  
Autor: D. Ángel Luis Lucendo Monedero. Primer Premio de Investigación 2006.
- *El sector de Cooperativas de Crédito en España*  
*Un estudio por Comunidades Autónomas.*  
Autor: D. Luis J. Belmonte Ureña.
- *Inmigración, Religión y Trabajo en Andalucía.*  
Autores: D. Roberto Fernández Fernández, D. Rodrigo Tascón López  
D<sup>a</sup>. Henar Álvarez Cuesta y D. José Gustavo Quirós Hidalgo.
- *Un modelo multicriterio de localización de centros no deseados con pesos.*  
Autor: D. Carlos Guerrero García.

## Análisis de los efectos económicos de la Política Regional Europea en Andalucía

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicó en el mes de abril del pasado año el libro **Análisis de los efectos económicos de la Política Regional Europea en Andalucía**, elaborado por D<sup>a</sup>. Encarnación Murillo García, doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad Rey Juan Carlos. El trabajo fue presentado a la IV Edición del Premio de Investigación del CES-A (año 2005), no pudiéndose publicar en el ejercicio inmediatamente posterior, por problemas de salud de la autora. Por ello, se acometió su publicación a comienzos del año 2007.

La Política Regional Europea y sus efectos económicos han sido estudiados desde diferentes perspectivas y ámbitos de aplicación en su vertiente práctica. En este sentido, el estudio de D<sup>a</sup>. Encarnación Murillo trata de responder a un interrogante de partida muy concreto: ¿han contribuido de manera significativa las ayudas de los Fondos Estructurales europeos al crecimiento económico y al desarrollo regional de la Comunidad Autónoma Andaluza? Para responder a esta cuestión, la autora propone el análisis de los efectos de las inversiones cofinanciadas por las ayudas estructurales europeas sobre la economía andaluza en el período 1994-2001.

Desde la incorporación de España al proceso de integración europea en 1986, un volumen importante de ayudas estructurales ha ido destinado a sus regiones, muy especialmente a sus regiones Objetivo nº 1. Este volumen de fondos, además de promover el desarrollo, ha corregido las deficiencias que existían en estas regiones en cuanto a la dotación de determinados recursos productivos, tales como infraestructuras o capital humano. En el momento actual, tras la ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental -con regiones cuyo nivel de renta se sitúa, en numerosas ocasiones, por debajo de la media europea- el debate sobre la cuantía de Presupuesto Europeo que va a financiar las ayudas estructurales, así como su nuevo reparto entre territorios, se ha situado en el centro de todas las miradas. No es de extrañar que en este contexto, a las tradicionales regiones Objetivo nº 1 -como es el caso de Andalucía, para todos los períodos de programación de la política regional-, les resulte más relevante que nunca evaluar el impacto de los fondos recibidos en estas dos décadas para intentar mantener al menos su status quo.

Dentro de este contexto, el trabajo de D<sup>a</sup>. Encarnación Murillo analiza los efectos de la Política Regional Europea sobre la economía andaluza desde las perspectivas teórica y práctica. Así, en la primera parte del estudio, la autora establece el contexto teórico en el que se enmarca la Política Regional Europea, para describir su funcionamiento y articulación en Andalucía. Mediante una rigurosa tarea de recopilación de datos y elaboración



de cuadros a partir de los mismos, la autora procura aproximarse al gasto público total asociado a los proyectos subvencionables por ayudas estructurales de la Unión Europea recibidas por Andalucía durante el período 1994-2001. La segunda parte del trabajo se dedica a un análisis económico de las ayudas estructurales y sus efectos en Andalucía. De este modo, cuantifica el impacto o efecto de las ayudas estructurales sobre el Producto Interior Bruto (PIB), el empleo y la producción de los principales sectores económicos andaluces durante el período mencionado. Finalmente y a modo de actualización, la autora analiza la reforma de la política de Cohesión Europea para el período financiero 2007-2013, tras la ampliación de la Unión Europea a los diez países de Europea Central y Oriental, y el cambio significativo que supone con respecto a los períodos de programación anteriores y la manera en que ello afectará a Regiones Objetivo nº 1, como es Andalucía, que hasta ahora han sido las principales beneficiarias.

### Cadenas Productivas e Innovación en el Marco Territorial Andaluz

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicaba en el mes de mayo y dentro de su *Colección Premio de Investigación* el libro **Cadenas Productivas e Innovación en el Marco Territorial Andaluz**, de D. Ángel Luis Lucendo Monedero, que obtuvo el Primer Premio de Investigación 2006. El trabajo publicado se enmarca dentro de los estudios de los sistemas empresariales de innovación regional. Para enmarcar su contenido, el autor parte de dos afirmaciones. La primera, que la competitividad de un país o región depende de la capacidad de sus empresas e industrias para innovar y mejorar de forma continuada. La segunda, cómo el conocimiento y la creatividad que surgen en las mentes de las personas son decisivos para elevar el nivel de vida del resto de los ciudadanos e incrementar su grado de bienestar.

El estudio se basa en el concepto de “sistema” para enfocar su trabajo, entendido éste como “conjunto de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí manteniéndose, directa o indirectamente, unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue normalmente algún tipo de objetivo”. Se trata del concepto más apropiado para estudiar la innovación en la empresa y en el territorio, ya que los procesos tienen una naturaleza sistemática, porque son fruto de las interrelaciones, contactos e intercambios que tienen que ver con la producción, difusión y uso de conocimientos entre un conjunto de instituciones y agentes regionales. Estos, a su vez, configuran subsistemas diferentes: el productivo (formado por las firmas industriales), el tecnológico (con los servicios avanzados), el científico (con los centros de investigación públicos y privados) y el financiero.

Partiendo de estas premisas, la tesis de D. Ángel Luis Lucendo se divide en dos partes bien diferenciadas. La primera de ellas analiza y disecciona los elementos y relaciones que configuran el subsistema empresarial de innovación andaluz. La segunda aborda el estudio del sistema como un todo, un conjunto formado por los elementos que son las firmas industriales andaluzas que desarrollan innovaciones. A partir de aquí, se estudia su estructura, organización, comportamiento y determinadas funciones de las cadenas productivas como entidades colectivas.

La complejidad que encierra el Sistema Regional de Innovación andaluz ha llevado al autor a centrarse en el estudio del subsistema empresarial, formado por diversos niveles. Por una parte, la dimensión interna, es decir los procesos de innovación originados en el interior de las firmas industriales (componente básico del subsistema). Por otro, la dimensión externa o relacional, esto es las interrelaciones que mantienen estas firmas entre ellas y/o con organismos e instituciones de su entorno, así como fuera de ellos, formando asociaciones de empresas (sistemas o redes). En este sentido, el concepto de “cadena productiva”, basado en la idea de cadena y de sistema de valor de Porter, ha permitido al autor describir la naturaleza, organización y funcionamiento del subsistema empresarial de innovación andaluz, donde cada una de las firmas es un “eslabón” distinto de la cadena.





Para establecer estas relaciones, el autor ha realizado encuestas-entrevistas a una muestra representativa de 162 industrias innovadoras andaluzas. Esto le ha permitido analizar la dimensión territorial del subsistema empresarial de innovación andaluz y establecer las posibles correlaciones entre empresas y/o cadenas productivas y el espacio en el que se ubican. La coincidencia de unos tipos de empresas innovadoras y de cadenas productivas en un nivel territorial determinado ha posibilitado que el autor explique las particularidades territoriales del subsistema empresarial de innovación regional andaluz. El resultado concreto del análisis es una aportación cartográfica de gran valor: un pequeño atlas de la empresa y la innovación andaluzas. A partir de una metodología de análisis, basada en el tratamiento de los datos, con técnicas estadísticas multivariantes, varias son conclusiones a las que llega el autor del estudio que consiguió el Primer Premio de la *IV Edición del Premio de Investigación*. Entre ellas, podemos destacar el establecimiento de diversas taxonomías de firmas innovadoras andaluzas, que mantienen dos tipos de relaciones: unas, donde los intercambios de mercado tienen un marcado carácter intrasectorial; y otras, que presentan vínculos productivos mayoritariamente intersectoriales.

Además, el autor identifica tres tipos o modelos de tramas productivas que configuran el subsistema empresarial de innovación regional, a partir de sus componentes básicos (cohesión, vinculación, escala, morfoestructura, funcionalidad y territorio): las cadenas productivas virtuales y complejas de unidades de negocio; las cadenas y redes productivas territoriales desarticuladas de firmas locales; y los modelos mixtos. Finalmente, otra de las conclusiones es la identificación de tres reglas territoriales acerca de la relación entre empresa innovadora y espacio, que expresan las vinculaciones productivas-territoriales existentes en el subsistema empresarial de innovación regional, y que son funcionalidad, complejidad y diferenciación.

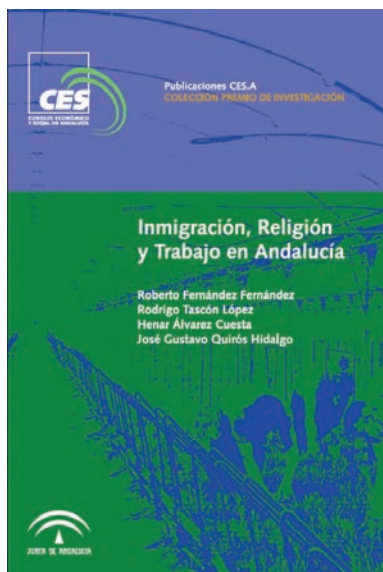
## El sector de Cooperativas de Crédito en España. Un estudio por Comunidades Autónomas

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicaba en el mes de julio y dentro de su *Colección Premio de Investigación* el libro ***El sector de Cooperativas de Crédito en España. Un estudio por Comunidades Autónomas***, de D. Luis Jesús Belmonte Ureña, Doctor por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Almería, que fue presentado a la IV Edición del Premio de Investigación del CES-A, sin que fuera premiado. Dado el interés del trabajo, el Jurado del Premio consideró oportuna su publicación.

El objetivo del estudio es analizar los cambios que se han venido produciendo en el entorno financiero nacional en los últimos años y que afectan por igual a los tres tipos de intermediarios: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Para ello, el autor realiza un repaso de la composición del sistema bancario español, con especial dedicación al sector de las cooperativas de crédito, deteniéndose especialmente en cuatro aspectos: el papel de éstas como uno más de los intermediarios financieros nacionales; la evolución particular que estas entidades han presentado en España entre los años 1995 y 2003; su correspondencia con otros modelos cooperativos internacionales; y, finalmente, la determinación de un adecuado sistema de medición de la eficiencia para este sector. Es definitiva, se trata de observar cuál es la respuesta estratégica de las entidades de depósito ante un nuevo escenario financiero marcado por la creciente globalización de las economías, el aumento de la competencia, la sucesión de procesos de concentración, la estandarización de los productos y servicios bancarios y el aumento de la exclusión financiera.

Paralelamente, el autor ha estudiado cuál es la actuación que está llevando a cabo el sector de cooperativas de crédito español, a fin de verificar si éstas siguen fieles a sus principios fundacionales o si, por el contrario, estos cambios exógenos han sido una fuente de incremento de la heterogeneidad del sector, favoreciendo la división interna del grupo.





Así pues, tras describir el sistema bancario nacional, el sector de cooperativas de crédito español por Comunidades Autónomas y los principales exponentes de la banca cooperativa y mutualista en el resto del mundo, Belmonte Ureña realiza un estudio de la eficiencia del sector, mediante la aplicación del Análisis Envoltante de Datos (DEA).

Los resultados obtenidos revelan que el índice de eficiencia de las entidades del sector no depende de su dimensión. En cambio, se encuentran evidencias de la contribución positiva que las últimas fusiones de entidades cooperativas han tenido sobre las ganancias de eficiencia. Además, entre las conclusiones destaca también que, durante el período estudiado (1995-2003), la eficiencia media del sector de las cooperativas de crédito oscila entre el 79,47 % y el 85,50 %, en su enfoque restringido, y entre el 82,52 % y el 85,70 %, con el enfoque ampliado. Estos resultados están en línea con los obtenidos por otros estudios de eficiencia del sector bancario español.

Asimismo, se constata que la eficiencia en el sector describe una senda alcista, con una leve convergencia de ambos enfoques a partir del año 2000, lo que indicaría la pérdida de relevancia del enfoque ampliado a la hora de contribuir a ganar eficiencia, es decir, la concesión de operaciones de escaso volumen o la prestación de servicios a sus asociados influye cada vez menos en las ganancias de eficiencia. Además, del estudio por Comunidades Autónomas, se revela que son las cooperativas de crédito valencianas las que presentan un mayor crecimiento en su eficiencia, desde un punto de vista restringido, seguidas por las andaluzas y catalanas, aunque sin llegar a las tasas de crecimiento experimentadas por la Comunidad Valenciana.

### Inmigración, Religión y Trabajo en Andalucía

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicaba en el mes de septiembre y dentro de su *Colección Premio de Investigación* el libro ***Inmigración, Religión y Trabajo en Andalucía (Reflexiones sobre las implicaciones laborales derivadas de la pluralidad religiosa)***, realizado por los profesores D. Roberto Fernández Fernández, D. Rodrigo Tascón López, D. José Gustavo Quirós Hidalgo y D<sup>a</sup>. Henar Álvarez Cuesta, pertenecientes al Departamento de Derecho de la Universidad de León. El trabajo fue presentado a la IV Edición del Premio de Investigación del CES-A, sin que fuera premiado. El interés del tema del estudio fue considerado por el Jurado del IV Premio para acometer su publicación.

El estudio trata de abordar los problemas que el ejercicio de la libertad de culto suscita en el marco de las Relaciones Laborales y de Seguridad Social en la sociedad española, caracterizada cada vez más por una mayor pluralidad de credos. Este fenómeno cobra especial relevancia en el contexto de Andalucía, no sólo por ser un crisol histórico de culturas, sino también por mantener este papel en la actualidad con especial intensidad.

Los autores de la monografía parten de la teoría de que la libertad religiosa, que aparece reconocida como Derecho fundamental en el Artículo 26 de la Constitución Española, puede ser considerada hoy como un derecho laboral inespecífico que el trabajador disfruta en cuanto ciudadano, pero que también es capaz de modular su prestación de servicios. El trabajo publicado se articula en tres capítulos, destinados a valorar la incidencia del ejercicio de la libertad religiosa en las empresas “normales”, en aquellas “empresas de tendencia y naturaleza confesional” y en el *Sistema de la Seguridad Social*.

Así, el estudio pretende aportar soluciones (algunas ya utilizadas en el Derecho Comparado desde hace décadas) tendentes a equilibrar las necesidades productivas de la empresa con el ejercicio de este Derecho fundamental de la manera más amplia posible, con el fin de permitir una adecuación de determinadas condiciones



laborales (jornada, horario, funciones, descansos, prevención de riesgos laborales, etcétera) a las creencias profesadas por el trabajador en el seno de una relación laboral ordinaria. Junto a lo anterior, merecen también un tratamiento específico para los autores las denominadas “empresas de tendencia”, en las cuáles el ideario propio de la organización va a ampliar las facultades del empleador, para permitirle controlar la adecuación de la conducta del trabajador. La obra finaliza con el análisis de la incidencia que el credo religioso presenta en el ámbito de la Seguridad Social, abordando problemas ya tradicionales -como la negativa a recibir asistencia sanitaria o el todavía vigente requisito del matrimonio para acceder a la pensión de viudedad-, otros más novedosos -significativamente, la consideración de una oferta de trabajo como colocación adecuada en relación con la prestación de desempleo-, así como el régimen de previsión aplicable a cuantos ejercen como sacerdotes, ministros de culto y religiosos de las distintas confesiones.

### Un Modelo Multicriterio de Localización de Centros no Deseados con Pesos

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicaba en el mes de noviembre y dentro de su *Colección Premio de Investigación* el libro **Un Modelo multicriterio de localización de centros no deseados con pesos**, de D. Carlos Guerrero García, Doctor en Matemática Aplicada por la Universidad de Málaga. El trabajo fue presentado a la IV Edición del Premio de Investigación del CES-A, sin que fuera premiado. El Jurado del IV Premio lo consideró de gran interés para el público y se decidió acometer su publicación.

El trabajo publicado –con un marcado carácter lógico-deductivo propio de la Ciencia Matemática- se enmarca dentro de la Teoría de la Localización, desde la que se trata de determinar cuál es la ubicación óptima para la instalación de centros que proporcionen servicios o beneficios a los usuarios, dentro de una región de referencia. El estudio de los problemas de localización de centros de servicios deseados por los usuarios –como ocurre con escuelas, centros hospitalarios, centros comerciales, etc.- ha acaparado la atención de matemáticos, economistas, geógrafos e ingenieros de todo el mundo desde hace más de 50 años.

A partir de la segunda mitad del siglo XX y como consecuencia de la Revolución Industrial, comenzaron a proliferar centros de servicio o de almacenamiento que, aún siendo imprescindibles, podían tener consecuencias negativas para la salud o el medio ambiente al producir contaminación atmosférica, acústica o por constituir un riesgo potencial para la calidad de vida de los individuos. En nuestro actual estilo de vida, estas circunstancias siguen produciéndose. Tal es el caso de la ubicación de centrales nucleares, cementerios de residuos tóxicos o radioactivos, fábricas contaminantes ambiental o acústicamente, plantas de tratamiento de desechos de centros urbanos (vertederos); o incluso cualquier otro tipo de instalaciones que generan un rechazo colectivo (justificado o no) en las poblaciones colindantes, como cárceles, centros para el tratamiento y rehabilitación de personas drogodependientes, etcétera.

El marcado componente social o medioambiental de los problemas generados por este tipo de centros hace necesaria la determinación de la ubicación más adecuada, razonable e imparcial que, además de respetar los límites de la región de referencia, tenga en cuenta las diferentes preferencias, sensibilidades y usos que las distintas poblaciones consideradas harán de dicho servicio. El modelo matemático propuesto por el autor permite abordar a través de una teoría unificada -que incluye tanto los criterios clásicos, como otros muchos que pueden ser de utilidad- una amplia familia de problemas generados por la localización de estos centros no deseados, al tiempo que determina posibles ubicaciones, que garantizan una solución para cada problema.



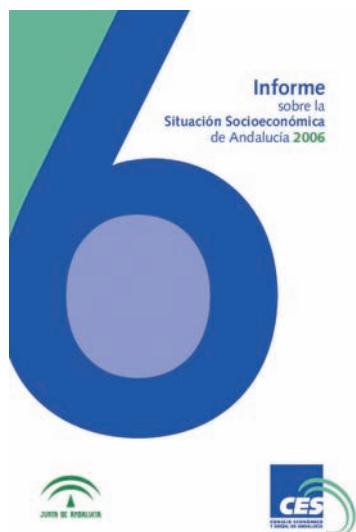


## MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2006

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicó en el mes de junio de 2007 su **Memoria Anual de Actividades 2006**, séptima publicada por el Organismo desde que se creara en el año 1999, que fue aprobada por *unanimidad* de su Pleno el día 17 de mayo de 2007. La tirada del libro fue de 4.000 ejemplares en formato papel (incluyendo cd interactivo), además de otros 2.000 cds, que se distribuyeron de la manera referida anteriormente, con gran aceptación. En su diseño se aplicaron nuevos e innovadores criterios, con el objetivo de hacerla más atractiva a la lectura. Igualmente, se han utilizado nuevos materiales para su impresión, lo que la ha dotado de un mayor atractivo visual y calidad.

A través de sus páginas se puede conocer, de manera exhaustiva, los hechos más relevantes acometidos a lo largo del ejercicio 2006, tanto administrativa, como institucionalmente y con repercusiones internas y externas. A lo largo de la publicación, se puede conocer el grado de cumplimiento durante el ejercicio mencionado de la función principal de este órgano consultivo del Gobierno andaluz: que es la emisión de Dictámenes e Informes sobre materias de carácter económico y social. En este sentido, hay que destacar que un total de 15 *Dictámenes* fueron emitidos a lo largo del año 2006 -todos aprobados por *unanimidad* de su Pleno- sobre materias de gran trascendencia para la Comunidad Autónoma andaluza. Del mismo modo, se destaca en las páginas de la Memoria el esfuerzo notable y colectivo, a través la participación y el diálogo generosos de los consejeros y consejeras, no sólo que permitió la aprobación por *unanimidad* de todos los Dictámenes, sino también del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005**, un informe coyuntural sobre la evolución de la Comunidad Autónoma en ejercicio precedente, en cualquiera de sus variables socioeconómicas, y de la propia **Memoria de Actividades 2006**.

Además, en la Memoria del pasado ejercicio se daba cuenta de las publicaciones acometidas dentro de la **Colección Premio de Investigación del CES de Andalucía**, con dos nuevos títulos de temática muy diversa y alta calidad, así como de la Convocatoria y entrega del V Premio de Investigación del CES de Andalucía. Finalmente, además de repasar cuál fue la *Labor Institucional* interna y externa desarrollada por el Consejo Económico y Social de Andalucía a lo largo de 2006, a todos los niveles, se daba cuenta del refuerzo del papel del Consejo Económico y Social de Andalucía como foro de reflexión y encuentro sobre temas de gran trascendencia para Andalucía, evidenciada en la dos Jornadas, sobre 'La protección de la Dependencia' y sobre los 'Aspectos sociales de la Globalización'.



## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2006

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicó a finales de septiembre del año 2007 el **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006**, aprobado por *unanimidad* del Pleno el 25 de julio de 2007. El Informe Socioeconómico de Andalucía 2006 es el séptimo de los realizados hasta ahora por este órgano colegiado, cuya elaboración está establecida por la Ley de Creación del CES de Andalucía y es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos. La tirada del libro fue de 4.000 ejemplares en formato papel (incluyendo CD interactivo), además de otros 2.000 Cds, que se distribuyeron de la manera en que se ha referido en el apartado anterior, con gran interés por parte del público especializado y general. Del mismo modo, se ha realizado un nuevo diseño de la Portada del libro, así como del contenido del mismo, para hacerlo más fácil de leer y atractivo visualmente, que permanecerá en los próximos años. Además, se han utilizado nuevos papeles en su impresión, que han dotado a la publicación de una mayor calidad.



## COLECCIÓN DICTÁMENES E INFORMES DEL CES-A

### Dictámenes e Informes 2000-2006

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicaba en el mes de abril el primer título de su nueva *Colección Dictámenes e Informes del Consejo Económico y Social de Andalucía*. Dividido en dos tomos, el libro **Dictámenes e Informes 2000-2006** recopila los más de 50 Dictámenes e Informes que había realizado a otros tantos proyectos normativos remitidos desde las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, desde su puesta en funcionamiento en el año 2000 y hasta finales de 2006. Anualmente, se publicará un nuevo título que recopile los Dictámenes e Informes emitidos por el CES de Andalucía en el ejercicio precedente. A lo largo del año 2007, se ha ido realizando de manera paulatina el diseño del libro **Dictámenes e Informes 2007**, publicado en febrero de 2008.

Desde que iniciara su actividad en el año 1999, tras la creación por la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, como cauce permanente de participación y diálogo de los interlocutores sociales en el debate de asuntos socioeconómicos y laborales, el CES de Andalucía ha informado más de 70 proyectos normativos de gran trascendencia para la Comunidad Autónoma de Andalucía. La evolución que puede apreciarse realizando una lectura pausada de todos y cada uno de estos Dictámenes e Informes evidencia el camino recorrido a lo largo de estos años de vida por quienes han formado parte activa de la historia del órgano colegiado de carácter consultivo del Gobierno andaluz.

Transcurridos ya nueve años desde su creación, todos sus miembros mantienen viva la finalidad para la que fue creado: permitir que se oiga la voz de la sociedad civil organizada de Andalucía. Ello ha permitido que los Dictámenes e Informes del CES de Andalucía, cuya primera recopilación fue publicada el pasado año, sean, cada vez más, sinónimo de independencia, rigurosidad, seriedad y consenso y que, por ello, sean hoy comprendidos y aceptados en toda su dimensión y con todos sus matices.

La tirada de la publicación fue de 1.500 ejemplares (de los dos tomos retractilados), que incluyen CD interactivo, así como de otros 500 Cds individuales. En su diseño, que se mantendrá en sucesivas recopilaciones, se han utilizado imágenes relativas y distintivas de la sede del Consejo Económico y Social de Andalucía como la mejor manera de acercarla al ciudadano. Del mismo modo, se ha buscado realizar un diseño claro que permita la localización clara y fácil de todos los Dictámenes por años.

### CATÁLOGO DE PUBLICACIONES 2007

El Consejo Económico y Social de Andalucía publicó en el primer trimestre de 2007 su segundo **Catálogo de Publicaciones**, con el objetivo de dar a conocer todas y cada uno de los títulos emitidos por el Organismo. Esta meta ha sido conseguida y son diarias y muy numerosas las peticiones recibidas en el CES-A, solicitando la práctica totalidad de todas las publicaciones emitidas por el Organismo en sus más ocho años de existencia, a raíz de su recepción. Del mismo modo, la nueva publicación, de formato pequeño y muy manejable, ha servido como medio de difusión y comprensión de la labor del CES de Andalucía y ha permitido ampliar el ámbito de conocimiento del mismo, gracias a su presencia permanente en diversos foros, puntos de información general y ferias especializadas. La tirada del Catálogo fue de 4.000 ejemplares y se planteó un diseño en formato pequeño, de fácil manejo, pero al mismo tiempo muy atractivo a la vista, tanto externa, como internamente, con el uso de nuevos papeles, imágenes y criterios estéticos.



## 5.3. Difusión, distribución y tirada de las publicaciones

La nueva política de publicaciones que viene acometiendo el Consejo Económico y Social de Andalucía desde hace más de dos años tiene como uno de sus objetivos principales el permanente acercamiento a la sociedad civil a través de sus trabajos, realizando una difusión específica de cada una de sus publicaciones, para intentar acercar cada título publicado por el Organismo al público que más interés pueda tener en él. De este modo, la distribución de cada una de las publicaciones se realiza en función de la temática de las mismas, adecuándola a potenciales y posibles receptores, interesados en ella. Esta nueva circunstancia obliga a un mantenimiento constante y especializado de la Base de Datos de receptores de nuestras publicaciones, lo que obligó al Consejo Económico y Social de Andalucía a la creación de una nueva *Aplicación de control de stock y envío de publicaciones*, de la que hablaremos en otra parte de esta Memoria de Actividades.

Otra de las consecuencias de esta línea de distribución, es el incremento considerable y permanente del número de receptores de nuestras publicaciones, no sólo con registros de carácter institucional, sino también con un elevado número de personas perteneciente a la sociedad civil andaluza que así lo solicita a diario. Para garantizar la máxima actualización de la Base de Datos de Publicaciones del CES de Andalucía, además de la permanente revisión de los registros existentes, se incluye un escrito con la remisión de cada publicación en el que se solicita la colaboración de las personas e instituciones que las reciben para garantizar que todos los datos de los receptores sean correctos. Igualmente, a lo largo del pasado año 2007 se incorporaron a la Base de Datos las correcciones aportadas por todas las personas que contestaron al *mailing* masivo de actualización de datos, que se realizó en el ejercicio 2006.

En cualquier caso, la distribución de las publicaciones del CES de Andalucía se realiza, de manera habitual, no sólo entre los Consejeros y Consejeras del Organismo, sino además entre las Organizaciones Empresariales y Sindicales, de Consumidores, Universidades, Administraciones Locales, sector de la Economía Social y otros que conforman el plenario del CES-Andalucía. Del mismo modo, todos los niveles de la Administración andaluza, desde el Presidente de la Junta de Andalucía hasta los Consejeros y Consejeras que la integran, así como Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Empleo y Economía y Hacienda, pasando por los diferentes departamentos de las mismas, reciben habitualmente las publicaciones del CES-A. A estos receptores hay que sumar el Parlamento de Andalucía, además de otros Organismos autónomos o relacionados con la Administración andaluza, como el Consejo Consultivo, la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales ó el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. A ellos se suman, como norma general, la remisión a todos los Consejos Económicos y Sociales locales, autonómicos y de España, así como a las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local (UTEDL) y oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), que encuentran de gran utilidad nuestras publicaciones para ofrecer un mejor servicio al ciudadano.

Del mismo modo, los Medios de Comunicación, principalmente andaluces, pero también algunos de difusión nacional, son informados de manera permanente de todas las publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía, con la remisión de cada título en formato CD, acompañado de Nota de Prensa, siendo muchos los interesados en ampliar la información remitida. Además, el CES-A realiza de manera habitual su distribución a nivel nacional, tanto al Gobierno Central –Presidente del Gobierno de España y Ministerios del Gobierno de España-, como al Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional, entre otras altas instituciones del Estado.



Del mismo modo, también llegan las publicaciones del CES de Andalucía a otras instituciones y organismos de carácter regional, provincial o local, como Presidentes de Gobiernos de otras Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos andaluces. Hay que destacar, igualmente, la distribución entre las organizaciones empresariales y sindicales andaluzas, Cámaras de Comercio de cada provincia y, en general, a representantes y miembros de la Sociedad Civil Organizada. También se presta una especial atención a las Fundaciones Económicas y Sociales, así como a las diferentes Bibliotecas Públicas de toda Andalucía, para que puedan estar a disposición del público que acuda a sus Centros de Documentación. Del mismo modo, todos los títulos publicados dentro de esta Colección son donados a la Biblioteca Nacional, para que pasen a engrosar sus fondos y puedan ser consultados por quienes se acerquen a ella.

Especialmente significativa es la distribución realizada de los títulos de la Colección Premio de Investigación, a la que se dedica un gran esfuerzo, para adaptar a los receptores a cada título de manera muy cuidadosa. En este sentido, las nuevas publicaciones acometidas a lo largo del año 2007 han llevado igualmente a la creación de Listas de Receptores destinadas en exclusiva a la difusión de cada uno de los títulos, en función de su materia y ámbito de interés, de la Colección Premio de Investigación. En el desarrollo de estas tablas se tienen en cuenta, no sólo las diversas Administraciones, organismos, empresas, entidades, fundaciones o asociaciones (de carácter local, provincial, regional, nacionales o internacional) que pudieran tener interés en ellos, sino sobre todo el mundo universitario, académico y de la investigación, incluyendo de manera habitual en estas tablas a los Doctores, Decanos, Departamentos, Catedráticos y Bibliotecas de las Facultades pertenecientes al ámbito del estudio, tanto dentro como fuera de España. A ello se suma, la difusión a través de las diversas Bibliotecas Públicas y Privadas, tanto españolas como extranjeras (Londres, París, Florencia, Estados Unidos, etcétera), especializadas en cada temática, además de a los Centros de investigación, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), entre muchos otros.

La diversidad de la temática de los cinco títulos publicados dentro de la Colección Premio de Investigación el pasado año 2007 obligó a mantener un esfuerzo permanente para que cada título llegara a los ámbitos más interesados en ellos. Algo similar ocurre en relación con la convocatoria del Premio de Investigación y organización de las Jornadas anuales del Consejo Económico y Social de Andalucía, que busca llegar a aquellas personas, instituciones u organismos públicos o privados que pudieran estar interesadas en la temática precisa de las mismas.

Por otra parte, el alto grado de aceptación de todas las publicaciones editadas por el Consejo Económico y Social de Andalucía tiene un gran reflejo en el incremento de solicitudes de ejemplares recibidos, tanto por parte de la sociedad civil organizada, como por parte de otras instituciones y organismos, a través de teléfono o correo electrónico. Esta circunstancia ha obligado al establecimiento de una nueva dinámica de trabajo más intensa, además de su difusión a través de la Página de la Junta de Andalucía, el Portal CES Españoles y, de manera particular, de la Revista de Noticias del CES de Andalucía en la Red, así como de su Página Web Corporativa, de tal manera que cada vez que se edita una de las publicaciones, desde el Área de Comunicación del CES de Andalucía se remite un correo electrónico a todas esas personas –cuya dirección de e-mail queda registrada cuando se hace oficialmente la petición– informando de la edición de cada título y de la manera de conseguirlo.

Todos estos esfuerzos están contribuyendo, no sólo a una difusión adecuada de las publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía, tanto dentro como fuera de España y en los ámbitos y sectores más acordes a su temática, sino a un prestigio buscado y deseado por el Organismo, que considera ésta cascada de peticiones como una señal ineludible de la buena recepción e interés que sus publicaciones está teniendo.

Todas estas circunstancias han llevado aparejada la adaptación de la tirada de las diversas publicaciones a las nuevas demandas detectadas desde diversos ámbitos y del carácter de cada uno de ellos. De este modo, las tiradas oscilan entre los 1.500 y los 2.200 ejemplares, para los títulos de la Colección Premio de Investigación y la Colección Dictámenes, y los 4.000 ejemplares (caso de la Memoria de Actividades y del Informe Socioeconómico de Andalucía). Los Dictámenes editados de manera unitaria tienen una tirada de 1.150 ejemplares. Además, todas las publicaciones llevan incorporado un Cd con el contenido de la publicación, editándose en todos los casos tanto en formato papel, como en formato electrónico (Cds), excepto en la publicación unitaria de cada uno de los Dictámenes. Todas las publicaciones están disponibles y descargables en la Página web corporativa del CES de Andalucía. Además, se ha aumentado el número de ejemplares de la tirada de cada título, en la que ha tenido mucho que ver la cada vez mayor participación en Ferias y Foros especializados, donde las publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía son muy apreciadas y solicitadas.

---

## 5.4. Participación en Ferias y Foros especializados

---

No podemos dejar de destacar la presencia de las publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía en diversas Ferias y Foros especializados de gran interés por el Organismo y, de manera habitual, de la mano de la Junta de Andalucía. El incremento de la presencia del CES-A en estos ámbitos que se ha conseguido a lo largo de 2007 no sólo ha ampliado la distribución de las publicaciones del Organismo, sino que además ha traído como consecuencia una mayor difusión de la labor del CES-A y un mayor interés en todos sus trabajos, con el subsiguiente incremento de solicitudes de información y libros.

Entre las diversas Ferias y Foros especializados en los que estuvo presente el Consejo Económico y Social de Andalucía durante el año 2007 destaca la presencia en la "*Feria Internacional del Libro de La Habana (Cuba)*", desarrollada entre los días 8 y 18 de febrero y organizada por la Junta de Andalucía; así como en el "*Primer Congreso Andaluz del Trabajo Autónomo*", que organizó la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla entre los días 28 y 30 de marzo, donde se contó con un espacio propio en el stand de la Consejería de Empleo para la difusión de todas sus publicaciones, al igual que en la "*Feria Discap 2007*", organizada por CERMI Andalucía, con el patrocinio de la Consejerías de Empleo y de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, celebrada en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla entre los días 3 y 5 de mayo. A ello se suma, la presencia del CES de Andalucía en la "*25ª Edición de la Feria Internacional del Libro LIBER 2007*", organizada por la Junta de Andalucía, que tuvo lugar en Barcelona entre los días 3 y 5 de octubre de 2007, y la "*Tercera Edición del Foro de Encuentro con las Relaciones Laborales*", organizado en Córdoba entre los días 18 y 19 de octubre por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Finalmente, destacar la distribución de todas nuestras publicaciones y de información sobre el organismo en la "*Feria de Industrias Culturales de Andalucía FICA'07*", organizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y celebrada en Sevilla entre los días 3 y 4 de diciembre, así como en la "*II Conferencia Andaluza de Economía y Presupuestos en Clave de Género*", celebrada en Málaga entre los días 12 y 13 de diciembre y organizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.



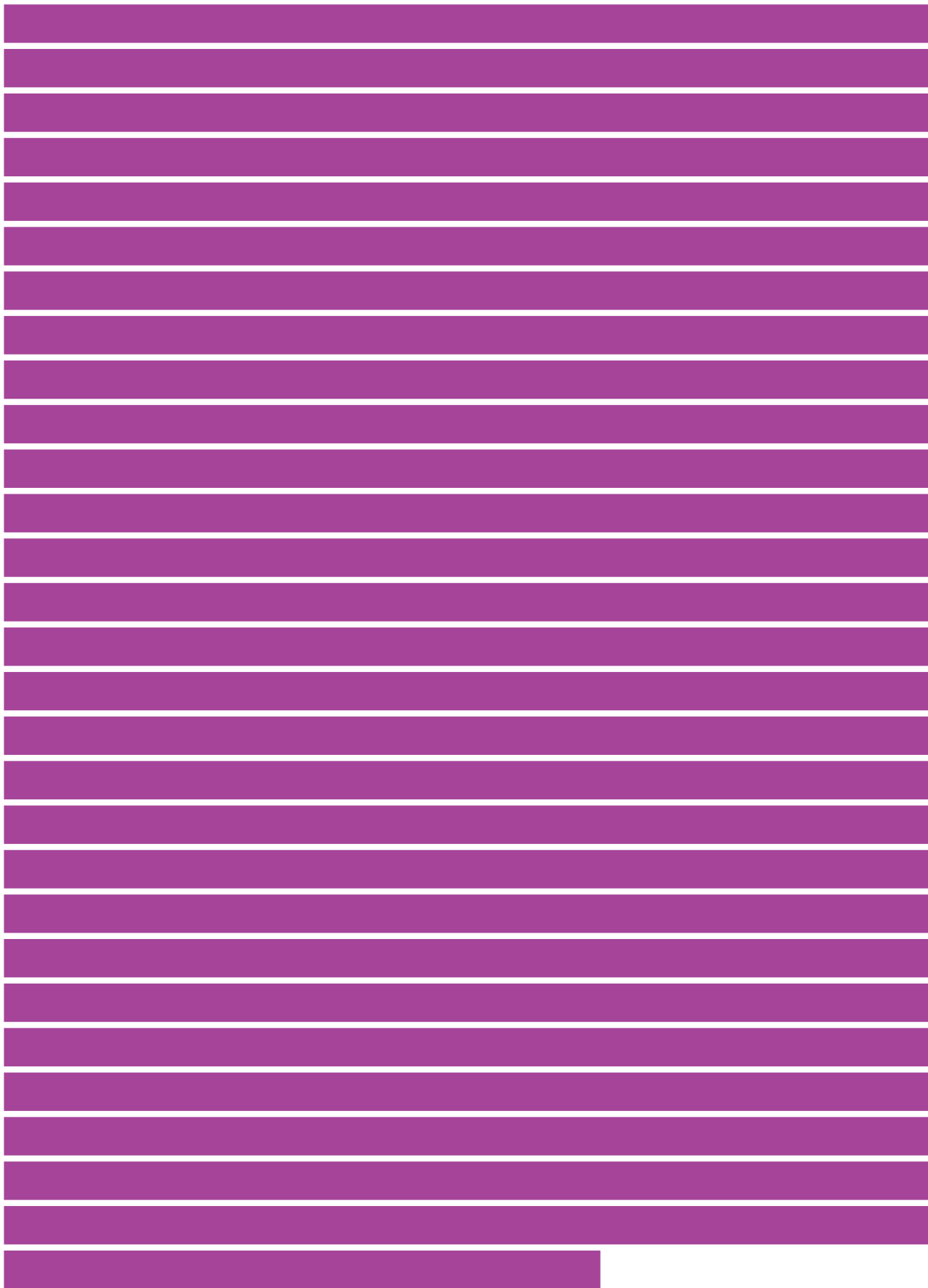
---

## 5.5. Creación de la nueva Aplicación de control de stock y envío de documentación impresa

---

El Consejo Económico y Social de Andalucía comenzó a finales del pasado ejercicio 2007 el diseño de una nueva *Aplicación de control de stock y envío de documentación impresa*, que ha permitido la unificación de las distintas Bases de Datos de Publicaciones de las que disponía el CES-A. Su objetivo principal es, por tanto, gestionar de una manera más rápida y eficaz una única Base de Datos de los posibles destinatarios de sus publicaciones e información impresa, evitando errores y duplicidades, que hasta el momento eran difícilmente localizables.

La nueva aplicación permite la creación de listas de destinatarios, que de manera habitual reciben todas las publicaciones del Consejo Económico y Social de Andalucía, lo que ofrece la posibilidad de realizar la distribución de publicaciones y materia impreso de una forma más sistemática y correcta. Ello supone no sólo automatizar las tareas, sino sobre todo ahorrar esfuerzos en esta tarea que se repetía cada vez que se comenzaba la distribución de una nueva publicación o documento impreso. Al mismo tiempo, la misma Aplicación permite acceder al stock disponible de todas las publicaciones editadas por el CES de Andalucía, así como al histórico de envíos realizados, pendientes, etc, a fin de conocer destinatarios y cantidades de las publicaciones remitidas. La aplicación ha comenzado a utilizarse en el mes de marzo 2008, tras un período de prueba y perfeccionamiento.





---

Capítulo 6

# Centro de Documentación

---





## 6.1. Balance de funcionamiento

El Consejo Económico y Social de Andalucía ha querido desde que inició su labor contar con un fondo bibliográfico que le permitiera ofrecer un servicio de apoyo a su función consultiva. Este concepto ha ido variando con el transcurso de los años y con el incremento de sus funciones, hasta convertirse en un Centro de Documentación, especializado en materias económicas y sociales, que intenta estar actualizado de manera permanente. Con él, se pretende dotar a los miembros del Consejo y a su personal técnico de la documentación técnica y científica necesaria para la elaboración de sus productos, intentando procesar la información de una manera rápida y eficiente para conseguir la exhaustividad, precisión y economía en todo el proceso de tratamiento documental a él encomendado. La finalidad principal sigue siendo la misma: ser útil para el desarrollo de las funciones principales del Consejo Económico y Social de Andalucía, es decir la realización de Dictámenes, Informes o Estudios, pero también para la provisión de conocimientos, de una manera exhaustiva, rápida y precisa.

Teniendo claro este objetivo, el CES de Andalucía viene trabajando en la búsqueda de las fórmulas más adecuadas para convertirlo en realidad y siempre teniendo en cuenta las especificidades de este Organismo, ya que los posibles usuarios de este Centro de Documentación no se encuentran físicamente en las dependencias donde éste se ubica. Así, tras la reestructuración física del Centro de Documentación del CES de Andalucía acometido hace dos años, para rentabilizar el espacio disponible de una manera más eficaz al elevado volumen de publicaciones estaba provocando, se han establecido nuevos criterios establecidos con respecto a sus fondos bibliográficos, establecidos a lo largo del año 2006, que se han mantenido y reforzado durante el ejercicio pasado 2007:

- Especialización en las materias propias del Organismo, con amplitud de miras. Para ello, se ha incrementado y especializado el intercambio de publicaciones con instituciones, organismos, empresas o administraciones, así como la adquisición de nuevos títulos mediante compra para reforzar esta idea.
- Completar los fondos de publicaciones de otros Consejos Económicos y Sociales, mediante el intercambio de publicaciones, ya que no hay ninguna biblioteca en Andalucía que cuente con este tipo de documentación, excepto la del CES de Andalucía.
- Digitalización de la información aparecida en publicaciones periódicas, como Revistas y Periódicos de información general y/o especializadas, recibidas por donación o compra en la sede del CES-A, tras la selección de aquellos artículos que pueden resultar de interés para los integrantes del Organismo. Estos documentos se encuentran implementados en el capítulo dedicado al Centro de Documentación que hay en la Extranet del CES de Andalucía. Con ello, se trata de acercar a los Consejeros y Consejeras la información que realmente pueda resultar de su utilidad y sobre todo eliminar, como se ha hecho a lo largo del año 2007, los Boletines de Revistas que se remitían a los Consejeros y Consejeras del CES de Andalucía, en formato papel.
- Elaboración de la nueva Base de Datos del Centro de Documentación del CES de Andalucía (BiblioCES), siguiendo los criterios establecidos desde la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en cuanto al uso de programas de gestión documental de software libre.



## Organización

El establecimiento de estos nuevos criterios ha generado como consecuencia un nuevo funcionamiento en el Centro de Documentación del CES de Andalucía, que se ha encontrado dividido a lo largo del año 2007 en las siguientes áreas:

- Dictámenes, Estudios e Informes elaborados los CCEESS autonómicos, locales y nacional.
- Libros de adquisición por suscripción o compra (diversas materias).
- Libros de adquisición por intercambio, donación o gratuitas (diversas materias).
- Revistas y Publicaciones de información general (que se mantienen por un período corto de tiempo en la sede del Centro de Documentación, debido a su elevado número y a su rápida digitalización).
- Otras publicaciones especializadas en materias relacionadas con el Consejo Económico y Social de Andalucía (Publicaciones de distintos Organismos Oficiales; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).
- Publicaciones y Documentación a través de Internet: Portales de Consulta gratuita, Portales especializados en Legislación y Jurisprudencia contratados por el CES de Andalucía.

## Estructura

Aunque no es posible cuantificar el número de ejemplares de los que disponía el Consejo Económico y Social de Andalucía a finales del año 2007, debido a que se encontraba inmerso en pleno proceso de registro de los títulos en la nueva Base de Datos BiblioCES, estos se encuentran divididos en dos grandes grupos:

A. *LIBROS*

B. *REVISTAS*

## A. LIBROS

Este primer grupo se divide, a su vez, en dos grandes subgrupos, según la procedencia de su publicación. De este modo, podemos hablar de:

*A.1. Publicaciones editadas por otros Consejos Económicos y Sociales, como Informes, Dictámenes, Estudios, Monografías y otros documentos, pertenecientes a los CCEESS de:*

- Andalucía
- Aragón
- Asturias
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Ceuta
- España
- Extremadura
- Galicia
- Huelva
- Islas Baleares
- Jaén
- Jerez de la Frontera
- La Rioja
- Madrid
- Murcia
- País Vasco
- Valencia

*A.2. Publicaciones de diversas materias adquiridas mediante donación, compra o intercambio por el Consejo Económico y Social de Andalucía. Se clasificaban en las siguientes materias:*

- Atlas
- Agricultura y Pesca
- Banca y Finanzas
- Comercio
- Diccionarios
- Discursos de Investidura
- Economía
- Economía social
- Empleo
- Empresas
- Estadística
- Europa
- Formación
- Geografía
- Instituto de Estadística de Andalucía (I.E.A)
- Investigación
- Junta de Andalucía
- Juventud
- Legislación
- Medioambiente
- Movimientos migratorios
- Mujer
- Negociación colectiva
- Población
- Prevención de Riesgos Laborales
- Relaciones Laborales
- Sanidad
- Sociedad
- Tecnología e Innovación
- Urbanismo/Territorio
- Turismo
- Varios



## **B. REVISTAS**

Desde la puesta en marcha de la Extranet del Consejo Económico y Social de Andalucía, actualmente en fase de implementación de nuevos contenidos, las Revistas que componen el Fondo documental del CES, se encuentran en formato digital en el apartado dedicado de manera especial a él en ésta. De este modo, su custodia en formato papel se realiza por un período corto de tiempo, al objeto de rentabilizar tanto el espacio del que se dispone en el Centro de Documentación, con la nueva herramienta.

Sea como sea, las Revistas pertenecen a los ámbitos legislativo, económico y social, siendo de carácter público (diversas Consejerías de la Junta de Andalucía) o privado (Cámaras de Comercio, editoras independientes, etc.). Los títulos de que podemos encontrar en el Centro de Documentación son los siguientes:

- *Agenda de la Empresa andaluza*
- *Agromar Andalucía*
- *Andalucía Económica*
- *Andalucía Inmobiliaria*
- *Andalucía Investiga. Revista de la Consejería de Educación y Ciencia*
- *Andalucía Sociedad del Conocimiento*
- *APTE Techno. Asoc. Parques Tecnológicos de España*
- *Avance Económico. Revista de CEPES-Andalucía*
- *Avance Informativo Laboral*
- *Cámaras de Comercio. Boletín y Revista*
- *Cartuja Innova*
- *Centro de Estudios Andaluces*
- *Claves de Razón Práctica*
- *Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)*
- *Coceta. Boletín Informativo*
- *Consumerismo*
- *Economía social. Revista de FEANSAL*
- *Economía social Andaluza. Revista de FAECTA*
- *Empresa y Finanzas*
- *Empleo. Revista de la Consejería de Empleo*
- *Empresarias. Revista de la Asociación de Empresarias de Sevilla*
- *En Marcha. Revista de CEPES-Andalucía y Emcofeantran*
- *Euroboletín. Revista de la Consejería de Economía y Hacienda*
- *Europa Junta. Revista de la Consejería de Presidencia*
- *Fundación BBVA*
- *Faecta. Boletín Informativo*
- *Gobierno Local. Revista de la Consejería de Gobernación*
- *Justicia, Servicio Público. Revista de la Consejería de Justicia y Administración Pública*
- *I+DEA! Revista del Parque Tecnológico de Andalucía*
- *Ingeniería Industrial. Revista del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental*
- *Gobierno Local. Revista de la Parque Consejería de Gobernación*
- *La tierra del Agricultor y el Ganadero. Revista de UPA*

- *Labrando Futuro. Revista de COAG Andalucía*
- *Lex Nova. La Revista*
- *Lex Nova. Avances Informativos*
- *Meridiam. Revista Instituto Andaluz de la Mujer*
- *Moneda Única*
- *Mujer Emprendedora*
- *Noticiero Jurídico Aranzadi*
- *Observatorio de Relaciones Industriales*
- *Panorama Sociolaboral de la Mujer en España*
- *Panorama Económico Social de España*
- *Para Vivir Andalucía*
- *RETOS. Revista de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía*
- *Saber Consumir*
- *Solos. Revista de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía*
- *Sin Límites. Revista de FEAPS Andalucía*
- *Sucede. Revista de la Unión de Consumidores de Andalucía*
- *Tierra Cooperativa. Revista FAECA*
- *Tierra y Vida. Revista Asaja Andalucía*
- *Trabajadora. Revista de la Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO- Andalucía*
- *Trabajo y Diálogo Social. Revista de UGT-Andalucía*
- *Vado Permanente. Revista de CAMF*

Estos títulos se incrementan de manera permanente, debido al aumento permanente en la recepción de publicaciones de la que se beneficia el Consejo Económico y Social de Andalucía.

---

## 6.2. Nueva Base de Datos. BiblioCES

---

Desde el año 2006, el Consejo Económico y Social de Andalucía trabaja intensamente en la nueva organización de su Centro de Documentación, marcada por el uso de dos nuevas herramientas tecnológicas: la nueva Base de Datos *BiblioCES* y la puesta en funcionamiento de la Extranet (en la actualidad, en período de pruebas), que cuenta con un apartado específico destinado al Centro de Documentación, que permite el acceso a documentación que hasta ahora sólo estaba en formato papel en las dependencias del Organismo.

### Nueva Base de Datos, BiblioCES

La colaboración entre el Consejo Económico y Social de Andalucía y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para la creación de la nueva Base de Datos para el Centro de Documentación del CES-A: *BiblioCES*, dio como resultado el nacimiento a comienzos del año 2007 de esta nueva Biblioteca virtual al amparo de los nuevos criterios establecidos por la Junta de Andalucía, en torno a los programas de gestión de las Bibliotecas de las distintas Consejerías y Organismos implicados, que deben ser en software libre. BiblioCES está basada en PhpMyLibrary, uno de los primeros programas ILS de código abierto que se publicó libremente. Del mismo modo, usa el sistema de catalogación IBERMAC, según lo dispuesto por la Biblioteca Nacional, como estándar para la creación de autoridades y catalogación de bibliografía.



En la actualidad y durante todo el pasado ejercicio 2007, se ha venido trabajando en la confección de esta nueva biblioteca virtual, *BiblioCES*, una vez que los nuevos criterios establecidos en relación con los fondos bibliográficos del CES-A supusieron el desecho de volúmenes de títulos que se encontraban repetidos o que no encontraban cabida en la nueva organización del Centro de Documentación (la mayor parte de ellos, donados a otras bibliotecas) y teniendo en cuenta que un fallo informático impidió el trasvase de todos los registros de la anterior Base de Datos del Centro de Documentación. Esta circunstancia, está generando una cantidad importante de trabajo, acometido por el personal interno del Consejo Económico y Social de Andalucía. Del mismo modo, está previsto el acceso a la misma por parte de todos los Consejeros y Consejeras a través de la nueva Extranet del CES-A, en período de pruebas.

El fondo de la Biblioteca del Consejo Económico y Social de Andalucía está en la actualidad formado mayoritariamente por monografías, revistas y obras de referencia, actualmente clasificados por materias, utilizando como signatura el nombre de la materia y un número currens. Además, existe una clasificación por organismo productor y región autonómica a la que pertenece. La Biblioteca se surte de donaciones, compras e intercambios y su ritmo de crecimiento actual es de una media de unos 400 ejemplares al año, siendo la tendencia el aumento progresivo de la misma mediante compra. De este modo, desde mediados del año 2007 se está realizando el siguiente Plan de Trabajo:

#### En materia de Biblioteca:

- Realización de un nuevo inventario del fondo.
- Catalogación, signaturización y ubicación de los ejemplares nuevos.
- Catalogación retrospectiva del fondo ya existente.
- Como método de trabajo, se ha comenzado a trabajar en las monografías y obras de referencia para finalizar con las revistas.
- El nivel de catalogación, en un primer momento ha sido el básico (Título, Autor, Editor, Fecha de Publicación, ISBN, Materia/s, Signatura y Edición) para posteriormente detallar otros campos e incluir la CDU.
- Para la catalogación se está usando el sistema de gestión de bibliotecas creado por iniciativa de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y puesto a disposición de todos sus organismos, denominado BiblioCEM, cuya adaptación al Consejo Económico y Social de Andalucía se denomina *BiblioCES*.

#### En materia Informática:

- La realización de un curso de formación para el uso y manejo del sistema de gestión de bibliotecas BiblioCEM.

## 6.3. El Centro de Documentación en la Extranet

En el diseño de la Extranet del CES de Andalucía se tuvo en cuenta la ubicación de un espacio destinado al Centro de Documentación del Organismo, al objeto de poner a disposición de los Consejeros y Consejeras del CES de Andalucía y del personal interno del Organismo y de las Organizaciones integradas en él aquella información de la que dispone físicamente el CES-A y a la que, por razones de ubicación, no pueden acceder estas personas. De este modo, cuando la Extranet del CES de Andalucía entre en funcionamiento, una vez concluido el largo período de pruebas y validación al que está siendo sometido, sus usuarios van a poder acceder, además de a otras muchas cosas, a la siguiente información que, hasta ahora, sólo estaba accesible en formato papel:

- *Selección de artículos de interés*, aparecidos en revistas, boletines y otras publicaciones y considerados de interés para el desarrollo de las funciones de los Consejeros y Consejeras. En la actualidad, se encuentran digitalizados y accesibles los artículos remitidos a los miembros del CES de Andalucía, en formato papel a lo largo de los años 2004, 2005 y 2006 y se está procediendo a digitalizar los correspondientes al pasado ejercicio 2007 y al año 2008. Desde el pasado año 2007, quedó suprimida la remisión en formato papel de esta selección de artículos a los Consejeros y Consejeras del CES-A, para sustituirlo por esta nueva fórmula.
- *Hemeroteca virtual del CES de Andalucía*. Están igualmente digitalizadas y accesibles todas las informaciones, artículos y reportajes de los que, sobre la concepción del CES de Andalucía, su creación, puesta en funcionamiento y desarrollo de la actividad, se dispone. Hasta ahora, esta documentación formaba parte del archivo del Área de Comunicación del Organismo. A partir de ahora, estas informaciones propias y todas las que se vayan produciendo forman y formarán parte de la Hemeroteca virtual del Consejo Económico y Social de Andalucía, accesibles y consultables para quienes lo integran. En este sentido, se está trabajando ya para la digitalización e implementación de todo el archivo gráfico del CES de Andalucía, actualmente depositado en el Área de Comunicación. Todos estos contenidos estarán relacionados entre sí, teniendo en esta interrelación entre documentos e informaciones aparecidas sobre las actividades desarrolladas por el Organismo su mayor valía.
- *Guía de recursos económicos y sociales*. El objetivo es poder servir como documentación para la elaboración del Informe anual sobre la Situación General Socioeconómica de Andalucía.
- *Actas del Pleno*. Serán igualmente consultables a través de esta nueva herramienta web todas las Actas del Pleno, aprobadas con posterioridad. En la actualidad, se están introduciendo de manera paulatina.
- *Enlace con la Base de Datos BIBLIOCES*. Se ha previsto y permitido un acceso a la biblioteca virtual *BiblioCES* para los usuarios de la Extranet, en decir los Consejeros y Consejeras del Organismo, una vez que ésta esté en funcionamiento y dotada de registros.



## 6.4. Iniciativas conjuntas de los CCEESS en materia de documentación

Los Consejos Económicos y Sociales poseen una serie de características muy similares, no sólo en cuanto a sus funciones y funcionamiento, sino también en otros aspectos como estructura o procesos de trabajo. Por ello, se encuentra ante desafíos y problemas similares, que pueden ser afrontados de manera coordinada, a través de proyectos consensuados y compartidos.

Este trabajo de colaboración técnica ha tenido sus frutos, visibles en diversas iniciativas que se vienen acometiendo desde el año 1998 en las esferas de la información, la documentación y la comunicación. El Consejo Económico y Social de Andalucía no sólo apuesta por esta forma coordinada de trabajar, sino que además participa de manera muy activa en todas las iniciativas conjuntas que los CCEESS autonómicos y de España han ido poniendo en marcha de manera unánime, fruto de las excelentes relaciones que mantienen y productos y, en muchas ocasiones, de los Encuentros Anuales que mantienen los Presidentes y Secretarios de estos Organismos. Dentro de éstas destacan no sólo el Portal de los CCEESS Españoles (del que se ha hablado en otro apartado de esta Memoria de Actividades), sino también en otras, como la Base de Datos común de Publicaciones o el Proyecto Dirisec.

### Base de Datos común de Publicaciones

En el año 1999, nació el proyecto de diseñar y desarrollar una Base de Datos que recogiese de manera conjunta toda la producción documental de los Consejos Económicos y Sociales autonómicos y de España. Tras una primera carga de datos acometida por parte de cada CES, la Base de Datos Conjunta se hizo pública en enero del año 2000. Esta Base de Datos –que está actualmente ubicada en el Portal Web de los CES Españoles, alojada en el servidor web del CES España y consultable a través de su Sitio Web y de la Página Web Corporativa del CES de Andalucía- ofrece referencia de los dictámenes, informes, memorias de actividades y cualquier otro documento o publicación aprobado por los CCEESS, así como un acceso directo a la versión digital de cada documento, con texto completo, en el sitio web de su respectivo Consejo. Su alimentación depende de la buena voluntad y de los medios de cada uno de los Consejos Económicos y Sociales, cuya participación es esencial para garantizar una información completa y comparada.

En este sentido, el Consejo Económico y Social de Andalucía considera desde su puesta en marcha que es un instrumento útil para todos y, por ello, se ha mantenido fiel a lo largo de todos estos años a su política de incorporar, de manera permanente y en tiempo real, todos y cada uno de los datos relativos a los trabajos acometidos por el Organismo. Así, en la actualidad y tras las inserciones de las fichas correspondientes a los trabajos acometidos en el pasado ejercicio 2007, el CES de Andalucía dispone de más de 110 fichas de consulta, registros introducidos por el propio Organismo y donde se obtiene información sobre el título de la publicación o trabajo, sus características, fecha de aprobación, temática, organismo solicitante y enlace a la Web Corporativa del CES de Andalucía.

En conjunto, se calcula que este producto de la actividad cooperativa de los Consejos cuenta con más de 3.500 registros y está funcionando satisfactoriamente, permitiendo al personal de los CCEESS su uso, principalmente, para localizar información comparada de la actuación de sus homónimos en otras autonomías. No obstante, el CES de Andalucía viene proponiendo una revisión necesaria y propia de un producto digital que, después de una andadura de seis años, debe adaptarse a las nuevas necesidades surgidas y a la resolución de ciertos problemas detectados en su uso. Así, la revisión propuesta está dirigida a actualizar y mejorar los procesos de entrada de datos y su estructura, la descripción/indicación de los contenidos, la búsqueda y presentación de resultados o la accesibilidad web.

## Proyecto DIRISEC

El *Directorio Web de Recursos de Información sobre Economía, Empleo y Sociedad (DIRISEC)* nació a partir de una propuesta del CES de Galicia en las I Jornadas de Documentación, celebradas en el año 2003 en Santander. Su objetivo: desarrollar una base de datos, consultable a través de Internet por medio de un Sitio Web, en la que se recojan todas aquellos recursos de información especializados en economía, empleo y asuntos sociales que los CCEESS demandan y manejan a la hora de realizar sus informes y especialmente sus memorias socioeconómicas anuales y que sean de calidad, independientemente de su naturaleza, soporte, ámbito geográfico u otras características.

Con este objetivo se creó un grupo de trabajo específico -denominado genéricamente Grupo de Trabajo de Documentación-, bajo la coordinación del Secretario General del CES de Baleares e integrado por los documentalistas del CES de Baleares, CES de Canarias, CES de Castilla y León, CES de España y CES de Galicia. Pero además, el Proyecto requiere dada su complejidad un trabajo en equipo que ayude a gestionar esta herramienta informática flexible. Ello ha implicado a todos los responsables de las Áreas de Comunicación y Documentación de los CCEESS nacional y autonómico, incluido el CES de Andalucía. Este Directorio de enlaces de información socioeconómica, fruto de búsquedas especializadas y con un considerable valor añadido, es una herramienta de trabajo que permite colaborar a cada CES, con su trabajo de selección y valoración de fuentes, y que genera una base de conocimientos común de gran utilidad para cada Consejo. Además, es un servicio a los ciudadanos que ofrece una colección actualizada y de referencia sobre las mejores fuentes de información disponibles en Internet en las áreas económica, social y laboral.

En la actualidad, *DIRISEC* es una aplicación perfectamente operativa y accesible a través de su propia denominación ([dirisec.net](http://dirisec.net)), tras el registro de un dominio web por parte del CES de Castilla y León, o a través de los enlaces creados con ella, por ejemplo desde el sitio web del CES de Castilla y León o desde la página de la red de colaboración técnico-documental de los CCEESS Españoles, *Rectorec*. El Consejo Económico y Social de Andalucía participó de su puesta en marcha y planteó inicialmente sus dudas en relación con el funcionamiento del mismo. Es interés comenzar a introducir registros, tan pronto concluya la fase de creación de su nueva Base de Datos del Centro de Documentación (*BiblioCES*), imprescindible para ello.

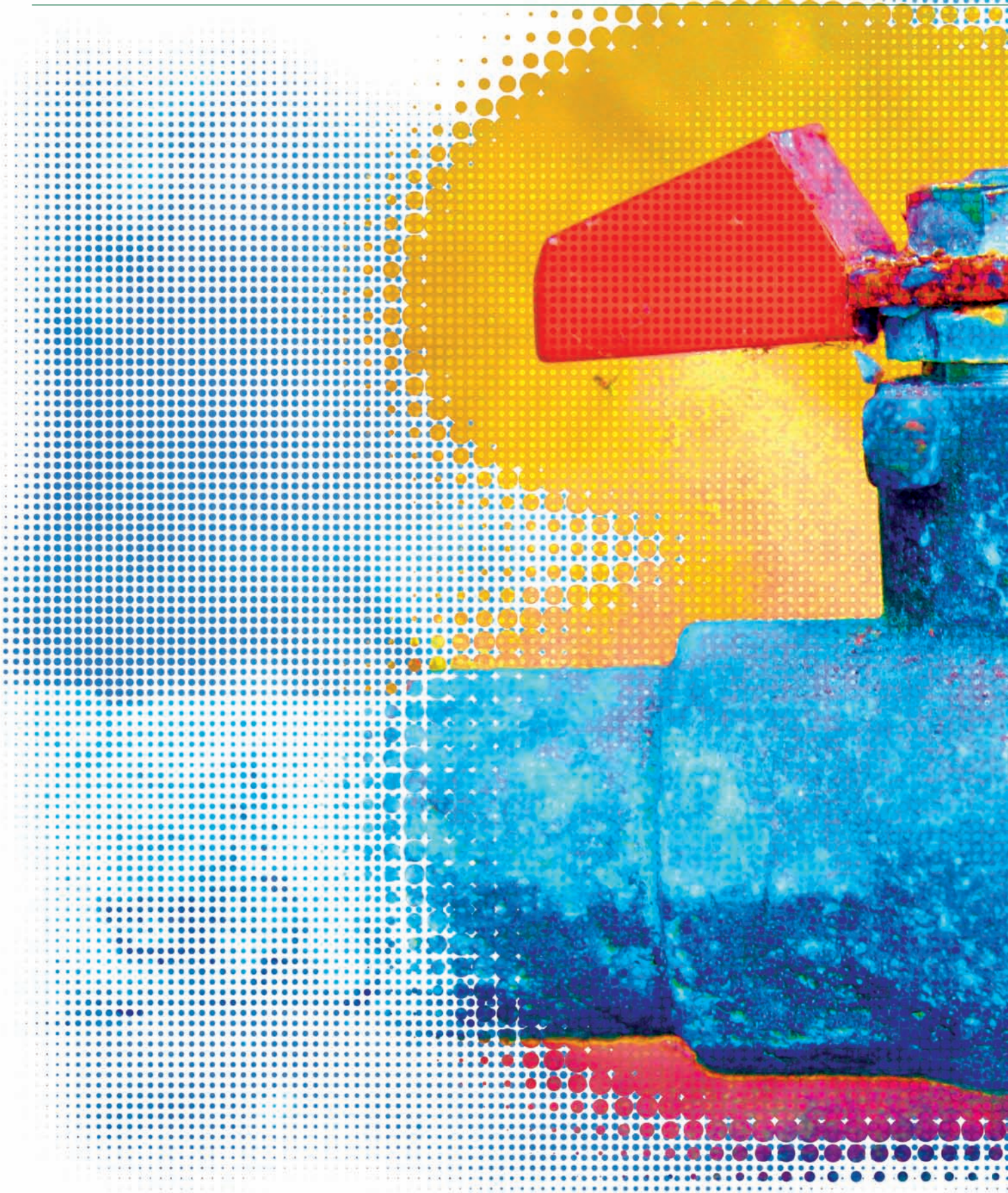


[Redacted text block]

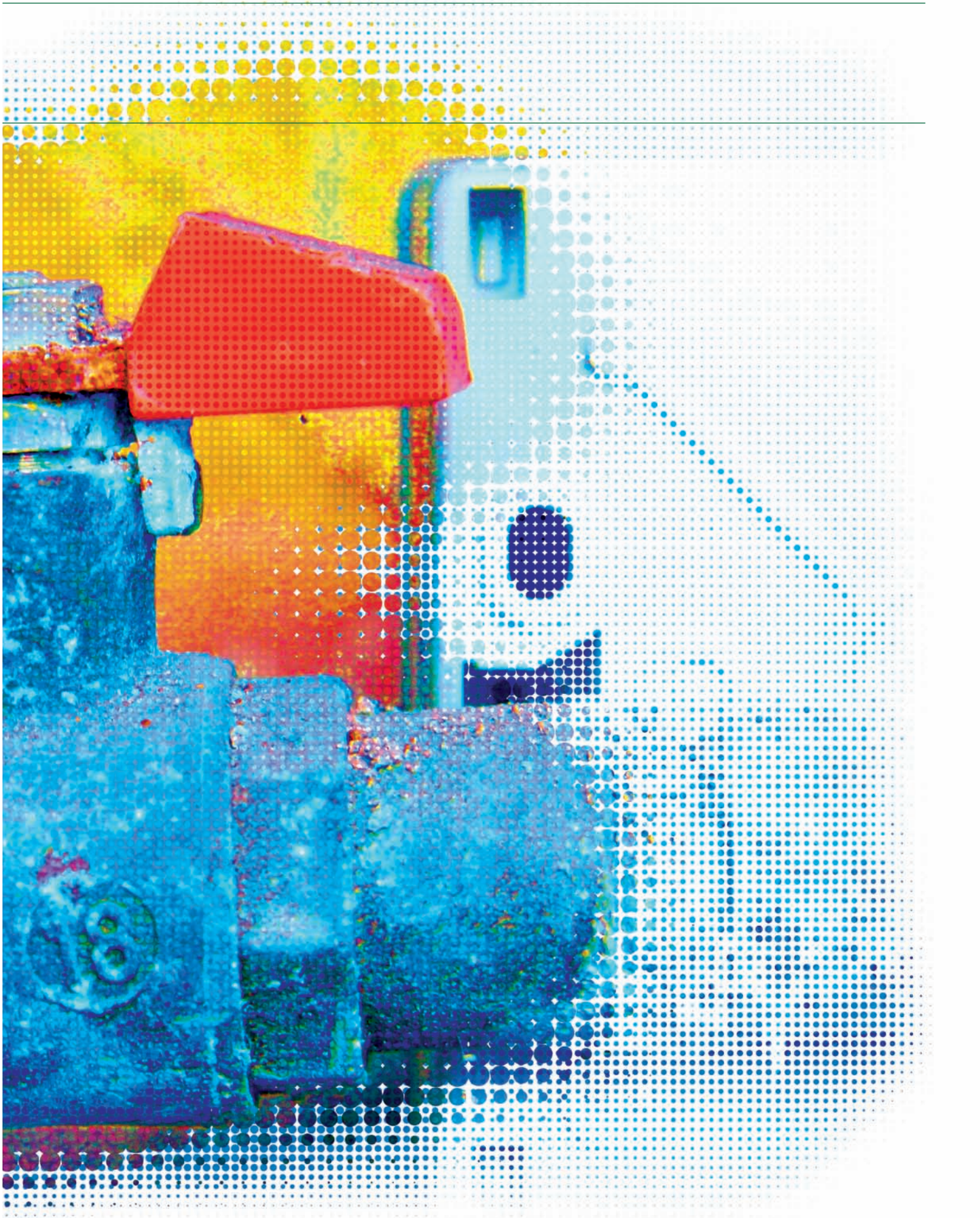


# Colofón

---
















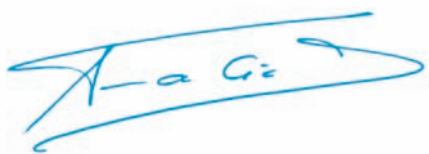
El Artículo 12, c) de la Ley 5/1997 de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, así como el Artículo 19, d) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento establecen que dentro de las funciones del Pleno está la aprobación de la Memoria Anual de Actividades del Consejo. Cumpliendo con esta previsión legal y reglamentaria, ha sido elaborada la presente Memoria del Consejo Económico y Social de Andalucía correspondiente al ejercicio 2007, que fue aprobada por el Pleno en su reunión del día 19 de Mayo de 2008.



Esta publicación refleja fielmente el contenido de lo aprobado en dicha sesión.



La Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía.



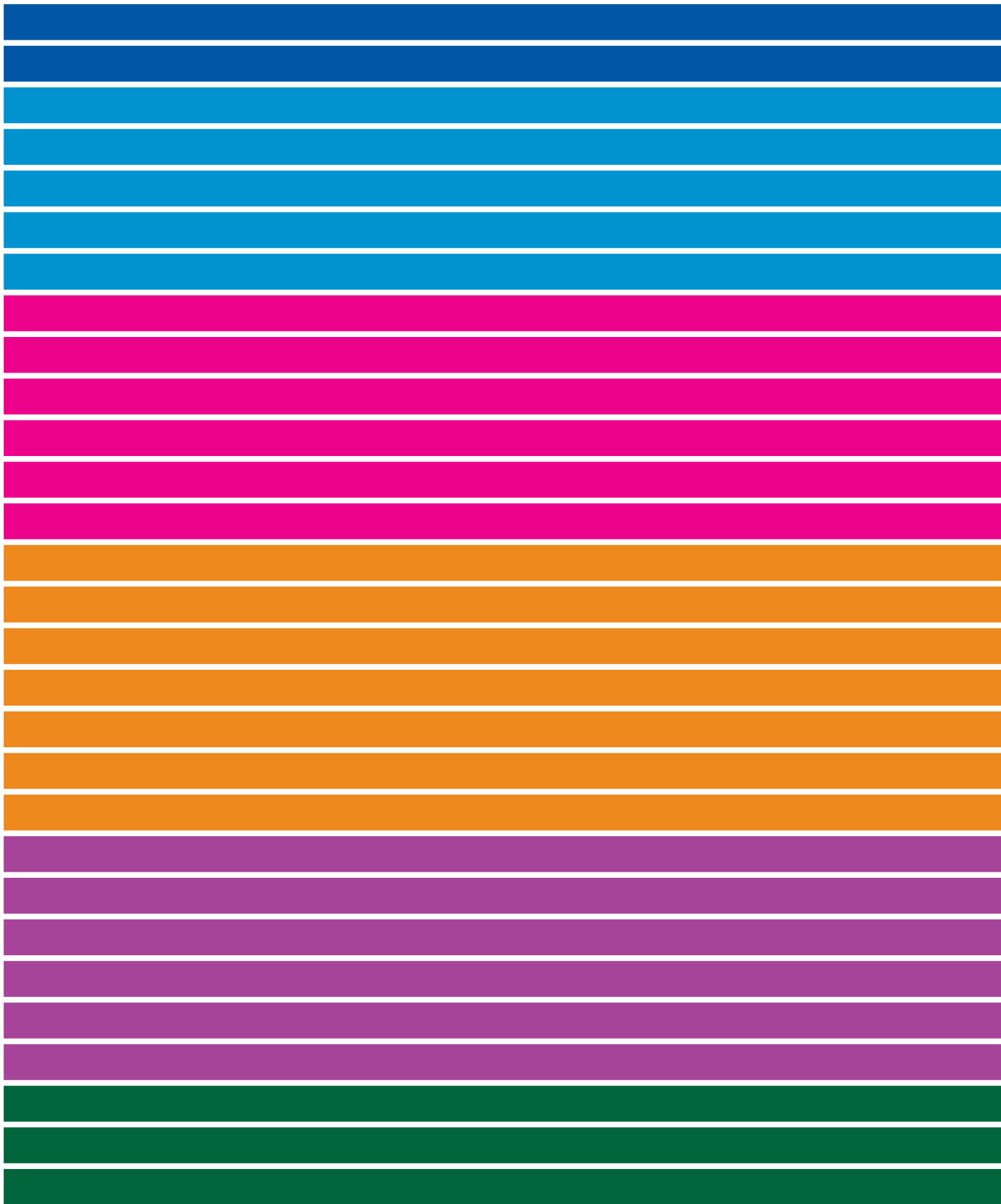
---

**Amalia Rodríguez Hernández**  
SEVILLA, 19 MAYO DE 2008





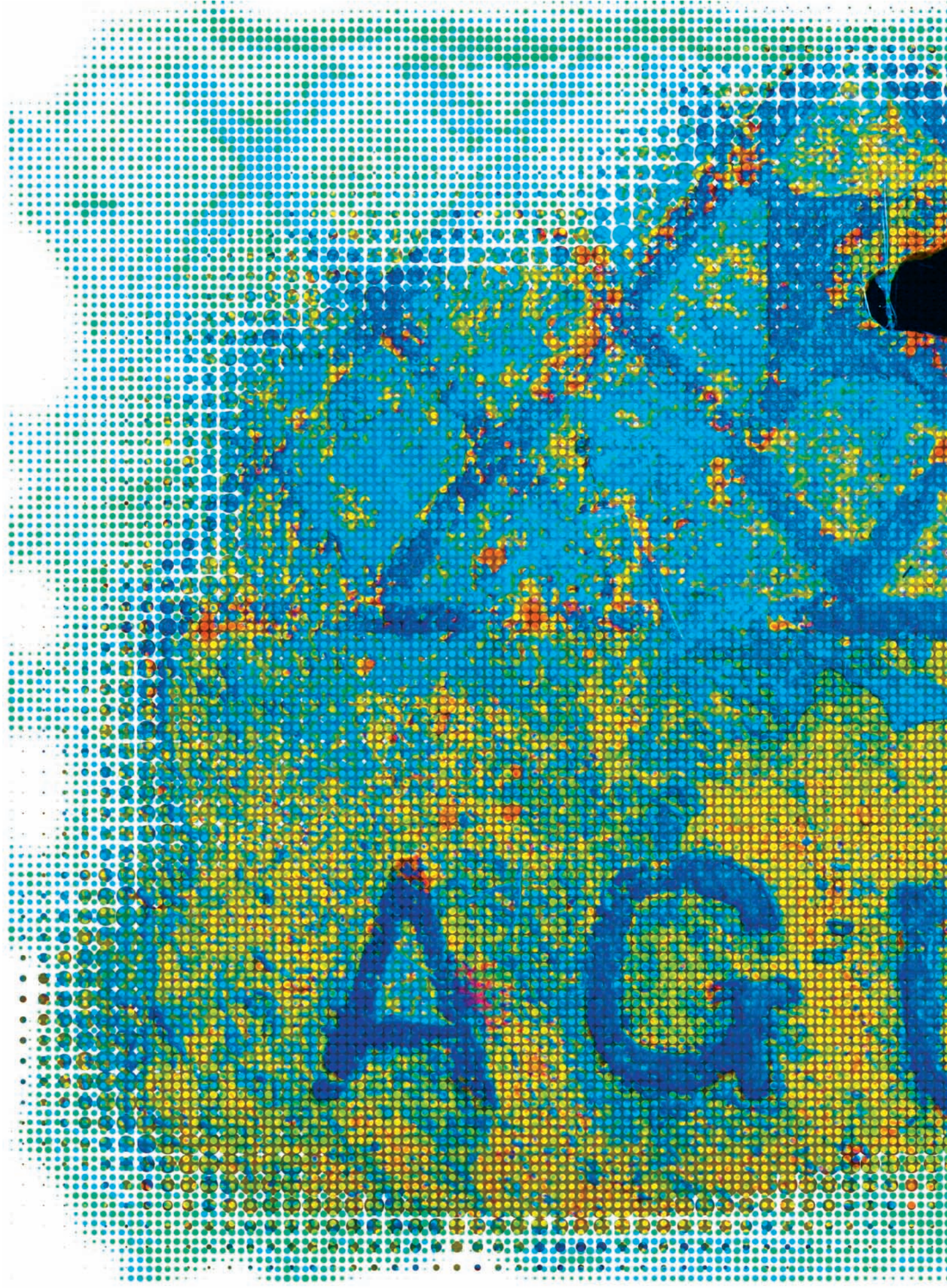
























---

## **Consejo Económico y Social de Andalucía**

Gamazo 30, 41004 Sevilla

Teléfono: 955066251

Fax: 955065807

[biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es](mailto:biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es)

[www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)

---